NEGO NOTAS STREET

ISSN (en línea): 2711 - 3329

Edición Nº 9

UNITED ST

cim

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior

VIGILADA MINEDUCACIÓN

1 Determine litelt Discourries & belt Observations & have been made by Englith or

¿Quiénes son los guardianes de la historia? Los historiadores, naturalmente. Las clases educadas, en general. Parte de su trabajo es la de conformar nuestra visión del pasado de manera que sostenga los intereses del poder presente. Si no lo hacen así, serán probablemente marginados de una manera o de otra Noam Chomsky

EDICIÓN 9

2017A

Jaime Alberto Rincón Prado

Rector

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN

Javier Duván Amado Acosta

Vicerrector Académico y de Investigaciones

Sebastián Rodríguez Luna

Editor en jefe

Rocío Olarte Dussán

Coordinadora de Publicaciones



Edición 9

© Agosto, 2017. Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN Bogotá, Colombia.

> Corrección de estilo: Guillermo Andrés Castillo Quintana Daniela Lorena Rojas Galván

Diseño de tapa: Lina Guevara Buitrago Diagramación: Lina Guevara Buitrago

> Primera edición: abril de 2013 ISSN (en línea): 2711 - 3329

Reservados todos los derechos. Se prohibe el uso comercial y sin autorización del material intelectual contenido en esta obra. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún medio sin permiso del editor.

Comité científico

Gerardo Machucha Téllez

Becario del Doctorado de la Universidad Federal de Uberlandia - MG, Brasil Magíster en Educación

Tomás Durán Becerra

Universidad Autónoma de Barcelona Doctor en Comunicación y Periodismo

Liliana Mancilla Bautista

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN Profesional en Relaciones Económicas Internacionales

Alexander Montealegre Saavedra

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN Politólogo Licenciado en Ciencias Sociales

Comité editorial

Rocío Olarte Dussán

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN Magíster en Literatura

Sebastián Rodríguez Luna

Universidad de los Andes Magíster en Ciencia Política

William Rojas Velásquez

Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN Filósofo

Pahola Ramos Barbour

Fundación Universitaria del Área Andina Comunicadora Social con énfasis en Producción Editorial

- CONTENIDO -

1.	¿Qué impacto han tenido los contextos geopolíticos en la creación y transformación de las comisiones de estudio de la violencia en Colombia?	
	Juan Carlos Rico Noguera	15
2.	La relación bilateral de Colombia y Estados Unidos en materia de drogas.	
	Una lectura desde el realismo clásico y el constructivismo	
	Sebastián Rodríguez Luna	23
3.	La relación entre Estados Unidos y América Latina en la era Trump: un camino de sombras e incertidumbre	
	Pedro Miguel Montero González	37
4.	Tensiones entre el desarrollo sostenible y la crisis ambiental: educación, estética y cultura	
	Carlos Alberto Castaño Aguirre	51
5.	La responsabilidad social universitaria: un reto para la academia del siglo XXI	
	Martha Janneth Sanabria Martínez	61
6.	Perfil de competencias profesionales en negocios internacionales demandado por el sector productivo y las instituciones de educación superior en Santa Marta (Colombia)	r
	Iris Cantillo Velásquez	77

Editorial

El número 9 de la revista *Negonotas Docentes* coincide con el quinto año de la publicación y marca un avance en la maduración de procesos editoriales y de rigor disciplinar. Esta mejora sostenida es el resultado del arduo trabajo de una comunidad académica en movimiento, que le apunta a la meta de la indexación para seguir divulgando hallazgos científicos que sirvan de insumo para entender a las sociedades contemporáneas.

Los seis artículos que se presentan en esta edición, de temática libre, pueden agruparse en dos grandes bloques: uno de geopolítica y relaciones internacionales, en el que se enmarcan tres artículos; y otro de reflexiones críticas sobre educación y pedagogía, que contiene a los tres restantes.

El primer bloque comienza con "El impacto de los contextos geopolíticos en la creación y transformación de las comisiones de estudio de la violencia en Colombia", de Juan Carlos Rico, investigador doctoral del Departamento de Antropología de la Universidad del Estado de Míchigan. En su trabajo, Rico se aproxima a la producción de conocimiento desde una visión crítica que discute con las pretensiones de cientificidad de las ciencias sociales, por lo cual presenta un análisis de dos comisiones para el esclarecimiento de la violencia en Colombia (la de 1958 y la de 1987). En detalle, el autor sostiene que el conocimiento producido por esas comisiones puede y debe ser analizado, no solamente desde su cercanía con la realidad o su rigor metodológico, sino también frente a las condiciones geopolíticas que enmarcan las conclusiones a las que los expertos pueden llegar. En concreto, Rico argumenta que la Guerra Fría, las olas de democratización de fines del siglo xx y el auge de la justicia transicional son parte del entramado en que se dan las condiciones de posibilidad de la "labor experta".

Por otra parte, el artículo "La relación bilateral de Colombia y Estados Unidos en materia de drogas. Una lectura desde el realismo clásico y el constructivismo", de Sebastián Rodríguez Luna, aporta a un debate clásico en las relaciones internacionales: el de los alcances de las distintas teorías para dar cuenta de la realidad internacional. A partir de la relación bilateral de Colombia y Estados Unidos en materia de política antidrogas, el autor propone una relectura desde el constructivismo para discutir con uno de los viejos dogmas realistas: que Colombia, por la enorme diferencia de poder, solo puede limitarse a aceptar las imposiciones de Estados Unidos. En contra de esa idea, Rodríguez Luna propone que Colombia participa en la construcción del enfoque de la política de drogas, pues se inscribe en un sistema de interacción colectiva con Estados Unidos a partir de una identidad de aliado en la región, al mismo tiempo que acude a escenarios multilaterales para moldear la forma en que el problema es entendido.

Siguiendo la línea del constructivismo en relaciones internacionales, Pedro Miguel Montero González presenta "La relación entre Estados Unidos y América Latina en la era Trump: un camino de sombras e incertidumbre". En este artículo se hace un recuento de las relaciones de Estados

Unidos con América Latina, particularmente frente a México. Con ese trasfondo, el autor se centra en el análisis de las migraciones como fenómeno que puede desestabilizar la identidad estadounidense, lo que lleva a ese país a endurecer sus medidas de seguridad. A partir de todo ello, el autor reflexiona sobre lo que podría esperarse del comportamiento de Estados Unidos en el plano internacional por la entrante presidencia de Donald Trump.

El siguiente bloque temático de este número se dedica a la educación y particularmente a los retos a los que se enfrenta en el presente. Esta tarea comienza con "Tensiones entre el desarrollo sostenible y la crisis ambiental: educación, estética y cultura", de Carlos Castaño Aguirre. En este artículo el autor revisa críticamente el origen del concepto de *desarrollo sostenible*, para luego advertir sobre la actual crisis ambiental que proviene, según su entender, de la confianza en la tecnología y de los hábitos de consumo de la modernidad occidental. Castaño propone que la educación y la estética ambiental son los ámbitos que permitirán un cambio en las actitudes éticas de los individuos para contrarrestar la crisis.

El siguiente artículo, "La responsabilidad social universitaria: Un reto para la academia del siglo xxi", escrito por Martha Janneth Sanabria Martínez, se ocupa de presentar una revisión conceptual sobre la responsabilidad social universitaria (RSU), a la que acompaña el contexto institucional colombiano. En su texto, la autora subraya la necesidad de fortalecer los procesos de RSU y de incluirla en la reconceptualización de las instituciones universitarias.

Finalmente, la profesora Iris Cantillo Velásquez escribe el documento "Perfil de competencias profesionales en negocios internacionales demandado por el sector productivo y las instituciones de educación superior en Santa Marta (Colombia)". Allí se presenta un avance de un proyecto de investigación sobre comercio internacional que contiene una amplia revisión documental como sustento de sus hipótesis. En detalle, Cantillo pone de presente que el perfil de competencias profesionales que el sector productivo de Santa Marta demanda de la disciplina de negocios internacionales se articula a partir de conocimientos, habilidades y actitudes, entre las que se incluyen el pensamiento creativo, el pensamiento crítico y la capacidad para solucionar problemas.

El equipo editorial de *Negonotas Docentes* agradece a los autores y autoras, e invita a los lectores a considerar esta plataforma como el espacio para divulgar el resultado de sus investigaciones.

Sebastián Rodríguez Luna Editor en jefe

Docentes

¿Qué impacto han tenido los contextos geopolíticos en la creación y transformación de las comisiones de estudio de la violencia en Colombia?

Juan Carlos Rico Noguera*

Necesitamos antropologizar a Occidente: [...] mostrar cómo sus pretensiones de verdad están ligadas a prácticas sociales y por tanto se han convertido en fuerzas efectivas dentro del mundo social

> RABINOW. "Representations are Social Facts. Modernity and Post-Modernity in Antropology".

Resumen

En este artículo se presenta una reflexión sobre la relación que existe entre dos de las comisiones de esclarecimiento de la violencia más emblemáticas en Colombia y los contextos geopolíticos en los que estaban enmarcadas: la Guerra Fría, las diferentes olas democratizadoras de fin de siglo y el auge de la justicia transicional son procesos que deben entenderse como constitutivos de la labor experta en el plano nacional. En esa medida, el artículo invita al estudio de la producción académica de conocimiento como un objeto independiente de investigación social y a la reflexividad y la crítica por parte de quienes son rotulados como expertos.

Palabras clave: ciencias sociales, comisiones de la verdad en Colombia, conflicto, justicia, reparación, violencia

Abstract

This article presents a reflection on the relationship between the most emblematic violence clarification commissions in Colombia and the geopolitical contexts in which they were framed. The Cold War, the different democratization waves at the end of the century, and the transitional justice dawn are processes constituting the expert activity on the national scope. Consequently, the article invites to study academic knowledge production as an independent object of social research. On the other hand, the article also asks for reflexivity and critique of those who are labeled as experts.

Keywords: Conflict, Justice, Reparation, Social Sciences, Truth Commissions in Colombia, Violence

^{*} Estudiante de doctorado del Departamento de Antropología de la Universidad del Estado de Míchigan. Contacto: riconogu@msu.edu



Introducción

La labor profesional de científicos y expertos de distinto tipo no ha sido un gran objeto de interés para las ciencias sociales. Todavía los estudios sociales de la ciencia y la tecnología suenan a novedad o a cosa desconocida para muchos en la escena académica colombiana. Por eso, no sorprende que haya una relativa escasez de trabajos que asuman como centro de la investigación la producción de conocimiento hecha por estudiosos de lo social o por humanistas; aunque cabe resaltar su existencia, muchas veces limitada a los llamados "estudios disciplinares" de una u otra ciencia social dispuesta a verse a sí misma en un espejo y a veces con finalidades instrumentales. También se puede afirmar que, en gran medida, se sigue presumiendo que el trabajo académico es distinto a otras actividades sociales, o que el trabajo académico está por fuera de las actividades sociales. Sin embargo, el presupuesto de este artículo es diametralmente opuesto. Toda actividad científica está atada al mundo social de manera inevitable, pues hasta en las más rigurosas ciencias los valores dirigen tanto la escogencia de un tema de investigación como la definición de los estándares mínimos de evidencia suficiente (Douglas, 2016). En esa medida, estudiar la producción académica de conocimiento es tan válido como estudiar la toma de decisiones de una colectividad, los símbolos de una congregación religiosa, o los repertorios de protesta de un movimiento social.

El trabajo experto que se ha llevado a cabo dentro de las denominadas "comisiones de estudio de la violencia"1 es susceptible de estudio sociológico, antropológico o incluso politológico. Con esto quiero decir que, en vez de centrarse en lo cercano a la realidad que pueden ser las conclusiones del trabajo de una "comisión de estudio de la violencia", puede haber un trabajo que piense en las condiciones de posibilidad de esas conclusiones, que no son otra cosa que una trama narrativa². Esa es precisamente la ambición de este trabajo que, al tomar dos casos emblemáticos de "comisiones de estudio de la violencia", la de 1958 y la de 1987 en Colombia, se centra en el impacto que han tenido dichas comisiones en los contextos geopolíticos3 en su creación y transformación. Con este esfuerzo quiere mostrarse que, si bien existe cierto grado de autonomía en los productos del trabajo experto de un comisionado, existen también fuerzas que encierran esa autonomía en lugares de los que no se puede salir fácilmente. Esas fuerzas configuran lo que podríamos llamar "características de una época". Ese fenómeno será llamado aquí movilidad estructurada4, a mi juicio, uno de los elementos más interesantes a la hora de estudiar académicamente la producción de conocimiento científico o experto.

- 1 En este trabajo prefiero hablar de comisiones de estudio de la violencia en vez de comisiones de la verdad. La razón de lo anterior es que, tal como Jaramillo (2014) sugiere, la comisión de la verdad es una categoría mucho más pertinente para dar cuenta de espacios institucionales más tendientes a la colaboración con procesos judiciales que a la producción de interpretación del pasado, del presente y de proyección futuro.
- 2 Entiendo por trama narrativa la articulación de discursos heterogéneos que se configura en una narración lógica y autocontenida. Para una mayor comprensión de este asunto, recomiendo revisar *Pasados y Presentes de la Violencia en Colombia* de Jefferson Jaramillo.
- 3 Por contextos geopolíticos entiendo una coyuntura global que no obedece a relaciones entre Estados, sino, más bien, a las relaciones entre una diversidad de actores sin una esencia fija que los defina (Gómez-Suárez, 2015). Una aproximación similar sería la de Bruno Latour con su teoría del actor-red.
- 4 Concepto original de Lawrence Grossberg (Grossberg, 2012).



La comisión del 58 y el contexto geopolítico

En 1957, la Junta Militar que quedó a cargo de la administración de la República de Colombia tras la salida del General Rojas Pinilla nombró la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional, que sería popularmente conocida como "La Investigadora". Esta comisión, compuesta por la élite intelectual de los partidos tradicionales, la Iglesia y el estamento militar, se encargó de realizar tres tareas. En primer lugar, la pacificación de los territorios; en segundo lugar, la producción de narrativas explicativas del pasado, de diagnósticos del presenta y de lecturas del futuro; y, por último, de la modernización de los territorios afectados por la violencia (Jaramillo, 2011). Todo lo anterior se dio en el marco de un nuevo pacto político de élites, el Frente Nacional, que en buena medida necesitaba de una legitimación que se había diluido en medio de la carnicería que implicó la Violencia⁵.

Inicialmente podría pensarse que la idea de hacer una comisión para pacificar, explicar y modernizar es una idea local generada por la necesidad de legitimidad de las élites criollas (Jaramillo, 2011). Sin embargo, también es posible rastrear la implicación del contexto geopolítico en la aparición y en el ejercicio de la citada comisión. Las claves para trazar esas relaciones están en el discurso del desarrollo, cuyos efectos materiales en las misiones económicas acompañaron la reinvención del capitalismo nacional.

Con el ánimo de desarrollar el punto anterior, comenzaré por la definición del discurso del desarrollo. El discurso del desarrollo es un ensamblaje global que inicia formalmente en 1948, de la mano de las políticas exteriores del gobierno Truman (Escobar, 1998). Esto no indica que antes no hubiera "políticas para el desarrollo"; solo que hasta 1948 se les acuñó un nombre que hoy podemos rastrear. El discurso del desarrollo parte del presupuesto de que el mundo se divide en dos: el mundo desarrollado y el subdesarrollado. Mientras el subdesarrollado se caracteriza por el estancamiento, la ausencia de herramientas y conocimiento útil para mejorar los estándares de vida, el desarrollado se caracteriza por la presencia del progreso y de herramientas y conocimiento útil para mejorar dichos estándares (Escobar, 1998). El desarrollo de químicos fertilizantes, por ejemplo, es uno de esos desarrollos fundamentales para romper los "límites naturales" de la tierra y dar un salto a la agricultura capitalista (Cushman, 2013).

El discurso del desarrollo sostiene que, debido a que el mundo desarrollado tiene herramientas civilizadoras (como los fertilizantes químicos), este debe compartirlas con el mundo no civilizado, que está absolutamente urgido de ellas. Puede que quien lea este artículo vea una relación entre el discurso del desarrollo y las lógicas de la dominación europea sobre sus colonias en distintas geografías. Yo animaría a ver en ambos procesos una relación de continuidad que puede abordarse desde la perspectiva histórica de la larga duración, de procesos concretos como la modernidad y el eurocentrismo (Dussel, 2000). El discurso de desarrollo es un discurso civilizador más, pero sus particularidades lo hacen digno de un estudio independiente y una buena parte de su peso específico se encuentra en el contexto geopolítico del momento.

⁵ La Violencia es el nombre que se le ha dado al periodo histórico colombiano que oscila entre 1948 y el inicio del Frente Nacional.

En 1948, la Guerra Fría era un hecho que podía sentirse en las tensiones existentes entre las fuerzas ocupantes de Alemania. Esas tensiones terminaron condensándose en la fundación de la República Federal de Alemania y de la República Democrática Alemana un año después. Lo anterior llevó a que Estados Unidos empleara como política global el desarrollo, un ideal que se anteponía a la promesa soviética de paraíso comunista. En este orden de ideas, las misiones económicas se volvieron una práctica frecuente que las élites gobernantes en muchos países del mundo utilizaron para, en buena medida, restar legitimidad política a proyectos alternativos y subversivos de organización política y social. Este hecho no solo ha sido documentado por pensadores críticos como Arturo Escobar, sino que también ha sido documentado por pensadores intraliberales6 como William Easterly (Easterly, 2013).

Colombia fue uno de los países donde las misiones económicas estudiaron la institucionalidad y realizaron recomendaciones que marcaron el paisaje económico del siglo xx. Cabe aclarar que las misiones económicas en Colombia empezaron en 1948, aunque pueden encontrarse misiones anteriores, como las misiones Kemmerer (1923 y 1930). Como se dijo antes, las "políticas para el desarrollo" son anteriores al discurso del desarrollo que marcó los sucesos de la Guerra Fría y que gobiernan muchas de las medidas económicas globales contemporáneas. De hecho, podría hacerse una historia de las comisiones de expertos interviniendo en las colonias europeas durante el siglo XIX y su relación con la idea del "progreso" (Stoler, 2009). Sin embargo, las comisiones que vinieron después de 1948 tenían la clara intención de "desarrollar" al país. La Misión Currie (1950), la Misión Cepal (1954), la Misión Lebret (1955) y la segunda Misión Cepal

(1958) son una muestra de lo anterior (Arévalo, 1997). Ahora bien, ¿cómo se articulan estas misiones al trabajo de La Investigadora?

La Investigadora fue uno de los instrumentos políticos útiles para la consolidación del provecto del Frente Nacional (Jaramillo, 2011), en atención a que, más que aclarar los detalles de la violencia interpartidista, lo importante era generar las condiciones para legitimar el nuevo pacto de élites. La legitimidad era importante teniendo en cuenta que esas élites podían ser confrontadas por nuevas fuerzas políticas, específicamente de izquierda, que se oponían al bipartidismo y que luego se materializaron en grupos guerrilleros. Las condiciones para legitimar el nuevo pacto de élites no eran otra cosa que una intervención modernizante a través de pactos regionales que, entre otras cosas, realizaron obras de infraestructura y de asistencia humanitaria claramente propuestas en misiones económicas como las de la Cepal o la de Lebret.

En este orden de ideas, si se tiene en cuenta que La Investigadora era un dispositivo más para la consolidación de un nuevo pacto de élites, como sugiere Jaramillo, y que hay una clara sintonía entre los pactos regionales y las misiones económicas que ya han sido nombradas, puede decirse que esta tiene una importante relación con la coyuntura desarrollista global. En esa medida, el esfuerzo de esclarecimiento no debe verse solo a la luz de lo que habría aclarado (que entre otras cosas no se publicó sino hasta el acto rebelde de uno de sus investigadores con la ayuda de Orlando Fals Borda), sino también a la luz de los procesos geopolíticos que afectan el proceso de indagación y las decisiones editoriales, haciendo referencia con esto a los hechos que se incluyen y los que se excluyen del relato (Campbell, 1998).

⁶ Con *intraliberal* hago referencia a los pensadores que piensan asuntos liberales al interior del mismo liberalismo, algo que los puede hacer perder de vista problemas críticos.



La comisión del 87 y el contexto geopolítico

La comisión de 1987 fue organizada a petición del entonces ministro de gobierno, Fernando Cepeda, a un grupo de "expertos". Gonzalo Sánchez, coordinador de dicha comisión, describió así su razón de ser:

El interés del Gobierno -según señaló el ministroera consultar a académicos experimentados en la investigación de la violencia su opinión acerca de las perspectivas de este fenómeno y, al mismo tiempo, sobre el tipo de medidas que podrían contribuir a frenar su inquietante avance (Sánchez, 1988, p. 9).

Es decir, a diferencia de la comisión del 58, la labor de los comisionados⁷ del 87 era diagnosticar problemas y presentar recomendaciones (Jaramillo, 2014). El trabajo de esta última comisión se daría en el marco de un contexto marcado por una violencia producto del narcotráfico, la lucha guerrillera y, de acuerdo con la comisión, la ausencia de una cultura y unas instituciones democráticas (Sánchez, 1988).

Al igual que con la comisión del 58, podría pensarse que la aparición de la comisión del 87 es el resultado de unos procesos locales; sin embargo, su conexión con el contexto geopolítico puede rastrearse por lo menos desde dos claves: la llamada "tercera ola" de democratización y la "segunda fase" de la justicia transicional. En este breve apartado se presentará primero la relación entre la "tercera ola" de democratización y la comisión del 87, y luego se presentará la relación entre la misma comisión y la "segunda fase" de la justicia transicional.

La "tercera ola" de democratización es un concepto útil, aunque discutible, para acercarse a la coyuntura política global del periodo 1974-1990. De acuerdo con Samuel P. Huntington, el proponente de dicho concepto, las olas democráticas se caracterizaron por la transición de gobiernos autoritarios a gobiernos democráticos (Huntington, 1994). Es decir, en el momento en el que la comisión que examinamos se origina y está en funciones, el mundo está dando uno de sus giros más importantes hacia la democracia, cuyas explicaciones que no caben dentro de este texto. Lo importante es que existe una sintonía entre ese momento histórico y la comisión, que interpreta a "las violencias"8 del país como un problema surgido de "la cultura de la violencia", que es la antítesis de "la cultura democrática". Esto también podría explicarse por la formación de algunos de los comisionados. Varios de ellos transitaron por la ciencia política en alguno momentos de su formación, una disciplina profundamente comprometida, para bien o para mal, con la democracia liberal.

La "segunda fase" de la justicia transicional es el producto de la periodización que Ruti Teitel registra en su artículo "Transitional Justice Genalogy". Para la autora, la justicia transicional ha tenido tres fases a lo largo del siglo xx y comienzos del siglo xxi; la segunda de ellas se localiza en la ola de democratización de finales de los años ochenta, y se caracteriza por su carácter restaurativo (Teitel, 2003). Esto quiere decir que, antes que castigos individuales, se propone una "reconstrucción nacional", la aclaración de la "verdad" y la adjudicación de las responsabilidades

⁷ Esta vez relativamente independientes del establecimiento por su pertenencia a la academia.

Para la comisión del 87, a diferencia de la del 58, en Colombia hay una multiplicidad de violencias claramente diferenciables unas de otras. Estas son: violencia política, violencia urbana, violencia organizada, violencia étnica, violencia y medios de comunicación, y violencia familiar (Sánchez, 1988).

de un pasado traumático (como las dictaduras) a toda la población. Si se revisa el trabajo de la comisión del 87, rápidamente pueden establecerse puentes con los principios de la segunda fase de la justicia transicional. El apego a la "cultura de la violencia" cumple con el principio de no adjudicación de responsabilidades individuales, así como con el de la adjudicación colectiva de la responsabilidad sobre el pasado (y presente) traumático. De la misma forma, las recomendaciones de la comisión se articulan con el principio de "reconstrucción nacional".

Ahora bien, el lector o lectora podrá pensar que no es clara la relación entre los dos contextos geopolíticos con la comisión del 87, teniendo en cuenta que Colombia no era un país en tránsito a la democracia. Como dicen algunos politólogos y latinoamericanistas, Colombia era la democracia más consolidada de la región. Sin embargo, así como la comisión lo hizo, es importante reconocer la restricción de la democracia colombiana, que puede evidenciarse, entre otras cosas, con el estado de sitio que dominó buena parte del tiempo transcurrido entre el Frente Nacional y la Asamblea Nacional Constituyente. El cierre democrático institucional y no institucional del sistema político colombiano ha sido denunciado por muchos académicos del país y, aunque hay voces que se oponen a tal interpretación, la mayoría de ellos lo reconocen. El informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas es una buena fuente para confirmar lo aquí dicho, aunque valdría la pena pensar en encuestas que midan la percepción sobre este tema de miembros de organizaciones profesionales como la Asociación Colombiana de Ciencia Política.

Conclusión

Como se ha mostrado hasta el momento, el producto de las indagaciones de las comisiones del 58 y del 87 no se explica a partir de fenómenos limitados a la metodología utilizada en sus indagaciones, y tampoco, exclusivamente, por los comisionistas que las componían. Los contextos geopolíticos son una herramienta fundamental para dar cuenta de los productos de la actividad experta. De esta forma, es posible decir que la actuación de las comisiones de estudio de la violencia aquí abordadas puede explicarse a través de lo que Lawrence Grossberg denomina movilidad estructurada, concepto que reconoce la existencia de una relativa libertad de agencia y de interpretación autónoma, que se encuentran limitadas por las condiciones que configuran una época.

Dicho esto, el llamado importante para quienes compongan estos espacios de definición narrativa es la alerta permanente, pues sin quererlo, en medio de un ejercicio altruista como "la aclaración de la verdad", puede terminarse ejecutando una reproducción de relaciones de poder tan evidentes como las que tienen lugar bajo el discurso del desarrollo o bajo el discurso de la democracia liberal. Así mismo, es importante crear instancias de definición mucho más descentradas de espacios de poder o de saber-poder, como lo son el establecimiento político y la academia. Tal vez no pueda escaparse de la necesidad de construir narrativas; sobre estas se construye la vida social. Pero quizás sí se pueda hacer de ellas una posibilidad que cree justicia social, que acepte la diferencia y construya con ella. A pesar de que la agencia está limitada por fuerzas enormes, por estructuras enormes, todavía hay espacio para movilidad.

Referencias

- Arévalo, D. (1997). Misiones Económicas Internacionales en Colombia 1930-1960. Historia Crítica, 14, 7-24.
- Campbell, D. (1998). National Deconstruction. Minnesota: University of Minnesota Press.
- Cushman, G. (2013). Guano and the Opening of the Pacific World: A Global Ecological History. Nueva York: Cambridge University Press.
- Douglas, H. (2016). Values in Science. En The Oxford Handbook of Philosophy of Science. Oxford: Oxford University Press.
- Dussel, E. (2000). Europa, modernidad y eurocentrismo. En E. Lander (comp.), La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas (pp. 41-53). Buenos Aires: Clacso.
- Easterly, W. (2013). *The Tyranny of Experts*. Nueva York: Basic Books.
- Escobar, A. (1998). La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Bogotá: Norma.
- Gómez-Suárez, A. (2015). Genocide, Geopolitics and Transitional Networks. Londres: Routledge.
- Grossberg, L. (2012). Estudios culturales en tiempo futuro. Cómo es el trabajo intelectual que requiere el mundo de hoy. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Huntington, S. (1994). La tercera ola: La democratización a finales del siglo xx. Barcelona: Paidós.
- Jaramillo, J. (2014). Pasados y presentes de la violencia en Colombia. Estudios sobre las comisiones de investigación (1958-2011). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Jaramillo, J. (2011). La comisión investigadora de 1958 y la violencia en Colombia. Universitas Humanística, 72, 37-62.
- Rabinow, P. (1986). Representations are Social Facts. Modernity and Post-Modernity in Antropology. En P. Rabinow (ed.), Writing Culture. The Poetics and Politics of Ethnography (pp. 234-261). Berkeley: University of California Press.
- Sánchez, G. (1988). Colombia: violencia y democracia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Stoler, A. (2009). Along the Archival Grain: Epistemic Anxieties and Colonial Common Sense. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Teitel, R. (2003). Transitional Justice Genealogy. Harvard Human Rights Journal, 16, 69-94.

La relación bilateral de Colombia y Estados Unidos en materia de drogas. Una lectura desde el realismo clásico y el constructivismo

Sebastián Rodríguez Luna*

Resumen

Los debates teóricos en la disciplina de las relaciones internacionales moldean la forma en que los problemas son percibidos. La escuela del realismo clásico, por ejemplo, ha influenciado fuertemente las explicaciones construidas en torno al caso de la relación bilateral entre Colombia y Estados Unidos en materia de lucha antidrogas. Dicha escuela suele señalar que los Estados Unidos imponen a Colombia los enfoques de la política antidrogas sin que el país andino tenga influencia en esa decisión, debido a la diferencia de poderes entre ambos países. Este artículo sugiere que esa visión es incompleta porque deja de lado otros elementos importantes para entender el problema. Con esta intención, en el artículo se acude a la teoría constructivista para señalar que Colombia no acepta simplemente las imposiciones estadounidenses, sino que participa en la construcción del enfoque de la política e intenta activamente moldearlo de acuerdo con sus preferencias.

Palabras clave: constructivismo, política de drogas, realismo clásico, relaciones internacionales

Abstract

Theoretical debates within International Relations shape the way problems are regarded. As for the bilateral relation of Colombia and the United States on the war on drugs, classical realism scholars have greatly influenced the explanations in that matter. Therefore, it is commonly claimed that the United States imposes an approach of the antidrug policy on Colombia, with this country being unable to influence the decision, for the difference of power between them is evident. This article suggests that this view is incomplete because it overlooks other important elements, and turns to the constructivist theory to argue that Colombia does not simply accept the American impositions, but rather participates in the construction of the policy approach and actively tries to shape it according to its preferences.

Keywords: Classical Realism, Constructivism, Drug Policy, International Relations

^{*} Profesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes. Contacto: sd.rodriguez@uniandes.edu.co



Introducción

La escuela del realismo clásico en relaciones internacionales se caracteriza por interpretar el sistema internacional como una lucha constante entre los Estados por el equilibrio de poder, entendido como la principal variable para explicar los problemas. Dada la naturaleza de su enfoque, ante el realismo tienen poca importancia otros elementos importantes que moldean el comportamiento de los Estados, pues, según este, solamente una cantidad significativa de poder permite a un actor movilizar recursos para afectar a otros y tener agencia. En consecuencia, muchos de los grandes debates sobre lo internacional fueron comprendidos como juegos de suma cero en los que los actores son guiados por el egoísmo y la autoconservación, y sin prestar mayor atención a otros factores.

Estas explicaciones centradas en el poder no son ajenas para algunos países de América Latina, cuyas actitudes en el sistema internacional muchas veces han sido descritas desde los preceptos del realismo simplemente como sumisas frente a las potencias con mayor capacidad. Tal es el caso de Colombia, que ha mantenido una constante relación bilateral con Estados Unidos en materia de lucha antidrogas. Efectivamente, se ha convertido en un lugar común señalar que Colombia tiene poca autonomía para decidir la receta con la que se enfrentará al problema de las drogas –o

incluso para decidir no enfrentarlas-, pues son los Estados Unidos, potencia y principal líder de la guerra a las drogas, los que imponen las formas y los enfoques que deben aplicarse.

Contrario a ello, este artículo propone una relectura de la relación entre Colombia y Estados Unidos en materia de política de drogas, a partir del constructivismo como teoría de relaciones internacionales, y propone que la explicación realista es insuficiente para entender el problema. Por ello, se sugiere que no es cierto que Colombia simplemente acepte las imposiciones estadounidenses, sino que el enfoque utilizado es construido conjuntamente y que, de hecho, Colombia intenta moldearlo aun en contra de las preferencias norteamericanas. Para demostrarlo, en un primer momento se expone el contexto de la relación que han desarrollado los dos países en torno a las drogas, para luego señalar las generalidades de ambas teorías (realismo y constructivismo) y sus conceptos centrales. Posteriormente, se presenta el análisis del problema tanto desde el realismo clásico como desde el constructivismo, con el ánimo de señalar las diferencias sustanciales entre los dos enfoques de ambas escuelas para ver el mundo, mientras se resaltan los elementos que evidencian la posición activa de Colombia frente a la política de drogas. Finalmente, se ofrecen algunas conclusiones.

La relación Colombia-Estados Unidos en materia de droga

Las relaciones bilaterales entre Colombia y Estados Unidos en materia de droga han estado marcadas por la intención de ambos países de acabar con la producción y el consumo de estupefacientes. En esa medida, las soluciones planteadas han respondido al paradigma prohibicionista, caracterizado por hacer uso del *ius puniendi*. En efecto, este modo de actuar suele estar acompañado de disposiciones de carácter penal que prohíben todas las actividades relacionadas con

las drogas, vale decir: la producción, el porte, el expendio y el consumo. Dicha prohibición es consecuente con el Régimen Internacional de Control de Drogas (RICD), que es como se conoce a todo el conjunto de instrumentos de derecho internacional que establecen la normatividad prohibitiva sobre las drogas. Un régimen internacional, según Krasner (1982), compendia los principios, reglas, normas o procedimientos que se deben seguir en el proceso de toma de decisiones y en torno a los cuales se encuentran las expectativas y necesidades de los actores en un área de las relaciones internacionales. El Régimen Internacional de Control de Drogas "comprende las reglas globales del juego bajo las cuales la comunidad internacional en su conjunto, y los Estados en particular, libran su lucha contra este problema" (Borda, 2011, p. 151).

Este régimen es fruto del liderazgo estadounidense. De hecho, a menudo se suele considerar que precisamente en ese país nació el prohibicionismo con la famosa declaratoria de la "War on drugs" por parte del gobierno de Richard Nixon en 1971. Dicho enfoque se ampara en dos puntos que hacen parte del imaginario político y social de Estados Unidos (Tickner y Cepeda, 2012): por un lado, que las drogas son un mal moral; por el otro, que suponen una amenaza a la seguridad. Con base en estas ideas se ha ideado una política que repudia todas las actividades relacionadas con las drogas no medicinales y, por tanto, hace uso de las herramientas represivas del Estado para enfrentarlas. Por ejemplo, en 1986 el presidente Reagan sentenció que el narcotráfico es la principal amenaza contra la seguridad nacional, lo que dio inicio a la securitización¹ del problema

de las drogas y permitió que empezaran programas militares en contra de los narcóticos.

Así, durante la década de los ochenta, Estados Unidos relacionó las drogas con la seguridad, por lo que identificó amenazas en los países productores y decidió adelantar una política de presión hacia ellos, que los obligaba a cooperar con sus esfuerzos antinarcóticos, y que se expresaba fundamentalmente a través del proceso de certificación del que dependía la ayuda extranjera (Matthiesen, 2000, p. 25). En consecuencia, Colombia se convirtió en uno de los escenarios principales de la guerra contra las drogas, por cuanto el aumento de los cultivos ilícitos en sus territorios lo convertía en un país productor y, sobre todo, hogar de mafias organizadas que se dedican al negocio de las drogas (Guanumen, 2012). A partir de entonces, la ayuda militar se erigió como uno de los puntos centrales de la relación entre los dos países, pues Colombia se enfrentaba no solo a la amenaza de grupos narcotraficantes, sino también armados y con capacidad de desestabilizar el sistema político (Tokatlian, 1996), lo que, a su vez, es asociado con el terrorismo (Tickner y Cepeda, 2012). Tales circunstancias condujeron al Plan Colombia, como se recordará, el principal programa de cooperación entre ambos países.

En 1999, el entonces presidente Andrés Pastrana lanzó el denominado Plan Colombia, una ambiciosa estrategia que buscaba solucionar los principales problemas del país, ponerlo a tono con la modernidad y garantizar igualdad, crecimiento económico y respeto a la institucionalidad. Si bien contaba con varios campos de acción, que

¹ La securitización se entiende como "una práctica política que permite a las élites, que actúan en nombre del Estado, reclamar derechos especiales de defensa al señalar algo como una amenaza (Waever, 1995). En vez de preguntar cuáles temas amenazan la seguridad de quiénes, cuándo y dónde, el análisis de la seguridad basado en las estrategias de securitización considera que una pregunta mucho más interesante es cómo se convierte un tema dado en un problema de seguridad en un momento histórico y político específico" (Tickner, 2004, p. 14).

incluían generación de empleo, seguridad, participación social, derechos humanos, entre otros, el centro del Plan estaba en la lucha antinarcóticos, pues su meta a seis años era la reducción de un 50 % de la producción de drogas ilícitas. A su turno, este objetivo se centraba en estrategias como el fortalecimiento de la Fiscalía para perseguir a los delincuentes, control del sistema financiero y modernización de las Fuerzas Armadas, por lo que dejaba de lado otras opciones de política como prevención y educación. El eje de acción principal del Plan Colombia fue lo militar: del 2000 al 2007 la inversión en ese terreno alcanzó el 80 % del total del programa, mientras que los componentes social e institucional solo representaron el 20 %. En 2008, aunque la inversión en el componente militar se redujo a un 61 %, mantuvo su prevalencia (Mejía, 2012). Es decir, la lucha contra el narcotráfico desde lo militar siempre ha sido el punto central del plan (Tickner, 2000).

El realismo clásico en las relaciones internacionales

La teoría realista de las relaciones internacionales nace después de la Segunda Guerra Mundial y en plena Guerra Fría como respuesta científica para entender el comportamiento de los Estados (Quitral, 2009), aunque afinca sus raíces en Tucídides, en particular, y en los clásicos griegos, en general (Legro y Moravcsik, 1999). Sin embargo, sería Hans Morgenthau quien, con Politics Among Nations (1985), se convertiría en el principal exponente de dicha escuela. En su libro sostiene que el Estado es el actor por excelencia de la política internacional porque se desempeña en un medio en el que el poder es determinante. En términos de Vásquez (1983), citado por Barbé (1987),

la primera suposición que hace Morgenthau es que los Estados nación son los actores más importantes para comprender las relaciones internacionales. Por qué Morgenthau llega a suponerlo queda demostrado por un simple silogismo: 1. La política consiste en una lucha por el poder, y para ser actor político, una persona o un grupo debe disponer de un poder político significativo (verdad por definición). 2. En política internacional, mientras dure el sistema de Estado moderno, solo las naciones disponen de poder significativo

(afirmación empírica). 3. En consecuencia, en política internacional, mientras dure el sistema de Estado moderno, solo las naciones son actores (conclusión). (p. 155)

De allí que sus dos principales categorías de análisis sean el interés nacional y el equilibro de poder, pues ambas se fundan en el fenómeno estatal (Barbé, 1987) y se unen con la caracterización del Estado como actor racional, lo que permite suponer que la acción del Estado es racional, y por tanto se desarrolla con arreglo a fines, entre los que prima mantener o aumentar su poder. Tal intención racional de perseguir el interés propio resulta en que la división del poder en el sistema internacional nunca será equitativa, pues siempre habrá unas unidades que concentren más poder que otras. Aquella es la lógica subyacente en la idea de que el poder es el resultado de la naturaleza humana, pues el egoísmo lo impulsa a obrar de tal manera (Forde, 1995).

De otro lado, Morgenthau toma de Hobbes (2014) la tesis del estado de naturaleza con la que este último construyó su teoría del poder ordenador (el Leviatán) que se levanta sobre todos los hombres para imponer la paz y la seguridad. Morgenthau (1985) sostiene, a su turno, que la inexistencia de un poder superior en el escenario internacional lo convierte en un sistema conflictivo y anárquico, en el que las unidades están en constante competencia y lucha por el poder. De allí que cada Estado sea el único responsable de garantizar su supervivencia y, al mismo tiempo, tenga la libertad de establecer sus intereses y de perseguir el poder (Dougherty y Pfaltzgraff, 1981), lo que define quién prevalece y quién no; qué intereses se cumplen y cuáles no (Sullivan, 1976).

Es importante tener en cuenta que en el realismo el poder se entiende como la capacidad que tiene el hombre de dominar las acciones de otros hombres, lo que en el sistema internacional corresponde a la influencia que un Estado tiene sobre las políticas de otro. Al respecto, Morgenthau (1985) diferencia el poder nacional del poder hacia el exterior. Al primero lo identifica con la capacidad interna de cada Estado, vale decir, su poder militar, sus recursos naturales, su ubicación geográfica, su estabilidad económica, etc. El segundo es el que se ejerce hacia

fuera, en el contexto de lo internacional, y está dado por la expectativa de beneficios, el temor de las desventajas y el respeto hacia los hombres e instituciones.

Por su parte, en el marco del Estado como actor racional y dado el contexto de equilibrio de poder, la diplomacia se convierte en una herramienta crucial que permite a las naciones relacionarse con otras, pero con el único objetivo de avanzar en beneficio de sus intereses (Strohmer, 2014), incluso si ello implica tener intercambios con Estados ideológicamente diferenciados, pues lo importante es hacer uso de todos los factores de poder que posea la nación para mantener el status quo.

En síntesis, los presupuestos centrales del realismo son: 1) la preeminencia de los Estados; 2) el carácter anárquico del sistema internacional; 3) la jerarquización entre la alta política (lo estratégico-militar) y la baja política; 4) la división entre política internacional y política doméstica (Vásquez, 1991, pp. 41-55).

El constructivismo en las relaciones internacionales

Las transformaciones de lo internacional obligaron a la disciplina a reorganizarse. En efecto, si las escuelas teóricas asumían que el concierto internacional se desarrollaba solamente con el quehacer de los Estados como unidades que monopolizaban la capacidad de hacer la guerra o la paz (tener el poder), la realidad ha demostrado que existen otros actores no estatales que participan como agentes en la política internacional

(Porcelli, 2013). A su turno, la imposibilidad de las teorías clásicas de predecir sucesos históricos, como la caída del Muro de Berlín o el ataque a la Torres Gemelas, forzó a la disciplina a reorientar sus supuestos epistemológicos y conceptuales. Tal es el escenario que ha permitido que el constructivismo² aparezca y se nutra teóricamente para presentarse como un enfoque que permite analizar la realidad internacional.

² El primer teórico que utilizó el término constructivismo en relaciones internacionales fue Nicholas Onuf en World of our Making: Rules and Rule in International Relations (2012), cuya edición original es de 1989. La obra, sin embargo, no tuvo el reconocimiento esperado en ese momento, pues solo 25 años después, como el mismo Onuf señala, recibió el interés suficiente (Onuf, 2014).

El constructivismo, sostiene Guzzini (2000), parte de la premisa de que la realidad y el conocimiento se construyen socialmente. Esta idea implica que los fenómenos no son unidades de conocimiento independientes de las prácticas discursivas, es decir, no es posible realizar análisis sin atender al lenguaje (Campbell, 1992). A partir de ello, el constructivismo otorga importancia al contexto en el cual se forman las identidades y los intereses de cada actor, por lo que considera que una misma conducta puede tener significados diferentes para diferentes actores, es decir, que el sentido que un actor le da a la realidad depende de la identidad que encarna en determinado momento (Guzzini, 2000). Efectivamente, el constructivismo está interesado en comprender cómo lo material, lo subjetivo y lo intersubjetivo interactúan en la construcción de la realidad; más que enfocarse solamente en cómo las estructuras constituyen las identidades e intereses de los agentes, se pregunta cómo los individuos construyeron las estructuras en primer lugar (Adler, 1997).

Por lo anterior, el constructivismo en su vertiente más crítica se convierte en una visión pospositivista de las relaciones internacionales, pues se aleja de las pretensiones de "objetividad" que las visiones clásicas tienen. El poder, por ejemplo, es una categoría cuya comprensión es sustancialmente diferente pues, si para el realismo el poder material, militar o económico es la fuente definitiva de autoridad en la política mundial, para el constructivismo no basta con lo material, sino que el poder discursivo se convierte en un elemento esencial de la ecuación, porque asume que dicha cara del poder se ejerce a través de las prácticas sociales y se transmite por medio de

las identidades que se construyen (Hopf, 1998). Esto significa que las acciones que un Estado adelanta están cargadas de un conjunto de ideas y símbolos que reproducen los significados que los actores les han dado (Finnemore y Sikkink, 2001), de modo que la repetición de dichos actos le permite al observador predecir cómo obrarán los actores. Así, entonces, la práctica reproduce los significados intersubjetivos y, a su turno, limita o fortalece las acciones de los Estados en el concierto internacional, pues dependiendo de ello establece las opciones de política que pueden ejecutar, es decir, lo que se espera que hagan en el plano de la política exterior³.

En este punto es importante mencionar que Onuf (2012) sostiene que las reglas les indican a las personas lo que deben hacer, es decir, son una guía para el comportamiento (p. 59) y permiten los significados compartidos o comunes. Sin embargo, pese a su intención prescriptiva, las normas siempre brindan la posibilidad de ser contravenidas o de ser cumplidas, por lo que convierten a los Estados en agentes que tienen intereses y persiguen haciendo uso de los recursos que estén a su disposición. Dichos agentes actúan en un contexto institucional, que es el conjunto de reglas y prácticas sociales con significados compartidos. Todos los elementos anteriores (reglas, agentes, instituciones) forman estructuras. Así, la realidad se moldea socialmente porque los agentes intentan hacer uso de las reglas para modificar los significados y las prácticas y, con ello, las estructuras. De ello se sigue que siempre es posible que algunos agentes modulen las reglas para tener influencia sobre otros o para salvaguardar sus intereses (Onuf, 2012).

³ Richard Ashley (1987; 1988) sostiene que las prácticas que los Estados usan como opciones de política exterior definen su competencia socialmente reconocida y les reconoce o no poder para obrar a partir de la identidad de "Estado con o sin poder". A partir de dicha identidad se definen las interpretaciones admisibles para los acontecimientos, las ideas, la historia y demás elementos de la estructura del sistema internacional.

Desde una perspectiva similar, Wendt (1999) expresa que la política internacional no es el resultado de un orden natural dado e inamovible, sino que es el resultado de los hechos, los intereses y las identidades, por lo que puede ser modificada siempre que cambien las prácticas y las interacciones. Esto implica que en la relación agente-estructura la interacción permita cambios mutuos, pues a partir de ello se construyen las identidades, a saber, la base de intereses a partir de los cuales los Estados deciden sus formas de actuación. Un conjunto de identidades estables conforma una institución, pero solo en la medida en que todos los actores socialicen en torno a ellas.

Adicionalmente, Wendt considera que la seguridad -o la idea que se tenga de ella- está condicionada por la identidad. Es decir, de acuerdo a como cada actor se identifique frente a otro, asimismo variará la idea de seguridad que tenga. Esto es central, porque a partir de esa lógica de autorreconocimiento frente a otros aparecerán dos tipos de sistemas de interacción: por un lado, un sistema de interacción de competencia, en el que existe la desconfianza y la competencia, por lo que los Estados apuntarán siempre a aumentar unilateralmente su seguridad; de otro lado, los sistemas de interacción colectiva se caracterizan porque todos los actores se identifican positivamente unos a otros, por lo que existe la tendencia a proteger los intereses de todo el sistema y a mejorar la seguridad colectiva. Sin embargo, la identificación en torno a una identidad colectiva no significa que un Estado no pueda tener múltiples identidades, por lo cual sus intereses no siempre van a coincidir con los de los otros. En otras palabras, "cada persona tiene múltiples identidades conectadas a sus roles institucionales, como hermano, hijo, profesor, ciudadano. De forma similar, un Estado puede tener varias identidades como 'soberano', 'líder del mundo libre', 'poder imperial', y así sucesivamente" (Wendt, 1992, p. 398).

Aceptar sin protestar: el "ritual realista" en la relación bilateral

Si el interés fundamental de los Estados en el realismo es el aumento de su poder, las relaciones entre Estados Unidos y Colombia son un ejemplo claro de ello. En efecto, a partir de la década de los ochenta el país norteamericano elaboró una estrategia de presión sobre Colombia para garantizar que desarrollara políticas que se adecuaran a sus intereses. La "diplomacia coercitiva" norteamericana (Tokatlian, 1996) no es otra cosa que el reflejo de la campaña estadounidense por el ajuste y cambio interno en los países sin consideración de presupuestos ideológicos,

impulsada por el uso de elementos como sanciones y negación de ayudas económicas o militares. Para Estados Unidos, el interés principal de su lucha contra las drogas no es la estabilización del sistema político colombiano ni la eliminación de las mafias locales, pues, de lo contrario, utilizaría un enfoque distinto⁴. Muy al contrario, Estados Unidos centra la relación en la solución de su problema interno de consumo de drogas, es decir, adelanta su interés individual al hacer uso de su poder externo, expresado a través de dinero y ayuda militar, que acaba por convertirse

4 En general, los análisis sobre los resultados de la guerra a las drogas y de las políticas prohibicionistas y de interdicción coinciden en que dicho enfoque es equivocado, por lo cual defienden un giro hacia la reducción de daños y a la consideración de las drogas como un asunto de salud pública y no de seguridad. Véanse, entre otros, Nadelmann (1989), Latin American Commission on Drugs and Democracy (2011), y Mathieu y Niño (2013).



en un modo de presión a través de herramientas diplomáticas, económicas y militares.

Adicionalmente, la lógica conflictiva y de supervivencia que propugna el realismo tiene una implicación directa sobre cómo se enmarca el problema de las drogas. Es decir, si los Estados son el único actor del sistema y su objetivo no es otro que protegerse, entonces en el nivel interno obrarán de manera similar. En ese contexto, la visión negativa de las drogas (afectan la salud, son un mal moral, financian grupos terroristas, etc.) será la predominante, lo cual hará que se les enmarque como una amenaza. De allí que el Estado deba asumir la posición de "defensor de los ciudadanos" y se vea obligado a enfrentarse a las drogas y a convertirlas en un asunto de seguridad (Tickner, 2004), es decir, comenzará a securitizar el problema (Waever, 1995). Dicha securitización respondería al tipo de enfoque que Estados Unidos les da a las drogas, lo cual haría que Colombia sea más proclive a cooperar en la materia.

Con esto en mente, resaltan otros dos puntos de la relación bilateral antidroga en clave de realismo: de un lado, que Colombia debe aceptar todas las imposiciones de Washington en materia de política antidroga (Tickner, mayo-diciembre de 2000), pues la diferencia de poderes no le permite al país latinoamericano intentar o siquiera proponer un enfoque diferente; por el otro, la absoluta separación entre política internacional y política doméstica deja de lado ciertos componentes de la situación colombiana que moldean su posición en materia de drogas. Ignora, por ejemplo, la participación a nivel interno de grupos de presión, la posición de la academia sobre el fracaso de la guerra contra las drogas e, incluso, las modificaciones normativas que establecen un tratamiento distinto a las drogas, como las sentencias de la Corte Constitucional que despenalizan el porte y consumo de la llamada dosis mínima.

Ni aceptar ni protestar: la construcción común del enfoque

Contraria a la idea de que Colombia simplemente acepta la imposición de la estrategia antidroga estadounidense, una visión constructivista sugeriría que, pese a la diferencia de poder, Colombia no es tan pasiva a la hora de definir cómo llevar la relación bilateral en materia de drogas, sino que participa activamente a través de la construcción social de la realidad -del tipo de enfoque, en este caso- y de acuerdo con las identidades que se reconoce a sí mismo. En efecto: "un constructivista observaría cómo a lo largo de los años Estados Unidos y Colombia crean y moldean una relación bilateral en lugar de concentrarse inmediatamente en el hecho de que Estados Unidos es más poderoso, y

Colombia un país pequeño" (Guáqueta, 2001, p. 45). Con fundamento en ello, sostengo que los países llevan su intercambio bilateral a partir de, por un lado, la identidad de "defensor de la democracia" de Estados Unidos y, del otro, la identidad de "principal aliado en la región" que asume Colombia.

En efecto, Estados Unidos ha construido una identidad de "defensor de la democracia" o "líder del mundo libre" a partir de su noción de superioridad moral, lo que le ha llevado a adelantar una activa política exterior desde la Guerra Fría que desarrolla distintas acciones encaminadas a mantener dicha identidad. Ese

autorreconocimiento norteamericano se caracteriza por el intento de garantizar la libertad de sus ciudadanos al interior de sus fronteras; oponerse al comunismo en otros países por considerarlo la principal amenaza contra la libertad; enfrentarse a organizaciones terroristas en todo el mundo por ser amenazas a la seguridad nacional e internacional; desestabilizar gobiernos que califica de autoritarios para luego establecer órdenes democráticos, etc. Bajo esa perspectiva, para Estados Unidos las drogas suponen una amenaza por dos razones: porque afectan la seguridad nacional al financiar mafias transnacionales y porque son un "mal moral", en consonancia con su tradición conservadora. Así, dicho país necesita enfrentarlas para mantener su identidad.

Colombia, por su parte, amén de otras identidades, ha construido una como "principal aliado de Estados Unidos en la región". Si bien la afirmación puede debatirse, lo importante es el intento de autorreconocimiento que el país andino desarrolla: no importa que los hechos eventualmente indiquen lo contrario, pues lo relevante es la construcción social del significado. Esta identidad se une con lo que Borda (2002) denomina "la forma dominante de comunidad política internacional", que es una construcción social sobre cómo debe enfrentarse el problema de las drogas. Es decir, sostiene que hay una estructura con un significado compartido según el cual existe una política antidrogas correcta: esa forma es el enfoque prohibicionista. Tal estructura está sostenida por las prácticas comunes de los actores, que además comparten significados en torno a más asuntos. Es decir, la forma dominante no se agota en las drogas, sino que abarca

temas económicos, de seguridad, políticos, de cooperación, entre otros, y sus agentes principales son los países poderosos. En esas circunstancias, para otros Estados es más provechoso ser parte de esa "forma dominante" porque los inscribe en una lógica de interacción colectiva que les reporta más beneficios, como el hecho de poder mostrarle al mundo "de qué lado estamos, de quién somos amigos, quiénes son nuestros aliados" (Borda, 2002, p. 308).

Entonces, Colombia acude al escenario internacional con la intención de reforzar su identidad. por lo cual participa en el paradigma prohibicionista de las drogas que lidera Estados Unidos, pero no lo hace de forma pasiva, pues también intenta moldear el enfoque. En efecto, en los últimos años el presidente Santos ha llevado a los foros multilaterales la propuesta de un viraje en la política antidrogas por considerar que los países productores son los que pagan con sangre y violencia el precio de la guerra antinarcótica. Si bien eso no ha significado un cambio en la estrategia doméstica ni una renuncia a la relación con Estados Unidos, sí podría considerarse un paso más en torno a la construcción de la identidad de "estrella emergente" (El Espectador, 2011) que el actual Gobierno intenta⁵. Esto demuestra que los Estados, como señalaba Wendt, pueden tener múltiples identidades que utilizan frente a diferentes actores y estructuras, y que constantemente moldean.

Finalmente, también es importante señalar que, atendiendo a la dinámica de las normas internacionales y cómo estas provienen de las nacionales (Finnemore y Sikkink, 1998), el constructivismo

⁵ Actualmente, el Gobierno colombiano adelanta una activa estrategia en el plano internacional por cambiar la imagen de "país problema", en particular, luego de que Foreign Policy y The Fund for Peace sacaran al país de la lista de Estados fallidos que publicaban anualmente en su Failed States Index. Si bien no puedo demostrar aquí todas las acciones, basten como ejemplos la campaña para ingresar a la OCDE y el intento por alcanzar la dirección general de la OIT para el anterior vicepresidente.



tiene en cuenta los cambios internos de los Estados y cómo estos se reflejan en el plano normativo internacional. Así, en la relación bilateral Colombia-Estados Unidos cobran relevancia los pedidos que a nivel doméstico han desarrollado diferentes actores en torno a la política de drogas, lo cual se refleja, a su turno, en el liderazgo del Estado colombiano en la discusión sobre el RICD.

Conclusiones

Este trabajo señaló las profundas diferencias entre las escuelas del realismo clásico y el constructivismo en relaciones internacionales a la hora de entender la relación bilateral de Estados Unidos y Colombia en materia de política antidrogas. Esa revisión comparada permitió sugerir una lectura más compleja y que atiende a varios factores explicativos, más allá de las diferencias de poder entre ambos países. Efectivamente, si desde el realismo se sostiene que Colombia simplemente acepta la imposición norteamericana en materia de política antidrogas, desde el constructivismo se observa que no se trata de una relación unidireccional, sino que más bien el país latinoamericano acoge reflexivamente la política y, aún más, participa activamente en la construcción de ella e intenta moldearla de acuerdo con sus preferencias.

Por otra parte, el análisis también permitió evidenciar la importancia de las identidades en las relaciones internacionales, esto es, las distintas imágenes y los significados simbólicos con los que los Estados intentan ser asociados, hecho que va acompañado de una competencia socialmente reconocida. En efecto, Colombia cultiva su imagen de "principal aliado de Estados Unidos en la región", con la que se hace merecedora de la cooperación estadounidense en materia de drogas y obtiene ayuda económica, técnica y

militar. Al mismo tiempo, en los escenarios multilaterales aboga por un nuevo enfoque que no cargue toda la responsabilidad en los países productores, que reconozca la responsabilidad de los grandes consumidores y borre a Colombia de la lista de países problemáticos. Con ello, aspira a ser reconocida como una "estrella emergente".

Adicionalmente, observar un problema específico desde las dos perspectivas epistemológicas permitió demostrar que los desencuentros teóricos influencian el tipo de lecturas que se realizan, las categorías que se utilizan y las conclusiones a las que se llega. Es decir, la adscripción a una u otra escuela es de capital importancia porque carga al internacionalista con una serie de significados, enfoques y conceptos que afectan su forma de ver el mundo; vale decir que en la selección de una teoría se juega el campo de visión del analista.

Por último, vale la pena resaltar que el trabajo evidenció que el constructivismo, en calidad de lente para observar la realidad internacional, constituye un acercamiento muy interesante a los problemas porque abre la posibilidad de desarrollar ejercicios más complejos (y completos) que aquellos resultantes de los acercamientos positivistas.



Referencias

- Adler, E. (1997). Seizing the Middle Ground: Constructivism in World Politics. European Journal of International Relations, 3(3), 319-363.
- Ashley, R. (1988). Untying the Sovereign State: A Double Reading of the Anarchy Problematique. Millennium. Journal of International Studies, 2(17), 227-262.
- Ashley, R. (1987). Foreign Policy as Political Performance. International Studies Notes, 13(2), 51-54.
- Barbé, E. (1987). El papel del realismo en las relaciones internacionales (la teoría de la política internacional de Hans J. Morgenthau). Revista de Estudios Políticos, 57, 149-176.
- Borda, S. (2011). La política multilateral colombiana de drogas durante las dos administraciones de Uribe: Hacia el prohibicionismo en una era de distensión. En A. Gaviria y D. Mejía (eds.), Política antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos (pp. 149-176). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Borda, S. (2002). La política exterior colombiana antidrogas o cómo se reproduce el ritual realista desde el tercer mundo. En M. Ardila, D. Cardona y A. Tickner (eds.), Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana (pp. 283-311). Bogotá: Fescol.
- Borda, S. (Enero-abril de 2002). Una aproximación constructivista a la guerra estadounidense en contra de las drogas. Colombia Internacional, 54, 73-10.2
- Campbell, D. (1992). Writing Security: United States Foreign Policy and the Politics of Identity. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Dougherty, J. y Pfaltzgraff, R. (1981). Contendign Theories of International Relations. Nueva York: Harper & Row Publishers.
- El Espectador. (22 de noviembre de 2011). Colombia es una "estrella emergente": presidente Santos. El Espectador. Recuperado de https://bit.ly/39SvSOR
- Finnemore, M. y Sikkink, K. (2001). Taking Stock: The Constructivist Research Program in International Relations and Comparative Politics. Annual Review of Political Science, 4, 391-416.
- Finnemore, M. y Sikkink, K. (1998). Norm Dynamics and Political Change. International Organization, 52(4), 887-917.

- Forde, S. (1995). International Realism and the Science of Politics: Thucydides, Machiavelli, and Neorealism. *International Studies Quarterly*, 39(2), 141-160.
- Guanumen, M. (2012). La narcotización de las relaciones Colombia-Estados Unidos. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, 7*(2), 221-244.
- Guáqueta, A. (2001). Las relaciones USA-Colombia: una nueva lectura. *Análisis Político*, 43, 34-60.
- Guzzini, S. (2000). A Reconstruction of Constructivism in International Relations. *European Journal of International Relations*, 6(2), 147-182.
- Hobbes, T. (2014). *Leviatán o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil.* Segunda edición. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hopf, T. (1998). The Promise of Constructivism in International Relations Theory. *International Security*, 1(23), 171-200.
- Krasner, S. (1982). Structural causes and regime consequences: Regimes as intervening variables. *International Organization*, 36(2), 185-205. Recuperado de https://bit.ly/2wYLZxi
- Latin American Commission on Drugs and Democracy. (2011). *Drugs and Democracy: Toward a Paradigm Shift. Statement by the Commission*. Washington: Autor.
- Legro, J. y Moravcsik, A. (1999). Is Anybody Still a Realist? International Security, 24(2), 5-55.
- Mathieu, H. y Niño, C. (2013). Aspectos de la situación actual de las drogas ilegales y propuestas de reforma. En H. Mathieu (ed.), *De la represión a la regulación: propuestas para reformar las políticas contra las drogas* (páp. 19-65). Bogotá: Friedrich Ebert Siftung.
- Matthiesen, T. (2000). El arte político de conciliar. El tema de las drogas en las relaciones entre Colombia y Estados Unidos. 1986-1994. Primera edición. Bogotá: Fescol.
- Mejía, D. (2012). Políticas antidroga en el Plan Colombia: costos, efectividad y eficiencia. En A. Gaviria y D. Mejía (eds.), *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos* (pp. 69-90). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Morgenthau, H. (1985). *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*. Tercera edición. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Nadelmann, E. (1989). Drug Prohibition in the United States: Costs, Consequences, and Alternatives. *Science*, 245, 939-947.
- Onuf, N. (2014). Rule and Rules in International Relations. Helsinki: University of Helsinki.



- Onuf, N. (2012). World of our Making: Rules and Rule in Social Theory and International Relations. Columbia: Routledge.
- Porcelli, E. (2013). Lo esencial es invisible a los ojos. El Constructivismo en las relaciones internacionales. En E. Llenderrozas (ed.), *Relaciones internacionales: Teorías y debates*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Quitral, M. (2009). La aplicación del realismo político en la política exterior de Chile entre 1973 y 1980. *Revista Enfoques II*, 10, 313-333.
- Strohmer, C. (2014). *Realism and Idealism* [recurso en línea]. Recuperado de https://bit. ly/3aNWK49
- Sullivan, M. (1976). *International Relations. Theories and Evidence*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- Tickner, A. y Cepeda, C. (2012). Las drogas ilícitas en la relación Colombia-Estados Unidos: balance y perspectivas. En A. Gaviria y D. Mejía (eds.), *Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos* (pp. 205-234). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Tickner, A. (2004). La securitización de la crisis colombiana: bases conceptuales y tendencias generales. *Colombia Internacional*, 60, 12-35.
- Tickner, A. (2002). "Colombia" es lo que los actores estatales hacen de ella: una (re)lectura de la política exterior colombiana hacia los Estados Unidos. En M. Ardila, D. Cardona y A. Tickner (eds.), *Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana* (pp. 353-399). Bogotá: Fescol.
- Tickner, A. (2000). La "guerra contra las drogas": las relaciones Colombia-Estados Unidos durante la administración Pastrana [recurso en línea]. Recuperado de https://bit.ly/2UO7ytm
- Tickner, A. (Mayo-diciembre de 2000). Tensiones y consecuencias indeseables de la política exterior estadounidense en Colombia. *Colombia Internacional*, 49-50, 39-61.
- Tokatlian, J. (1996). Diplomacia coercitiva, narcotráfico y crisis: ¿El deterioro irreversible de las relaciones entre Estados Unidos y Colombia? En F. Leal (ed.), *Tras las huellas de la crisis poítica* (pp. 181-205). Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI).
- Vásquez, J. (1983). The Power of Politics: A Critique. Londres: Francés Pinter.
- Vásquez, J. (1991). El poder de la política del poder. México: Gernika.

- *
- Waever, O. (1995). Securitization and Desecuritization. En R. Lipschutz (ed.), *On Security*. Columbia: Columbia University Press.
- Wendt, A. (1999). Social Theory of International Politics. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Constructions of Power Politics. *International Organization*, 46(2), 391-425.

La relación entre Estados Unidos y América Latina en la era Trump: un camino de sombras e incertidumbre

Pedro Miguel Montero González*

Resumen

En este artículo se hace un recuento histórico de las relaciones de Estados Unidos con América Latina, a partir del cual se esboza, desde un enfoque teórico constructivista, qué cambios se pueden dar en ellas a partir de la llegada de Donald Trump a la presidencia. En el análisis se describen de manera particular las migraciones como un fenómeno social que ha evolucionado a partir de la década de los sesenta del siglo xx, lo que ha provocado la modificación de los pilares que sostienen la identidad de los Estados Unidos gracias a la exacerbación de las posturas de seguridad, entre otros factores. Finalmente, a manera de conclusión, se señala qué se espera de las relaciones estudiadas en el futuro.

Palabras clave: América Latina, constructivismo, Estados Unidos, migraciones, seguridad

Abstract

In this article the history of the United States foreign policy towards Latin America is reviewed, and suggests, from a constructivist approach, some changes that could take place with the presidency of Donald Trump. Likewise, the paper describes migrations as a social phenomenon that has evolved since the 1970' and has caused the pillars of US identity to be modified because of, among other things, the exacerbation of security measures. As a conclusion, the expectations from international relations are pointed out.

Keywords: Constructivism, Latin America, Migration, Security, United States of America

^{*} Profesor de tiempo completo de la Universidad de San Buenaventura. Magíster en Asuntos Internacionales. Especialista en Política Social y especialista superior en Integración Andina. Contacto: pmontero@usbbog.edu.co



Introducción

La llegada a la presidencia de Donald Trump en Estados Unidos el pasado 20 de enero del 2017 ha generado en América Latina una fuerte incertidumbre sobre el futuro de las relaciones entre ese país con la región, debido a las medidas que ese gobierno prometió en campaña y que efectivamente se están ejecutando. Entre ellas cabe mencionar la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la ampliación del muro en la frontera con México y el incremento de los controles a la inmigración ilegal, medidas que afectan a toda la región pero especialmente a México.

Con la intención de analizar el futuro de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, sin caer totalmente en el plano de la especulación, es necesario describir cómo los dos actores se han relacionado históricamente hasta el momento y, a partir de este ejercicio, formular algunas inquietudes. Para ello, se empezará por enunciar de manera breve un postulado teórico que ayuda a entender la configuración de dicha relación, para luego referir cómo se ha construido la identidad de los Estados Unidos y el efecto que las migraciones han tenido en ese proceso. Posteriormente, la indagación se concentrará en estudiar los rasgos más recientes de esta relación y cómo se ha edificado la democracia en América Latina, para finalizar con una breve descripción de la situación mexicana. Todo lo anterior permitirá esbozar algunas conclusiones al respecto.

La hipótesis central es que el futuro de las relaciones entre Estados Unidos y América Latina parece oscurecerse por el alejamiento que la visión del nuevo gobierno de Estados Unidos produce entre los dos actores, según la cual, América Latina es más un problema que un potencial aliado.

Análisis de las relaciones

Un breve posicionamiento teórico

En este artículo se utilizará el enfoque constructivista para entender la relación existente entre América Latina y Estados Unidos, a partir de la llegada de Donald Trump a la presidencia de ese país el 20 de enero de 2017. Por tal motivo, se hace necesario señalar, como punto de partida, que los hechos sociales constituyen maneras de sentir, actuar y pensar ubicadas fuera del individuo, pero con un poder de coerción que les permite imponerse sobre él (Frasson, 2014).

De igual manera, resultará útil establecer que los constructivistas postulan tres elementos fundamentales: 1) el hecho social es tan importante como el hecho material, entendido este último como una montaña que no desaparecerá así nadie sepa de su existencia y no interfiera en la cotidianidad de los individuos; 2) el papel de la identidad es fundamental en la construcción del actuar y del interés de los agentes, y 3) la identidad del agente y del hecho social se constituyen mutuamente (Frasson, 2014).

Bajo este enfoque constructivista, a finales de la última década del siglo xx, Emanuel Adler y Michael Barnett argumentaban que la seguridad es, al mismo tiempo, una condición y una cualidad

para las comunidades establecidas con el objeto de dar respuesta al reto de construir relaciones pacíficas. Esta idea fue retomada por el propio Alexander Wendt, quien puso la regulación de la violencia como cimiento de su reflexión sobre la forma en que se deben gestionar los problemas de la vida social, al indicar que los Estados pueden ser conducidos a formar comunidades plurales de seguridad, lo que evidencia la existencia de un lazo entre el pensamiento constructivista y las comunidades de seguridad (Frasson, 2014).

Con esto en mente, ahora es preciso establecer una definición de comunidad de seguridad: se trata de una comunidad política cuyos miembros están convencidos de que los problemas sociales que los afectan pueden y deben resolverse a través de mecanismos que posibiliten una transformación pacífica (Frasson, 2014).

Sobre la identidad de los Estados **Unidos**

Retomar los argumentos de Samuel Huntington permite señalar que, después de los años sesenta del siglo xx, los pilares de libertad y democracia sobre los cuales se edifican la cultura y los valores de la sociedad estadounidense se enfrentaron a cuatro desafíos fundamentales. El primero de ellos, paradójicamente, fue la atomización de la Unión Soviética, ya que, al desaparecer esa gran amenaza, se redujo la identidad nacional y empezaron a proliferar identidades subnacionales, transnacionales y binacionales. Es decir, al desaparecer la otredad que alimentaba la identidad nacional, surgieron nuevos elementos que terminaron socavando la cohesión de la sociedad (Huntington, 2004).

El segundo desafío lo constituyen el multiculturalismo y la diversidad, variables que terminaron debilitando los elementos constitutivos del núcleo de la identidad, fundados en la cultura europea dominante. Este fenómeno fue puesto en evidencia por el presidente Clinton cuando hizo un llamado para adelantar una tercera gran revolución -después de la revolución americana que dio paso a la Independencia y de la revolución de los derechos civiles-, que debería servir para demostrar que se puede vivir sin dicha cultura europea (Huntington, 2004).

En tercer lugar, se sitúan los flujos migratorios que comenzaron en la década del sesenta y que trajeron fundamentalmente personas de Asia y América Latina -por primera vez no de Europa-. Como es natural, la cultura y los valores de los países de origen de esos migrantes empezaron a permear la identidad estadounidense con elementos foráneos (Huntington, 2004).

El último desafío tiene que ver con el factor lingüístico, ya que los migrantes latinos, mencionados en el punto anterior, hablan un mismo idioma, diferente al inglés, hecho que facilitó la incorporación de ese idioma en las dinámicas políticas y sociales del país (Huntington, 2004).

Del tejido argumental de Huntington también es pertinente destacar dos afirmaciones que, según él, son verdades parciales que se han convertido en absolutas: 1) Estados Unidos es una nación de inmigrantes: si bien es una observación válida, al mismo tiempo desconoce que este país fue fundado y creado por colonos casi exclusivamente británicos, protestantes y blancos. 2) El credo americano es resultado de sumar la diversidad étnica que produjo la inmigración (rasgo material) con los ideales de la democracia liberal (rasgo ideológico). Esta afirmación, que tiene un claro nexo con la inmigración y se basa en principios políticos, es solo parcialmente plausible porque desconoce que los cimientos culturales fundantes de tal credo americano (raza, etnia, cultura y religión), pilares del desarrollo de los Estados Unidos, fueron otorgados en primera instancia por los colonos (Huntington, 2004).

Vale la pena señalar que el momento de máximo esplendor político de la identidad nacional norteamericana se configuró durante la Segunda Guerra Mundial, particularmente cuando toda su sociedad se cohesionó en torno a los ideales defendidos tras el simbólico llamado del presidente Kennedy a sus conciudadanos, en 1961: "No preguntes qué puede hacer el país por ti; pregúntate qué puedes hacer tú por tu país". Entre el fin de la Segunda Guerra Mundial y el citado anuncio de Kennedy, Estados Unidos gozó de un crecimiento económico excepcional y de una identificación plena con el credo americano. No obstante, a partir de la década del sesenta empezaron a surgir poderosos movimientos que cuestionaron esa configuración de la identidad nacional porque, a su juicio, Estados Unidos era una nación construida a partir de diferentes razas, etnias y culturas subnacionales en la que los individuos se definían por su filiación a un grupo y no a una nacionalidad común. Este hecho dio pie al movimiento deconstruccionista (Huntington, 2004).

Lo anterior trajo consigo la disyuntiva de la inmigración con o sin asimilación. Resulta claro que los países industrializados atraen personas de otros países con menos índices de desarrollo y que, incluso en momentos de declive poblacional, los países desarrollados establecen políticas para fomentar la migración. Esto soluciona problemas inmediatos, especialmente de mano de obra, pero a largo plazo genera incrementos en el gasto público y el desplazamiento del empleo

para el trabajador nativo, lo que, a su vez, pasa a convertirse en el caldo de cultivo para el surgimiento de discursos nacionalistas de extrema derecha que afectan los derechos de los inmigrantes. (Huntington, 2004)

Este fenómeno suscitó que la inmigración empezara a ser percibida como un problema de seguridad que incluso motivó debates académicos. Entre ellos, vale la pena mencionar el que conceptualizó la denominada seguridad societal, formulada por Ole Weaver y sus colegas de la Escuela de Copenhague, entendida como la capacidad que tiene una sociedad para resguardar sus principales características en condiciones de transformación y amenaza. Dicho de otro modo, esta puede ser entendida como la sostenibilidad de elementos referentes a la lengua, cultura y religión. De lo anterior puede colegirse que, si la seguridad nacional refiere a la soberanía, la seguridad societal tiene que ver con la identidad, en este caso amenazada fundamentalmente por las migraciones (Huntington, 2004).

Dentro de todos los flujos de inmigrantes que llegan a Estados Unidos, discriminados por la cantidad de personas y efectos políticos, sociales, culturales y económicos, cobra especial importancia el caso mexicano. Para finales del siglo xx, este fenómeno protagonizó una tendencia de cambio que empezó a transformar una cultura angloparlante protestante en una cultura anglohispana con dos lenguas incorporadas y que encontró apoyo en la popularidad que en este momento gozaron las doctrinas del multiculturalismo entre las élites políticas e intelectuales, que veían resueltas algunas de sus inquietudes en las políticas de Estado que promovían el bilingüismo. Adicionalmente, debe resaltarse que la inmigración de mexicanos significó una suerte de reconquista demográfica de aquellas zonas que le fueron arrebatadas por la fuerza a su país

a mediados del siglo xix: ahora ellos constituyen un porcentaje importante de la población de estas regiones y han provocado que la frontera entre los dos países empiece a difuminarse por la mezcla de culturas (Huntington, 2004).

Huntington señala que son seis las razones por las cuales la inmigración de mexicanos hacia Estados Unidos es distinta de todos los procesos migratorios sucedidos anteriormente: en primer lugar, señala la contigüidad, ya que México y Estados Unidos comparten una frontera de 3000 kilómetros definida por una línea en el terreno y un río de poca profundidad, hecho absolutamente atípico para un país desarrollado. El segundo elemento es el número, ya que para 1960 el mayor grupo de inmigrantes provenía de Italia y la cantidad se calculaba en 1 257 000, mientras que, para el año 2000, México ocupaba el primer lugar y la cifra se acercaba a 7 841 000. La tercera razón alude a la ilegalidad, factor presente casi que de manera exclusiva a partir de 1965 y mayoritariamente mexicano.

La concentración regional es la cuarta razón. A pesar de que los padres fundadores consideraban fundamental la dispersión, esta no se ha cumplido en el caso hispano, ya que los mexicanos se concentran en el sur de California, los cubanos en Miami y los dominicanos en Nueva York. El quinto elemento hace referencia a la persistencia: en ocasiones anteriores, las oleadas migratorias terminaban por declinar, pero, en este caso, la inmigración de mexicanos no muestra signos de estar reduciéndose. Finalmente, la variable histórica tiene un peso importante en esta diferenciación, ya que ningún grupo de migrantes ha tenido conatos de reclamación territorial como sí los ha hecho manifiestos el mexicano por los territorios perdidos en el siglo XIX (Huntington, 2004).

Para finalizar este acápite, resulta pertinente señalar, como lo hace Huntington, que Estados Unidos tiene tres alternativas para definirse ante el resto del mundo: 1) optar por una imagen y actitud cosmopolita que acepte al mundo y se abra a otras culturas y cosmovisiones como mecanismo para alimentar su credo americano; 2) optar por una visión imperialista que imponga a los demás su visión y forma de vida o, 3) seguir por el camino de lo nacional y tratar de mantener su propio estilo de vida al diferenciarse de los demás (Huntington, 2004).

Las migraciones como una amenaza a la seguridad

En este punto es indispensable incorporar con más detalle la variable migración como eje fundamental de análisis en la consolidación de la identidad nacional de los Estados Unidos. De acuerdo a Didier Bigo (2002), actualmente se está presentando una supremacía del discurso de securitización como forma de responder al fenómeno migratorio, cuya construcción fue encomendada a quienes se han encargado de gestionar las amenazas que suponen los migrantes. Estos profesionales de la seguridad se encuentran en un concepto amplio de burocracia donde, por una parte, ostentan legalmente funciones de seguridad desde el ámbito de lo público, pero, por otra parte, son acompañados desde el sector privado por empresas que prestan servicios de seguridad e incluso por políticos que alimentan ese discurso con intereses electorales.

Bigo señala que la securitización de la migración sirve también para explicar un canal de transmisión de xenofobia que es, a su vez, evidencia del triunfo del discurso contra la inmigración y no solo la base retórica de los partidos de extrema derecha. Dispuesta así, la supremacía del discurso de la seguridad, por encima de los



discursos críticos basados en los derechos humanos de los inmigrantes, puede ayudar a demostrar una negación u olvido que va más allá de la falta de conocimiento de los análisis críticos que, por supuesto, sí se presentan y están a la mano de todos (Bigo, 2002).

A todo lo anterior se añade que, en la concepción del Estado, el ciudadano es el nacional, presupuesto que refuerza la noción del inmigrante como un peligro para la consolidación de la identidad nacional. Esto refiere a un concepto tomado del constructivismo que resulta bastante aclarador y que obliga a pensar en la relación entre soberanía y seguridad. Estas variables no pueden ser asumidas solo como meros instrumentos analíticos de la realidad social, sino como categorías estrechamente vinculadas a un modo de gobernar que se sigue presentando como westfaliano, esto es, que reitera al Estado de sus fronteras hacia adentro y que en sus versiones modernas no ha logrado edificar una narrativa incluyente de lo foráneo (Bigo, 2002).

La evolución de la visión de Estados Unidos frente a América Latina: de Reagan a Trump

En enero de 1981, cuando el presidente Ronald Reagan asumió el gobierno de Estados Unidos, el mundo entraba en la fase final de la Guerra Fría, lo que en parte puede explicar la exacerbación del discurso antisoviético promulgado por un mandatario que veía en el comunismo la más clara amenaza a los ideales que fundaron su país. Este hecho tuvo serias consecuencias en América Latina, ya que el general Alexander Haig, quien anteriormente se había desempeñado como comandante de las fuerzas de la Otan y que, como el presidente, mantenía un fuerte discurso antisoviético, fue nombrado como Secretario de Estado. Él encontró en Centroamérica y el Caribe

la punta de lanza de su despliegue diplomático, pues los intereses soviéticos extendieron su influencia en estas regiones, particularmente a través de Cuba (Nieto, 2005).

Durante la década de los ochenta, y bajo la égida de esta estrategia diplomática, Estados Unidos es protagonista en América Latina de una serie de hechos en El Salvador, Guatemala, Honduras, el reconocido episodio de la *Contra* en Nicaragua, y Panamá, donde se lleva a cabo una invasión militar en 1989 para derrocar y apresar al general Manuel Antonio Noriega. Esta última fue protagonizada por George Bush (padre), vicepresidente de Reagan, quien, para el año 1989, ganó la nominación republicana y las elecciones generales que lo convirtieron en el cuadragésimo primer presidente de ese país (Nieto, 2005).

Esta rápida síntesis del actuar de Estados Unidos en América Latina en la década de los ochenta tiene una ineludible similitud con lo que empezó a suceder en esta relación a partir de la llegada de Donald Trump a la presidencia en enero del 2017. Tres décadas y media después hay marcadas diferencias, pero también semejanzas significativas. En primer lugar, se debe señalar que el enemigo contemporáneo ya no es el comunismo; ahora este parece ubicarse en una serie de valores foráneos que socavan la identidad nacional y que encuentran en la variable inmigración su canal de transmisión, lo que pone nuevamente en el ojo del huracán este elemento de la relación aquí estudiada.

Por otra parte, resulta plausible afirmar que al desaparecer el temor del comunismo la relevancia de la región decayó para dar paso a una preocupación mayor por la geopolítica de oriente medio, lugar de origen de una porción importante de las preocupaciones más grandes para la

sociedad estadounidense. No obstante, aún persisten algunos problemas de seguridad como el narcotráfico que dejan, especialmente a la región andina, con algunos interrogantes sobre la evolución de la relación. Aunque en ella, como lo señala Diego Cardona (2011), parecen estar dadas las condiciones para transitar del conflicto a la cooperación.

En este punto es útil señalar que la suscripción del acuerdo de paz alcanzado con la guerrilla de las FARC en Colombia abrió paso, como lo advierte Diana Rojas (2013), a un nuevo tipo de relacionamiento con Estados Unidos: la ayuda al posconflicto trajo consigo nuevos vínculos y metas bilaterales además de la lucha contra las drogas ilícitas. A pesar de esto, lo realmente palpable hasta ahora es que el objetivo de conseguir una relación más allá del narcotráfico con Estados Unidos, que se planteó el gobierno Santos, se encuentra más en el terreno de la aspiración que de la realidad. Aunque el volumen de cultivos de coca descendió notablemente durante el periodo comprendido entre 2010 y 2013, momento estudiado por Rojas, estos han aumentado nuevamente de manera considerable, al parecer, como resultado de la decisión del gobierno de Colombia de suspender la fumigación aérea de dichos cultivos.

La democracia en América Latina como instrumento de relacionamiento con Estados Unidos

Para entender el funcionamiento político, económico, social y cultural de los Estados latinoamericanos, es pertinente realizar un breve recuento histórico desde la formación de estas naciones en sus procesos de ruptura de lazos con la Corona española, hasta la consolidación de sus independencias en los siglos xvIII y XIX. En Venezuela, Bolivia, México, Ecuador, Perú, Argentina, Chile, Nicaragua y República Dominicana, casos paradigmáticos estudiados por Alain Rouquié, el común denominador es la violencia. Las naciones hispanoamericanas se fraguaron a la luz de profundas luchas de emancipación que arrastraron casi a la totalidad de la población a tomar partido por diversos grupos rivales que, en múltiples ocasiones, fueron desbordados por la movilización que ellos mismos promovieron. La idílica visión de realistas enfrentados a heroicos ejércitos rebeldes desapareció al encontrar estructurales diferencias raciales que incentivaron enfrentamientos de clase y sus consecuentes desórdenes sociales y políticos que, a su vez, impidieron la consolidación de una identidad nacional o, peor aún, latinoamericana (Rouquié, 2011).

Un segundo factor mencionado por Rouquié es que la ciudadanía se consolidó en América Latina a partir de la dominación ejercida especialmente por quienes poseían la tierra, en detrimento de quienes eran desposeídos de este bien por medio de procesos de amortización en contra de las poblaciones indígenas. En esencia, este fenómeno pone en evidencia un proceso de reconocimiento de la ciudadanía a favor de un pequeño grupo de compradores con una muy aceptable posición económica, que también sacó provecho de los procesos de secularización de los bienes del clero, hecho que lo terminó de constituir en el principal actor terrateniente de la región. Todos estos procesos perjudicaron especialmente a los pobladores ancestrales, que también sufrieron la venta de sus territorios a quienes tenían la capacidad de compra, por parte del Estado, cuyo objetivo era mejorar el incipiente erario público (Rouquié, 2011).

Ya entrado el siglo xx, encontramos otro elemento común en América Latina: la ausencia de democracia y, por consiguiente, el establecimiento de las dictaduras que tendrían un significado particular por los tipos de regímenes que asentaron en la región (Rouquié, 2011) y por el hecho de presentarse en prácticamente todo el continente. Su duración y la consecuente demora del regreso de la democracia a Latinoamérica marcaron un hito importante en la relación con Estados Unidos.

El caso de México

Said Saddiki (2009) plantea la diplomacia cultural como la alternativa de las relaciones internacionales. Esta perspectiva podría ayudar a transmitir otro tipo de valores nacionales, diferentes a los políticos o económicos, como un mecanismo de doble vía que promueva el dialogo entre diversos actores que no necesariamente provengan de la esfera pública, sino que alimenten las relaciones entre las organizaciones no gubernamentales, los miembros de la sociedad civil, los académicos e intelectuales, entre otros, quienes podrían converger de manera positiva con el fin de configurar nuevos tipos de relacionamiento entre los pueblos de manera armónica. En el caso de México existen factores culturales que podrían ser profundizados para mejorar su relacionamiento con otros países del mundo, pero especialmente con Estados Unidos, donde la inmigración ha generado un exceso de securitización en la relación entre los dos países.

En el caso de la relación entre México y Estados Unidos, la negociación y suscripción del Tratado de Libre Comercio de América del Norte-TLCAN (NAFTA por sus siglas en inglés) ha opacado esa dimensión cultural para poner el acento de las relaciones en los temas comerciales y en las consecuencias, positivas o negativas, que este acuerdo ha traído desde el momento de su suscripción. Una de ellas puede observarse en el ámbito ambiental, en el que, de acuerdo a lo esgrimido por Luis Fernando Castillo Argañarás (2015), la relación ha sido desequilibrada y ha

dejado a México con fallos arbitrales en contra y a favor de empresas privadas de Estados Unidos que, por la debilidad institucional mexicana, han logrado depositar desechos tóxicos en ese país.

Otra dimensión es la seguridad. En esta han crecido las propuestas de Estados Unidos, dirigidas a sus socios del TLCAN, para aumentar la cooperación al respecto, especialmente desde los atentados del 11 de septiembre del 2001 en Nueva York. Estas iniciativas condujeron a la suscripción de acuerdos de fronteras inteligentes y de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), en el año 2005. Sin embargo, la búsqueda de una integración más estrecha en los asuntos de defensa ha impulsado el debate entre posturas integracionistas que encuentran oposición en aquellas de carácter nacionalista. Por tanto, la disyuntiva entre seguridad y comercio no se ha resuelto; por el contrario, se ha profundizado como resultado de la negativa de Canadá y México de apoyar la intervención militar en Irak sin el respaldo de Naciones Unidas (Rodríguez y Benítez, 2006).

Finalmente, el TLCAN siempre se ha encontrado dominado, en buena medida, por el debate entre los que arguyen que la modernización del aparato productivo mexicano frenaría los flujos migratorios hacia Estados Unidos, y los que argumentan que este tratado se basa en las desigualdades estructurales entre los dos países, lo que traería consigo mayores presiones en los flujos migratorios. No obstante, en un punto medio, como lo demuestra Alejandro Canales (2000), si bien el impacto en la movilidad de la fuerza de trabajo tiene su base en la articulación del mercado laboral entre ambas economías, lo cierto es que los hechos acaecidos durante el comienzo del siglo XXI parecen dar la razón a quienes argumentaban que no bajarían las presiones sobre los flujos migratorios hacia Estados Unidos.

Conclusión

Con relación al postulado teórico, podría afirmarse que la estructura de la interacción de las esferas política y burocrática debe ser analizada y entendida sobre la base de una dialéctica que dé mejor cuenta del espectáculo político, cuyo escenario promueve exitosamente la securitización de la migración y permite afirmar que tuvo ocupación total en la elección del último presidente de Estados Unidos. Al respecto, basta con señalar, como lo hace Bigo (2002), al finalizar el texto analizado, parafraseando a Alexander Wendt, que "la seguridad es lo que los profesionales de la gestión del malestar hacen de ella".

También debería señalarse que la última elección presidencial en Estados Unidos refleja una suerte de convencimiento social proveniente de los medios de comunicación, que replican el discurso de seguridad como única explicación de manera tan reiterada que -no podría afirmar que con pleno conocimiento de causa- terminan haciendo realidad en el imaginario colectivo la idea del inmigrante como una variable de amenaza y, por ende, de inseguridad.

Todo ello hace evidente un antagonismo con lo extranjero que, como en Roma, suena a bárbaro y socava los intereses y pilares de la nación, hecho que, en un mundo donde la globalización impera, genera diversas tensiones, una de las cuales se visualiza en la migración.

Por estas razones -y en este punto emerge el constructivismo como facilitador de una posible respuesta-, la autoridad no debe establecerse de manera objetiva, ya que en ese caso será entendida y aceptada solo por la concepción y estructura axiológica del actor que la formula; ni de manera subjetiva, porque se definiría solo como la idea o preconcepción de una realidad válida solo para un actor. Por tanto, la autoridad debería ser establecida de una manera intersubjetiva, esto es, de manera que las percepciones de los dos actores -en este caso, los migrantes y la sociedad de la nación que los adopta- puedan ser tenidas en cuenta.

Es preciso señalar que los Estados Unidos de Donald Trump terminan de alejarse de la idea del cosmopolitismo -según la cual el mundo constituye a los Estados Unidos y los Estados Unidos constituyen al mundo-, así como de la intensión imperialista con los llamados al aislacionismo y a concentrarse en solucionar los problemas internos. Tal postura parece dejar como única alternativa posible al nacionalismo. Ahora bien, el problema con esta perspectiva es lo avanzado de las dinámicas impulsadas por la globalización, que hace a los Estados cada día más interdependientes, especialmente para dar respuestas reales a problemáticas comunes como el crimen transnacional, el deterioro ambiental, entre otros.

Por otra parte, América Latina parece haber concluido su tránsito hacia la democracia y los graves desórdenes económicos que generaron distorsiones que impactaron la dinámica política y social parecen haber quedado atrás. Este hecho podría constituirse en la base para construir un nuevo tipo de relacionamiento con los Estados Unidos -salvo Venezuela, donde los desequilibrios en las esferas mencionadas parecen haber regresado-, a pesar de los anuncios del cierre de fronteras emitidos por el presidente Trump y que afectan de manera particular a México, que tiene un considerable número de sus ciudadanos en ese país, muchos de ellos de manera ilegal.



Para México, la renegociación del TICAN que se está llevando a cabo puede generar un problema en el corto plazo por la debilidad de su aparato productivo frente al de sus socios en el tratado. Sin embargo, a mediano y largo plazo puede traer una oportunidad para establecer un nuevo relacionamiento con América Latina que, a través de la descrita diplomacia cultural, llegaría a fundar mayores y más equilibrados beneficios regionales. De igual manera, con los Estados Unidos la relación es susceptible de modificarse positivamente al incluir un trato más equilibrado en los temas ambientales, así como

en el campo migratorio y laboral mediante una integración más profunda del mercado laboral.

Es imposible no entrar en el terreno de la especulación en una relación que apenas se empieza a perfilar entre un gobierno que asumió el poder hace relativamente poco en Estados Unidos y América Latina. No obstante, la evidencia muestra que parecen haber más sombras en el camino, ya que la visión que se pretende implementar en Estados Unidos choca con los intereses de América Latina que, adicionalmente, ha perdido relevancia geopolítica en el escenario internacional.

Referencias

- Bigo, D. (2002). Security and Immigration: Toward a Critique of the Governmentality of Unease. *Alternatives*, 27, 63-92. Recuperado de https://bit.ly/2wWp8Cc
- Canales, A. (2000). Migración internacional y flexibilidad laboral en el contexto del TLCAN. *Revista Mexicana de Sociología*, 62(2), 3-28. Recuperado de https://bit.ly/2XguKCn
- Cardona, D. (2011). *Colombia: una política exterior en transición*. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung y Fescol.
- Castillo, L. (2015). Arbitraje, expropiaciones y ambiente. La experiencia del capítulo 11 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión*, 3(5), 391-406. Recuperado de https://bit.ly/3dNLOFn
- Frasson, F. (2014). *Autores y teorías de relaciones internacionales: Una cartografía*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Huntington, S. (2004). ¿Quiénes somos? Los desafíos de la identidad nacional estadounidense. Barcelona: Paidós.
- Nieto, C. (2005) Los amos de la guerra. Bogotá: Debate.
- Rodríguez, C. y Benítez, R. (2006). Seguridad y fronteras en Norteamérica. Del TLCAN a la AS-PAN. Frontera Norte, 18(35), 7-28. Recuperado de https://bit.ly/2JBLGuU
- Rojas, D. (2013). Las relaciones Colombia-Estados Unidos en el gobierno Santos: ¿llegó la hora del postconflicto? *Análisis Político*, 26(79), 121-138. Recuperado de https://bit.ly/2JMJDV3
- Rouquié, A. (2011). *A la sombra de las dictaduras La democracia en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Saddiki, S. (2009). El papel de la diplomacia cultural en las relaciones internacionales. *Revista* CIDOB d'Afers Internationals, 88, 107-118.

Docentes

Tensiones entre el desarrollo sostenible y la crisis ambiental: educación, estética y cultura

Carlos Alberto Castaño Aguirre*

Resumen

El concepto de *desarrollo sostenible* ha sido abordado por las diferentes áreas de estudio. Sin embargo, es evidente que aún seguimos presenciando una profunda crisis ambiental y un deterioro de nuestros ecosistemas vitales, fenómenos que han sido intensificados por la confianza en la tecnología actual. El presente artículo hace un análisis del origen del concepto de *desarrollo sostenible* y establece hipótesis de cómo mediante la educación y la estética ambiental se puede transformar nuestra forma de relacionarnos con el territorio. Para ello, se parte de entender al ser humano como el resultado de las diversas expresiones de vida, aunque no la única, para lanzar una crítica a los modelos extractivistas que han direccionado el actuar del hombre y que se pusieron en auge desde la industrialización y la modernidad europea. Esta perspectiva establece la necesidad de un cambio cultural y la reconciliación con el medio ambiente desde la óptica del pensamiento ambiental latinoamericano.

Palabras clave: desarrollo sostenible, crisis ambiental, educación ambiental, estética ambiental, cultura

Abstract

The concept of *sustainable development* has been approached from different disciplines. However, environmental crisis is still going on as well as damage to our vital ecosystems. Those problems seem to be increased by technological confidence and dependence. This article analyzes the origins of the concept of sustainable development, and hypothesizes on how, by means of educational strategies and environmental aesthetics, we could transform the way we interact with territory, considering human beings as a result of different natural life expressions amongst many possible ones. In addition, the paper criticizes the extractive model of production, which has ruled mankind behaviour, specially since the Industrial Revolution in european modern period. From a Latin-American environmental point of view, this perspective establishes the need for a cultural change and a reconciliation with nature.

Keywords: Culture, Environmental Crisis, Environmental Education, Environmental Aesthetics, Sustainable Development

^{*} Estudiante de la Especialización en Paz y Desarrollo Territorial de la Corporación Unificada de Educación Superior CUN. Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Docente Universidad de San Buenaventura, Medellín. Contacto: carlos.castano17@tau.usbmed.edu.co



El concepto de desarrollo sostenible

El futuro ambiental de la humanidad hay que construirlo mediante una profunda transformación de la cultura

Augusto Ángel Maya

En el discurso del desarrollo sostenible actual se debe hacer una fragmentación conceptual de la semántica de sus palabras. Por una parte, está el término desarrollo, que surge de la economía neoclásica de Occidente, para referirse al progreso, al paso de las sociedades a la industrialización y a la modernidad europea. Con ello se dio inicio al capitalismo agresivo con lo natural y al consumo como estrategia para el crecimiento infinito de los países occidentales -un crecimiento sin límites en un planeta limitado-. Hablamos también del trono de la tecnología, actual respuesta y solución a los paradigmas del mundo, de una sociedad antropocentrista que ve lo natural desde un estado de superioridad y dominio. Del otro lado, está el concepto de sostenibilidad, a saber, la capacidad de "permanecer en el tiempo". ¿Sostener una sociedad pensada para el consumo?

La ONU, en el informe Brundtland (1983) titulado "Nuestro futuro común", define el desarrollo sostenible como el "desarrollo que cubre las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras de cubrir sus necesidades". Como se ve, en esta definición se mantiene una visión mercantilista, utilitarista, econonomisista de lo natural como recurso; y la idea de que Occidente tiene las facultades para definir un futuro donde los países en vía de desarrollo deben copiar los modelos económicos, sociales y culturales, para alcanzar los índices que estos mismos establecieron a fin de estandarizar el crecimiento de las naciones.

¿Tiene occidente los criterios para definir el futuro del planeta? ¿Acaso no fueron sus propios modelos de desarrollo los que nos llevaron a la crisis ambiental de la cultura? Todavía hay lugar para otro interrogante: ¿la sociedad puede seguir teniendo fe en la tecnología como la solución a la crisis?

La ciencia reduce el hombre a sujeto cognoscente y el mundo a objeto medible, pesable, intercambiable. Las verdades de la ciencia se imponen como verdades universales, generando así un megadiscurso homogeneizante y unificador que niega la diferencia, la singularidad y la alteridad, encarnadas en otras verdades, otras maneras de pensar, otras maneras de construir y otras maneras de habitar esta Tierra. (Noguera, 2010, s. p.)

Desde 1914, con la Primera Guerra Mundial, y especialmente desde 1945, con el fin de la Segunda Guerra Mundial, el mundo pudo apreciar las atrocidades que se perpetraron a través de las ciencias y tecnologías: el conocimiento puesto al servicio de la crueldad y la muerte; un panorama de destrucción que vivió Europa y que dejó expuesta la congruencia entre capitalismo, guerra y basura. El conflicto más mortífero en la historia de la humanidad llegó en el momento de cúspide del desarrollo tecnológico, pues dejó un saldo final de entre cincuenta y setenta millones de víctimas humanas alrededor del globo, sumadas a las afectaciones devastadoras de lo natural.

El imperativo galileano de "hay que medir todo lo que es medible y hacer medible lo que no lo es" está en su mayor alcance. Se sigue interpretando la naturaleza ajena al ser humano, lo natural puesto su servicio y atroz dominación. En eso la tecnología ha errado al ser utilizada para el exterminio, en directa oposición a la admiración y el respeto por la vida.

Mientras no se hayan comprendido las complejas articulaciones del sistema social, no es posible entender la naturaleza en su conjunto, tal como existe hoy en día. Ello significa que el orden natural incluye igualmente en la actual etapa evolutiva, el orden humano. (Ángel, 2003, p. 12)

Al desligarse del hombre, la ciencia ha entrado en un camino ciego; el hombre es tan de lo natural como la semilla de un árbol, la raíz que crece, la flor que vive y hasta una furiosa tempestad. La salida salomónica de las ciencias sociales y naturales de interpretar el mundo desde sus perspectivas ha profundizado el estado de crisis. De acuerdo con Noguera, (2010)

si el pensamiento moderno sostiene la existencia de dos mundos, el mundo del adentro vs. el mundo del afuera; el mundo del sujeto vs. el mundo del objeto, el mundo de la subjetividad vs. el mundo de la objetividad; el mundo de las ideas puras vs. el mundo de la realidad material; el mundo del alma vs. el mundo del cuerpo, el mundo del espíritu vs. el mundo del cuerpo; el mundo de lo apolíneo vs. el mundo de lo dionisíaco... el pensamiento ambiental propone disolver esas polaridades en relaciones de emergencia. (s. p.)

Ante la crisis ecosistémica (crisis ambiental de la cultura) y en paralelo al desarrollo, Carlos Augusto Ángel Maya (2003) plantea la necesidad de moldear la cultura:

Las tribus cazadoras, a medida que agotaron la fauna, tuvieron que perfeccionar sus herramientas de caza. No fue suficiente. Necesitaron revolucionar sus formas de vida y acabaron sacrificando a sus viejos dioses ociosos. Europa tuvo que resolver su crisis conquistando el mundo y homogeneizando la cultura. La crisis actual exige por igual un cambio de piel. (p. 45)

El panorama anterior exige repensar la educación desde un punto de vista más crítico-reflexivo y no desde la imposición, es decir, desde una lectura del entorno y las heterogeneidades capaz de propiciar unas comunidades más participativas en sus realidades locales.

La educación ambiental

El estudio ambiental ha de concebirse con un enfoque ético, esto es, que parta de las diferentes formas de habitar y del respeto por las redes de vida que se construyen en el territorio con plena conciencia de la casa común, que resuena y se comunica, que grita a través de todos sus moradores. Habitar es estar en el mundo con otros. La Gaia, con su capacidad autorreguladora, está al límite por la sociedad de consumo y la actual codicia humana. Por ende, es vital replantear las necesidades del hombre e identificar qué requerimos realmente para nuestra existencia.

La educación es la estrategia de las comunidades para fortalecer su identidad, pues posibilita la expansión de las capacidades y mejora las



condiciones de vida (individuales y colectivas), en un medio donde entran en juego las aspiraciones, la historia, la cultura, los medios sociales y políticos, junto con el espacio físico geográfico, compuesto por lo natural, los medios productivos, los económicos y la infraestructura. A su vez, todo esto se enmarca en el estudio de la colectividad y de sus propias realidades –que no es más que una alusión al desarrollo territorial–.

Como lo dice Augusto Maya en su discurso, el problema ambiental no se soluciona con el radicalismo de los ecologistas extremos de dejar de modificar e intervenir el medio, sino con el saber modificar: el buen vivir y el querer bonito.

La importancia de generar un proceso de concientización hace indispensable que la educación ambiental desempeñe un papel crucial en la sociedad y se convierta en un pilar con el cual construir un mañana equitativo y justo con el medio. Un cambio en la cultura de consumo, actual paradigma de la sociedad, solo puede ser posible con una reflexión sobre territorio y, en relación con los problemas ecosistémicos, sociales y económicos que padece la humanidad. De acuerdo a Martínez (2010)

la educación contribuye a una conciencia crítica e integral de nuestra situación en el planeta. También, es un agente importante en la transición a una nueva fase ecológica de la humanidad. Pretende comprender su relación en la biosfera humanizada, al formar personas capaces de interpretar y transformar el mundo, y de dar importancia a los derechos de todos los seres vivos (incluyendo humanos) y la naturaleza, para contribuir a plantear políticas y culturas basadas en necesidades a corto plazo. (p. 100)

Nuestra constitución como seres políticos, vista desde la toma de decisiones y la construcción de colectivos, integrados a las necesidades humanas y del medio no es posible sin el estudio de las relaciones del hombre con el territorio. La cultura es la estrategia humana de adaptación a las condiciones que rodean al hombre. Históricamente, esta perspectiva ha sido dominante pero errada, al ver los recursos como infinitos, por lo que es necesario replantearla y estructurarla mediante los procesos de análisis individual y del colectivo, de manera que podamos concebir nuevos paradigmas que incluyan personas activas y conscientes de la necesidad de hacer sostenible el planeta y la vida de los seres que la habitan, en directa oposición a la sostenibilidad de la crisis, promovida a través del concepto de desarrollo sostenible.

El pensar en mejorar las condiciones de vida de las personas y mitigar su grado de vulnerabilidad (autonomía alimentaria, lo natural, necesidades habitacionales, entre otras) nace de la reflexión crítica de las sociedades; esta es la razón de ser de la educación ambiental.

La academia tiene un fuerte compromiso con el aporte de nuevos conocimientos y la generación de experiencias investigativas que enriquezcan las bases conceptuales y prácticas de la educación ambiental. Sin embargo, es compromiso de todos la sensibilización, concientización y participación: Estado, gremios, organizaciones, sociedad civil, entre otros. La educación ambiental tiene la particularidad de permear todas las actividades diarias y constituirse en cualquier escenario, formal o no formal, como un compromiso libre de intereses económicos e individuales, egoístas y egocéntricos.



En el mundo occidental la educación, enfáticamente la escolarizada, ha privilegiado el desarrollo de la razón (que disecciona y describe) y en dicho camino se ha debilitado el lazo emocional con el mundo que nos brinda el arte. Éste ofrece un lenguaje más amplio y más diverso que permite un tipo de reconexión con la naturaleza que pone en diálogo dinámico a las dimensiones espiritual y emocional con la racional, lo cual nos conecta más integralmente con el esplendor que envuelve al mundo o con la genialidad humana. (Reyes y Castro, 2013, p. 3)

Con esto en mente, es necesario replantear la educación ambiental desde la exploración de las diferentes técnicas pedagógicas, con el fin de involucrar todas las ciencias sociales, naturales y técnicas, y las posibilidades de escenarios. Un objetivo marcado debe ser el reencantamiento de las comunidades por lo ecosistémico, la valoración del entorno y su modificación razonable.

Estética ambiental

Los seres vivos modificamos y transformamos nuestro entorno. Esto se logra mediante la cultura, esta ha sido la estrategia adaptativa de la humanidad. Este precedente nos invita a resaltar una vez más la dependencia de la cultura con el territorio y viceversa: no se pueden seguir aplicando modelos productivos externos que desconozcan lo intrínseco de cada población. "La problemática ambiental emerge como una crisis de civilización: de la cultura occidental; de la racionalidad de la modernidad; de la economía del mundo globalizado" (Leff, 2004, p. 9). Por ende, no se pueden generar nuevas necesidades innecesarias a las poblaciones que terminan en la disminución de su calidad de vida. Para Noguera (2004),

A mayor cantidad de extensiones tecnoestéticas o prótesis -televisión, computador, mouse, visión laser, visión x, carro, avión o cohete espacial- mayor fragilidad de nuestra cultura ante la mnémesis, o reacción de la tierra frente al abuso y desconsideración de sus moradores humanos. (p. 19)

El desarrollo sostenible es pensar en una forma de actuar disímil a la impuesta por la sociedad de consumo: "El ambiente humano y el ambiente natural se degradan juntos, y no podremos afrontar adecuadamente la degradación ambiental si no prestamos atención a causas que tienen que ver con la degradación humana y social." (Papa Francisco, 2015, p. 37). Vivimos en una cultura de lo efímero y el colectivo es quien debe razonar sus verdaderas vitalidades; no se puede seguir destruyendo nuestro medio natural ni poniendo en peligro las necesidades más básicas (fisiológicas), como la soberanía alimentaria. El cambio cultural es inminentemente necesario para poder seguir pensando en un planeta habitable para la humanidad.

Por otra parte, las políticas públicas no pueden seguir estando direccionadas al beneficio de los pocos que manipulan la economía y han logrado seguir fortaleciendo, mediante el consumo devastador, las desigualdades sociales. La lógica del usar y tirar ha convertido nuestro hábitat en un gigantesco relleno sanitario y quienes manejan el comercio mundial no ven viable el cuidado del medio ambiente. Lo anterior implica ser más críticos con respecto a las verdaderas necesidades humanas y al papel de la política en la regulación y garantía de los derechos de todos.



"La orientación del desarrollo impuesta a los países pobres ha traído consigo la acumulación proteínica en los países industrializados a cambio del hambre en los países pobres" (Ángel, 1990, p. 20). El modelo de desarrollo de occidente ha hecho necesaria la explotación descontrolada de los países más pobres para cubrir deudas externas, así como el sacrificio y el desangre de lo natural para mantener un sistema económico implantado por organizaciones internacionales que responden a los intereses de los más adinerados, mientras despojan la casa común.

La Madre existía cuando nada existía. Nada, nada, sólo ella. Ella es aire, agua, conocimiento. Ella es la madre del agua que burbujea, y ese vapor salido de las profundidades fue el que en un momento dado ella engendró y fue esto quien llegó a ser el Padre Creador. Esa Madre existe antes que nada existiera. (Mito tradicional huitoto)

Todos somos parte de la madre como lo reconocían ya las tribus ancestrales colombianas. Entonces cabe preguntar: ¿el desarrollo sostenible sí armoniza al hombre con lo natural? El desarrollo sostenible, al ser un híbrido conceptual contradictorio que busca proteger el medio para no agotar los "recursos" que le permiten subsistir al modelo consumista, genera una doble conciencia: promueve el ahorro del agua doméstica, pero contamina las fuentes hídricas con extracción minera. Como se ve, hablamos de la sociedad de la hipocresía, el encubrimiento del descubrimiento y de los inexistentes límites éticos de la ciencia. ¿Hasta qué punto la ciencia se pone al servicio de la vida? Lo sostenible, como el apellido del consumo para vender, destruir un bosque autóctono para sembrar un árbol y un bonito jardín con el título de verde o sostenible, es la lógica de la sociedad actual. Es importante cuestionar los discursos e interrogar la propia existencia: ¿Cómo estamos habitando la

casa? ¿Cuáles son los límites en nuestro quehacer diario?

La crisis ambiental es también una crisis del amor: el amor por el agua, por el pez que va en ella y la roca que la desencausa; el hombre que se da un chapuzón y los rayos del sol enrojecen su piel. Amor es enamorar, morar en el otro; es la admiración y contemplación por la vida, por la madre, por la casa común, por un todo que llamamos tierra y que habitamos, no con amor, sino con la ignorancia de estar destruyéndola y seguir errando el camino.

La conceptualización poética y romántica de la vida, desde la perspectiva del romanticismo del siglo xvIII, como crítica al racionalismo, exaltación a los sentimientos y búsqueda constante de la libertad, es indispensable para para enfrentarse al sometimiento del sistema economicista y cosificador del consumo. La colonia aún no se acaba, pues las élites occidentales siguen colonizando nuestros comportamientos, nuestras "necesidades" y nuestras formas de habitar, las cuales nos han puesto en un panorama apocalíptico y desalentador.

Los sentimientos y la vida misma no pueden ser medidas con los índices de las organizaciones mundiales, ya que estas obedecen a los intereses de algunos gobiernos (y, por ende, a sus élites empresariales) y profundizan la desigualdad, la discriminación y fragmentación. Según Bergallo (2015),

la reducción instrumental de la naturaleza y la cultura al status de mercancía, de "recursos" y de los grupos sociales locales a fuerza de trabajo teniendo como único objetivo el lucro, el despojo territorial por diferentes vías: ocupación directa, explotación del ambiente, desvalorización de las cosmologías y saberes locales. (p. 1).

¿Son los países "desarrollados" los mismos que a través de la ciencia han desvirtuado otros saberes? La solución a la crisis ecosistémica no puede ser la misma causante de la devastación; el enfoque tecnológico instrumental, el todo por las cifras, ha demostrado tener un fin mortal: guerras, desertificación, hambre. Estos son algunos de los escenarios en los que nos encontramos, mientras desangramos lo natural, lo vital, para sostener el desarrollo científico. La realidad no ha cambiado con respecto a la "leyenda negra" del nuevo mundo, colonizado por Occidente, donde los nativos eran deslumbrados por su reflejo. Nos encontramos en una intoxicación de la cultura donde se da más prioridad a elementos banales, sin los cuales podríamos vivir, que a la propia vida.

La cultura se constituye con los tejidos o tramas simbólicas de las diferentes expresiones de comunicación, como el lenguaje de nuestro ser para la existencia en el planeta, una construcción integral de lo colectivo con lo particular; un lenguaje que no ha comprendido el grito Adya yalasense, que no se ha reconocido como una expresión misma del arte y la estética de la tierra. Estamos rodeados de millones de hilos de vida donde el hombre debe entenderse como uno más; nos tejemos con la vida del acacio, del achote, de la guadua, de la mariposa monarca que en ellos se posa, o el humus que espera la caída de sus hojas. Hacemos parte de la complejidad de la vida; no somos el centro, sino una hebra dentro de esta urdimbre.

La sociedad está viviendo un duelo a garrotazos, como lo representó Goya en su famosa pintura romántica: mientras nos agredimos entre sociedades, entre culturas, nos estamos hundiendo en el lodo y acabando con nuestra existencia. No obstante, al modelo del consumo le conviene mantener una guerra constante para dominar recursos y sostener la industria bélica. Nos encontramos así en el panorama que esbozó Goya: la muerte implacable, la discordia entre los hombres y las guerras civiles.

Pero el duelo a garrotes también es el duelo que debemos enfrentar como humanidad contra el sometimiento economicista y la cuadrícula mental del mundo medible, dominable e infinito. Se trata de una guerra con nosotros mismos en la que debemos arriesgarnos a pensar lo ya pensado, a repensar el mundo, a poner en duda el discurso académico, económico y político, que nos plantea el desarrollo sostenible como solución a una crisis que se agudiza con la continua mercantilización de la naturaleza. No se puede ver la vida como recurso: recurso agua, recurso tierra, recurso aire; el hombre es una extensión de lo natural, una expresión de sus capacidad de transformarse y de crear.

Conclusión

El cambio cultural es un proceso que debe estructurarse y plantearse de manera critico analítica con ayuda de la educación en sostenibilidad natural. No podemos seguir errando en el manejo de nuestra casa. Es preciso, pues, articular el colectivo como gestor de nuestra propia realidad con el Estado, su facilitador, de manera que seamos más conscientes de las decisiones colectivas. Es preciso pensar en comunidad y en pro de alcanzar las condiciones para desarrollar nuestras particularidades en igualdad.



La crisis ambiental se ha fortalecido y no ha tenido límites. El desarrollo sostenible es un discurso que no ha generado un cambio suficiente para restablecer la naturalidad de la *Gaia*, precisamente por conservar una fe ciega en la ciencia y la tecnología, y partir de un concepto economicista como el desarrollo, establecido por las culturas de Occidente, para mantener un estatus de calidad de vida dictado por el consumo. El desarrollo sostenible sigue siendo la etiqueta para un consumo disfrazado de verde que continúa rompiendo las tramas de la vida con la desigualdad, la miseria, la desertificación, la discriminación, entre otras, y que solo se puede resumir como una forma de habitar insostenible.

La banalización del mal a la que nos han llevado el pensamiento cartesiano, la lógica cosificadora, la racionalidad instrumental para medir la vida, nos ha hecho actuar de manera atroz con nuestra madre naturaleza, pues perdimos el valor por la vida como un todo. Se ha demostrado que no es la ciencia la que ha dado el camino hacia la solución, sino, por el contrario, que esta también ha

obedecido a los intereses de las élites occidentales y aumentado la crisis.

Entonces, es necesario hacer un giro ambiental, un "mudar de piel", como lo dice el maestro Augusto Ángel Maya. La crisis nos permite pensar de otra manera, desplegar nuestras capacidades creativas y estéticas, modificar nuestras culturas y nuestro *ethos*, así como reconocer nuestra condición humana como parte de la tierra.

Nuestra presencia en el planeta es realmente efímera respecto a los millones de años que este lleva transformándose y siendo la morada de otras tramas de vida: somos apenas el trayecto de una hoja que se lleva el viento hasta caer al piso. Por eso debemos saber modificar nuestra casa: no podemos destruir lo natural porque somos parte de ello y, por ende, generamos procesos y emergencias de nuestra interacción y constante tejido. Sin embargo, sí debemos tener una conciencia más crítica de cómo estamos viviendo, de nuestra necesidades y hábitos. En síntesis: modificar nuestra cultura ante la crisis.

Referencias

- Ángel, A. (2003). *La diosa nemesis: Desarrollo sostenible o cambio cultural*. Cali: Corporación Universitaria Autónoma de Occidente.
- Ángel, A., (1990). Perspectivas ambientales y alternativas del desarrollo. *Revista de la Universidad Nacional* (1944-1992), 6(23), 17-22. Recuperado de https://bit.ly/2XhsEBX
- Bergallo, E. (2015). Lo que el viento se llevó. Naturaleza y cultura en el Chaco: cosmovisiones, memorias, etno-ecocidios, florecimientos [manuscrito sin publicar]. Recuperado de https://bit.ly/2wk3R58
- Leff, E., (2004). Racionalidad ambiental, La reapropiación social de la naturaleza. México: Siglo XXI.
- Martínez, R. (2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. *Revista Electrónica Educare*, 14(1), 97-111.
- Noguera, A., (26 de noviembre de 2010). La aventura estética del pensamiento ambiental [Mensaje en un blog]. *Sociedad de mejoras públicas de Manizales*. Recuperado de https://bit.ly/3aUE2Yv
- Noguera, A., (2004). El reencantamiento del mundo. México: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- Organización de Naciones Unidas. (1983). *Informe de Brundtland*. Recuperado de https://bit.ly/34qpNbt
- Papa Francisco, (2015). Laudato si', mi' Signore. Recuperado de https://bit.ly/2UPEnWU
- Reyes, J. y Castro, E. (2013). Educación ambiental y arte: la terca fe en la vida. *Revista Decisio*, 34, 3-10. Recuperado de https://bit.ly/2XksZUn

La responsabilidad social universitaria: un reto para la academia del siglo xx

Martha Janneth Sanabria Martínez*

Resumen

La responsabilidad social universitaria (RSU) se enfoca en la formación de estudiantes íntegros, con bases éticas, e involucra la promoción de valores como la solidaridad y el desarrollo sostenible desde los programas académicos. Igualmente, la RSU busca generar en los estudiantes el deseo de contribuir al desarrollo y progreso del país, a partir de los conocimientos que adquieren durante su paso por la academia. A su vez, la intervención en procesos de gestión, docencia, investigación y extensión vincula y apoya la creación de alianzas estratégicas entre los grupos de interés a partir de programas sociales, hecho que produce resultados compartidos de aprendizaje, porque brinda la oportunidad a las universidades de cualificar y mejorar su gestión académica de los nuevos conocimientos, al probarlos en los escenarios del aula y del ejercicio de la investigación aplicada. Finalmente, la RSU también apoya y fortalece la generación del conocimiento científico, la racionalidad ética y los valores de la persona humana, al apoyar las nuevas investigaciones y desarrollar sinergias entre la formación, la investigación y la participación social.

Palabras clave: desarrollo sostenible, formación, responsabilidad social universitaria

Abstract

The USR focuses on the training of integral students with ethical grounds and involves values of solidarity and sustainable development. Also, it encourages students to contribute in the development and progress of the country. The intervention in management, teaching, researching and extension processes links and supports the creation of strategic alliances among groups of interest -based on social programs which produces shared learning results- because it offers universities the opportunity to qualify and improve their academic management of new knowledge. This takes place when transmitted in classrooms, and in the exercise of applied research. USR also supports and strengthens the generation of scientific knowledge, ethical rationality and the human values, by the creation of new research and developing synergies between training, research and social participation.

Keywords: University Social Responsibility, Sustainable Development, Training

^{*} Doctora en Sostenibilidad de la Universidad Europea de Energía y Medio Ambiente. Magíster en Desarrollo Sostenible del Instituto Internacional de Formación Ambiental. Especialista en Preparación y Evaluación de Proyectos de la Universidad del Rosario. Contacto: sanabria1@ugc.edu.co



Introducción

El análisis teórico y conceptual de la responsabilidad social universitaria (RSU) afianza los procesos de investigación. En particular, este refuerzo es vital para plantear nuevos modelos sociales de intervención con los cuales afrontar retos, pues coadyuva en la construcción de lineamientos y propuestas novedosas que brinden respuestas viables a las exigencias impuestas por el medio local, regional, nacional y latinoamericano a sus universidades.

Así, contribuir al análisis de la RSU en América Latina y Colombia permite organizar el contexto en el que se desenvuelven sus instituciones universitarias y comprender, por ejemplo, el impacto capital de la innovación social en él. De ahí que las investigaciones al respecto se enfoquen particularmente en la noción, el ejemplo y los efectos que la RSU esta tiene en su entorno inmediato.

Con esto en mente, la construcción del marco teórico y conceptual alrededor de la RSU, propuesta en este artículo, abarca la revisión y el análisis bibliográfico de fuentes que resaltan la importancia de la RSU en el campo académico latinoamericano y avanza hacia la caracterización nacional del tema a través del estudio de los ejercicios realizados por algunas universidades colombianas en esta materia.

Antecedentes de la RSU

La responsabilidad social universitaria nace a partir de la declaración de Talloires (Francia) de 1990. Se trató de una declaración emitida desde el seno de las instituciones de educación superior, cuyo objetivo fue sustentar las razones por las cuales las entidades serían llamadas a liderar el desarrollo, la creación, el apoyo y el mantenimiento de la sostenibilidad, aspiración en grave peligro por el crecimiento acelerado de la contaminación, la degradación del medio ambiente y el agotamiento del patrimonio natural; lo que afecta y vulnera la supervivencia de los seres vivos, la integridad del planeta y la biodiversidad. Los anteriores fenómenos son causados principalmente por la producción desequilibrada e insostenible y por el crecimiento descontrolado de los niveles de consumo. Tales prácticas van en especial detrimento de las poblaciones más pobres y vulnerables, por lo que se hace necesario implementar acciones de emergencia que garanticen a estas comunidades el acceso a bienes prioritarios, así como la posibilidad de suplir sus necesidades actuales sin ir en menoscabo de los ecosistemas, nuestra herencia natural para las futuras generaciones.

Como se sabe, las universidades no solo son centros aislados de trabajo académico e investigativo, sino que desempeñan un papel fundamental en la construcción de políticas y en el intercambio de información. Esta visión integral permite concebir una misión universitaria que apunte hacia la creación y la innovación social, el reconocimiento del otro como aquel que es afectado por el desarrollo y la necesidad de profundizar sobre sus problemáticas. Ahora bien, el ánimo de lograr un impacto social positivo en las relaciones humanas les exige a estos centros del saber implementar estrategias diseñadas desde la ética, la solidaridad, la fraternidad, la honestidad, la responsabilidad social, el respeto y la tolerancia.

Para la Asociación de universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina, la RSU es un asunto que involucra a todas las personas pertenecientes a su comunidad educativa y que comulga directamente con su vocación de servicio, pues representa la identidad propia del magis ignaciano. El propósito de su implementación apunta a la transformación social y pretende vincular a los miembros de distintas colectividades (la comunidad universitaria, la sociedad civil y organizada, y el sector público) en el desarrollo de proyectos e iniciativas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población.

En Chile, país pionero en su implementación basada en los análisis teóricos y prácticos del proyecto "Universidad: construye país" (2004), se definió la RSU como la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica principios y valores a partir de la gestión, la docencia, la investigación y la extensión (Jiménez, 2006). Principalmente, esta se fundamenta en la dignidad de las personas, la libertad, la democracia, la participación, la sociabilidad y la solidaridad, valores basados en derechos y deberes cada vez más necesarios en el marco del mundo globalizado, para generar relaciones sociales de

cooperación y solidaridad que partan de la confianza mutua.

Desde las organizaciones multilaterales, la Unesco (1998), en la Declaración Mundial sobre Educación Superior para el siglo XXI, enfoca la RSU en el servicio a la sociedad tras sugerir que esta debe contribuir en la disminución de la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, la degradación ambiental y las enfermedades. Para el análisis de los problemas y sus posibles soluciones, es preciso que se apoye en enfoques transdisciplinares1 e interdisciplinares2.

Actualmente, el gran reto de las universidades es la construcción de procesos sociales con identidad regional. Su consecución requiere de docentes innovadores, motivadores y proactivos que sirvan de puente entre el estudiante y la comunidad; que sean capaces de establecer relaciones de conocimiento entre diferentes disciplinas, y con la habilidad de recrear imágenes completas e integradas de los problemas y necesidades identificadas en su medio social. El desarrollo de estas características requiere un empoderamiento desde las bases (Libreros, 2012; Gliessman, et al., 2007)

Marco teórico y conceptual de la RSU

Antes de conceptualizar el término de responsabilidad social universitaria, se hace necesario desarrollar los conceptos de responsabilidad y proyección social. Por un lado, el concepto de responsabilidad, entendido desde la Academia Española, es la capacidad de todo sujeto activo de derecho de reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado de manera libre. Por el otro, la responsabilidad social empresarial, vista a la luz de diferentes teorías, así como en el marco de las relaciones existentes entre las empresas y la comunidad, surge con el fin de

¹ La transdisciplinariedad hace referencia a una estrategia de investigación que atraviesa límites disciplinarios para crear un enfoque holístico.

² La interdisciplinariedad es aquello que se lleva a cabo a partir de la puesta en práctica de varias disciplinas.



evidenciar el poder y la influencia que estas últimas ejercen sobre la economía, pues inciden en las decisiones tomadas en el medio social, benefician y ponen en aprietos a la sociedad, influyen en la cultura, la política y en los negocios que regulan la actividad comercial, pugnan por ganar más prestigio y credibilidad, entre otros elementos que definen su función (Davis, 1960; Wood y Lodgson, 2002).

Para Jones (1980), las empresas tienen responsabilidad con las sociedades en las que operan y el impacto de sus acciones se refleja en el corto, mediano y largo plazo. Cancino y Morales (2008) identifican dos grupos de interés: uno, en sentido amplio, en el que se encuentra el individuo o el grupo que puede afectar los objetivos de la organización, o que puede ser afectado por ella; y otro, en sentido restringido, corresponde a las personas o grupos que hacen posible la existencia de la empresa, como los empleados, los clientes, los proveedores, las instituciones financieras, los dueños y los accionistas.

Según los planteamientos de los filósofos Hobbes, Locke, Charles Taylor y Amartya Sen, la responsabilidad social empresarial no se ha cumplido, pues no existe equidad e igualdad ni en las sociedades ni en las personas, en buena medida, porque estas últimas no cuentan con la misma habilidad para aprovechar las oportunidades en el desarrollo de las capacidades, y solo se plantean a sí mismas desde el crecimiento económico.

Desde la teoría instrumental, Friedman (1970) establece la necesidad de dar cumplimiento al marco legal y tener el conocimiento de las reglas de juego que han acordado los accionistas de la empresa, concepción en la que priman las actividades económicas sobre las sociales,

traducidas en la maximización de las utilidades. Este enfoque es compartido desde la teoría integradora, referida al cumplimiento de las leyes, de las políticas públicas y de la gestión, para la que también prevalecen los intereses de los grupos involucrados. Weber comparte esta posición, pero considera que la responsabilidad social empresarial se construye no solo a partir del cumplimiento de normas, sino que además implica un compromiso social sustentado en valores y creencias en donde la responsabilidad moral, como lo expresan Hegel, Schopenhauer y Nietzsche, debe ser un componente integral en las personas y grupos que detentan el poder y toman decisiones que modifican la realidad.

El modelo de Vallaeys (2007) define la RSU como

una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales, sociales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el desarrollo humano sostenible (p. 23).

Para lograrlo, la universidad debe separar la proyección social y la extensión universitaria como apéndices de su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos y asumir la RSU. En la figura 1 se presentan los impactos que generan las universidades, su interrelación y la sinergia que se desarrollan entre ellas: el conocimiento, la investigación, el servicio y el medio ambiente, las variables transversales que invitan al continuo cambio y evolución son algunos de los elementos que generan acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento continuo para garantizar su sostenibilidad y pertinencia.



Figura 1. La RSU y las acciones de mejora

Fuente: A partir de Vallaeys (2007)

A continuación, se define cada una de ellas:

- El impacto en la organización: se relaciona con los aspectos laborales y ambientales, los cambios en la cultura y la relación con las demás IES y con sus stakholders³ o grupos de interés. Estos últimos corresponden a aquellas personas u organizaciones que se ven afectadas por las actividades y decisiones asumidas y, cuya interrelación se transforma a medida que interactúan de manera directa o indirecta. Esta comunicación entre los actores garantiza un diálogo de saberes e invita al ejercicio de la participación democrática y al logro de los objetivos consensuados, reflejo de un comportamiento responsable con la comunidad educativa.
- El impacto en la educación: se desarrolla desde la enseñanza hacia el aprendizaje y busca que el perfil del profesional formado sea integral y abierto al servicio, tras invitarlo a atravesar un proceso que fortalecerá sus valores, sus principios, su dimensión axiológica y su manera de actuar en el entorno y en sus relaciones sociales. Para su desarrollo se parte de la coherencia entre la orientación curricular y la relación con los problemas de la sociedad, hecho capital para formar líderes socialmente responsables.
- El impacto cognitivo: se relaciona con la producción del conocimiento. Se trata del ejercicio teórico-práctico que sustenta la producción y difusión de lo aprendido desde el aula y su acción en la sociedad es reflejo de su potencial para la construcción de un mejor país. El

³ Término acuñado por primera vez por R. Edward Freeman, referido a los trabajadores, las familias, proveedores, competidores y comunidades que se constituyen como grupos de interés y, en esta medida, elementos esenciales que deben ser tenidos en cuenta desde la planeación estratégica de los negocios.



resultado es la formación de líderes que construyen sociedad a partir del trabajo interdisciplinar y transdisciplinar, y de la visión del pensamiento complejo⁴ (Armijos, Hernández y Sánchez, 2017).

- El impacto desde la participación social: es la construcción de redes de comunicación que vinculen la academia con la sociedad como contribución en la formación del desarrollo humano. La implementación de proyectos de manera conjunta entre los diferentes actores permite generar lazos para el aprendizaje mutuo y el desarrollo social.
- El impacto en el medio ambiente: se genera a partir de la relación del hombre con la naturaleza y a través del uso y manejo sostenible de los servicios ambientales.

Para llevar estos impactos a la práctica, Vallaeys (2007) identifica cuatro pasos: el compromiso, el autodiagnóstico, el cumplimiento y la rendición de cuentas; estos se describen a continuación:

El compromiso

Es la articulación que existe entre la RSU, el proyecto institucional, la misión y los valores. La decisión de implementarlo es de la alta dirección -de allí parte la motivación de la comunidad académica (estudiantes, docentes y personal administrativo)- y su implementación debe ser liderada por un equipo de trabajo nombrado para el desarrollo del proceso.

El autodiagnóstico

Hace referencia al uso de herramientas cualitativas y cuantitativas que se constituye en la clave para generar el diagnóstico de cada uno de los impactos (organización, educación, conocimiento, investigación y medio ambiente).

El cumplimiento

En la evaluación desarrollada durante el proceso se contrastan los resultados del diagnóstico con la misión de la universidad, con el fin de determinar acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento continuo, durante el ciclo PHVA (planear, hacer, verificar, actuar).

La rendición de cuentas

La alta dirección de la universidad debe presentar de manera periódica los resultados de la gestión a la comunidad educativa.

Vallaeys (2009) define el modelo como una guía para la implementación de la RSU. Si se trabaja de manera genérica, su implementación se hace posible en cualquiera de las universidades que consideren pertinente su inclusión. Así mismo, considera la responsabilidad social como "una nueva política de gestión, un nuevo modo de administrar las organizaciones en donde se cuidan los impactos y efectos colaterales que se generan a diario adentro y afuera de la institución, inducidos por el mismo funcionamiento de la organización" (Vallaeys, 2009, p. 21). Su logro se consigue aplicando políticas de calidad y ética direccionadas a alcanzar el desarrollo humano.

⁴ De acuerdo con Edgar Morín, el pensamiento complejo es la capacidad de interconectar distintas dimensiones de lo real: ante la emergencia de hechos u objetos multidimensionales, interactivos y con componentes aleatorios o azarosos, el sujeto se ve obligado a desarrollar una estrategia de pensamiento que no sea ni reductiva ni totalizante, sino reflexiva.

Por su parte, para Porter y Kramer (2002), este modelo se teje en las relaciones entre los diferentes intereses de los actores que intervienen, en las que ha de prevalecer la confianza entre los grupos y el compromiso de mejora.

En el campo de la sostenibilidad, la Global Reporting Iniciative (GRI)⁵ promueve el uso de memorias que las organizaciones utilizan como guía para actuar de manera responsable en los aspectos sociales, económicos y medioambientales. Colabora oficialmente con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) elaborando reportes de sustentabilidad -aplicables a cualquier tipo de organización sin importar su tamaño, sector, ni ubicación- para las organizaciones que desean evaluar su desempeño económico, ambiental y social. Su implementación se desarrolla a través de una red de individuos de más de sesenta países, con representación de diferentes sectores, en los componentes económico, ambiental y social.

El componente social involucra al capital humano y las prácticas justas y beneficiarias hacia la comunidad. En segundo lugar, el componente referido al patrimonio natural se relaciona con las prácticas ambientalmente sostenibles. Por su parte, en el componente económico se encuentran los beneficios económicos compartidos entre la institución y la comunidad.

La nueva versión G4 del estándar GRI fue lanzada en mayo de 2013. En ella se reportan los impactos o externalidades producidos fuera de los límites y la información referida a la responsabilidad indirecta en la cadena de valor, es decir, aguas arriba y abajo de las actividades de quien reporta. Para el caso de GRI, en la educación superior se evidencia en la responsabilidad de productos (investigaciones y egresados), mientras que para otros autores deben incluirse las páginas web de las universidades, el currículo, la investigación y el servicio como contenidos específicos adicionales (Disterheft *et al.*, 2013).

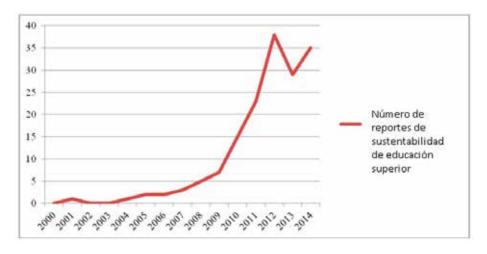


Figura 2. Número de reportes de RSU en el mundo auditados por la GRI por año

Fuente: a partir de Lambrechts et al. (2015)



La GRI (2014) ha reportado 35 memorias de sostenibilidad. Las universidades que reportan se distribuyen así: el 8,7 % de Asia, el 43,5 % de Europa, el 13,0 % de América Latina y el Caribe, el 26,1 % de América del Norte, y el 8,7 % de Oceanía (Lambrechts *et al.*, 2015).

Para los organismos internacionales la parte normativa y legal es un componente necesario en el análisis, porque en él se relacionan las similitudes entre la responsabilidad social y el desarrollo sostenible. Para la Organización Internacional del Trabajo (OTT), el programa propone "Empresas sostenibles", proyecto que debe ser aplicado a todo tipo de empresa sin importar su tamaño y su misión. Dicho programa se sostiene en tres pilares: la creación de entornos propicios; la iniciativa de la organización y el desarrollo; y lugares de trabajo sostenibles y responsables. Para esta iniciativa, el vínculo entre el bienestar de las generaciones presentes y las futuras representa el principal motor de desarrollo.

Por su parte, la Unión Europea se enfoca en el aprovechamiento de las experiencias existentes y fomenta el desarrollo de prácticas innovadoras con el fin de incrementar la transparencia en la gestión y la fiabilidad de la evaluación y la validación. En el 2009, el BID creó su primer manual sobre RSU como apoyo a las instituciones de educación superior-IES para la construcción de diagnósticos y autodiagnósticos de manera participativa y, con el fin de que sean cumplidos los objetivos, las metas y los indicadores que se han propuesto y que la rendición de cuentas se integre plenamente como parte de la gestión (Valleys, Cruz y Sasia, 2009).

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico viene realizando foros desde 1991, en los que los gobiernos comparten experiencias, trabajan en conjunto, brindan soluciones a los problemas comunes identificados y promocionan políticas que mejoren el bienestar social y económico de las personas. Esta organización agrupa empresas y multinacionales como la Social Accountability International (SAI) a partir de la capacitación en responsabilidad social, con lo que busca disminuir la violación de los derechos de los trabajadores, y el menoscabo de la integridad de las personas. De ahí que algunos de sus focos de atención sean las empresas, sindicatos y ONG.

Las empresas pertenecientes a la Coalición de Economías Ambientalmente Responsables han implementado certificaciones por el cumplimiento de alta calidad en los productos o servicios ofertados. Dentro de las certificaciones otorgadas se encuentran la SAI 8000, que se basa en los presupuestos de la OIT, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los derechos humanos. Con esta norma se mide el desempeño social a partir de nueve elementos principales: el trabajo infantil; el trabajo forzado u obligatorio; la salud; la seguridad; la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva; la discriminación; las prácticas disciplinarias; las horas de trabajo y la remuneración.

La certificación otorgada mediante la norma de gestión sGE21, creada en Europa, se caracteriza por exigir requisitos y criterios para la consecución de una estrategia en el cumplimiento de la responsabilidad social integral (gestión, auditorías y certificación en gestión ética y responsabilidad social). La norma AA 1000 del Reino Unido contempla estos mismos principios.

Entre las normas que ha creado la 150 en cuanto al tema de responsabilidad social se destacan dos: la Red global de organizaciones y profesionales, expedida en Suiza por la International Standards Organization, que desarrolla normas internacionales de carácter voluntario en los sectores de: agricultura, construcción, mecánica; y la 150 2014, referida a la recopilación de una serie de normas donde se tratan varios aspectos en torno a la gestión del medio ambiente.

La iso 26 000 (2010), aunque no es una norma certificable, establece las pautas para ayudar a las organizaciones a contribuir al desarrollo sostenible y fomenta en las organizaciones la responsabilidad de cumplir la ley como una obligación fundamental y una parte esencial de su responsabilidad social. Al respecto, Drucker (2006) expresa que las organizaciones asumen una responsabilidad con sus empleados, el medio ambiente, los clientes: se trata de la corresponsabilidad, en donde la voluntad ética es hacer las cosas bien para que todos los beneficiarios sean impactados de manera positiva. Para ello deben promover el talento humano y las interacciones sociales positivas, así como las normas y las pautas de conducta que generen confianza y cooperación entre las personas y la sociedad.

Metodología y herramientas utilizadas

Se revisó la información de las universidades latinoamericanas que han desarrollado procesos enfocados en la RSU y los resultados de su participación desde la investigación. Para el caso colombiano se tuvo en cuenta el ranking de las mejores universidades clasificadas en investigación, generado con base en publicaciones en revistas indexadas en Publindex, la oferta de especializaciones, maestrías y doctorados, los grupos de investigación y las certificaciones como universidades catalogadas de alta calidad en el año 2016.

Tabla 1. Ranking latinoamericano de universidades 2016

Puesto	Universidad	País
1	Universidad de Sao Paulo	Brasil
2	Universidad Estatal de Campinas	Brasil
3	Pontificia Universidad Católica de Chile	Chile
4	Universidad Autónoma de México (UNAM)	México
5	Universidade Federal do Rio de Janeiro	Brasil

Fuente: Semana (14 de junio del 2016)

En la tabla 1 se presenta el ranking latinoamericano de las cinco mejores universidades en el año 2016. La Universidad de Sao Pablo y la Estatal de Campinas se encuentran en el primer

lugar y segundo lugar respectivamente, seguidas por las universidades Católica de Chile, Autónoma de México y la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

*

En Colombia, el Decreto 2566 de 2003, por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior, permitió determinar el área de extensión desde la proyección social para el análisis, dado que en el artículo séptimo contempla la implementación de estrategias que permitan la formación y el compromiso del estudiante con la

sociedad a través de proyectos y mecanismos de interacción con su entorno.

En la tabla 2 se presenta el top de las universidades de Colombia en el 2016. Puntea en esta lista la Universidad de los Andes, seguida por la Universidad Nacional y el Externado, a nivel Bogotá.

Tabla 2. Top universidades colombianas (2016)

Puesto	Universidad	Ciudad
1	Universidad de los Andes	Bogotá
2	Universidad Nacional de Colombia	Bogotá
3	Universidad Externado de Colombia	Bogotá
4	Universidad de Antioquia	Medellín
5	Pontificia Universidad Javeriana	Bogotá
6	Universidad del Valle	Cali
7	Universidad del Rosario	Bogotá
8	Universidad del Norte	Barranquilla

Fuente: Semana (14 de junio del 2016)

Así mismo, fueron revisadas las publicaciones en revistas indexadas en Scopus y Publindex en categoría A1 y A2, en temas de Administración, Ciencias Sociales y Humanidades. En la figura 3 se evidencian las revistas indexadas que presentan mayor importancia en estos índices.

Tabla 3. Revistas indexadas con la mayor importancia para Scopus y Publindex en Colombia

Scopus	Publindex
Universitas Psychologica	Análisis Político
Revista Latinoamericana de Psicología	Biomédica
Livestock Research for Rural Development	Colombia Médica
Caldasia	DYNA
DYNA	Revista Latinoamericana de Psicología
Biomédica. Revista del INS	Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura
Revista de Salud Pública	Boletín Científico Centro de Museos
Avances en Psicología Latinoamericana	Co-herencia
Revista Colombiana de Estadística	Comunicación
Revista Colombiana de Entomatología	Universitas Scientiarum

Fuente: elaboración propia

La misión de las universidades y la relación con la RSU

En algunas universidades latinoamericanas, la RSU es de carácter obligatorio porque se encuentra inserta en la misión institucional. Esta última es el marco de referencia para el desarrollo de la autoevaluación, cuyo fin es la excelencia en la calidad en la prestación de los servicios. Algunos de los principios fundamentales consagrados por las universidades latinoamericanas son:

• Ética, credibilidad, transparencia, visión humanística y compromiso social (Universidad de Río de Janeiro).

- · Sentido social, conciencia nacional, lealtad, convicción, aspiraciones de mejor futuro, formación ética y cultural (Universidad Autónoma de México).
- Dignidad del ser humano, ejercicio de la democracia, capacitación cultural y técnica (Universidad Nacional de Colombia).
- · Autonomía, solidaridad, respeto, responsabilidad, pluralismo, honestidad, compromiso y sensibilidad social (Universidad de Costa Rica).

Tabla 4. Ejemplos que contribuyen a percibir el desarrollo de la RSU en Latinoamérica

Programa	Universidad	País
Proyecto "Universidad construye país", creación del observatorio de RSU.	Universidad de Sao Paulo-USP	Brasil
Creación de fundaciones para el apoyo a programas con base en aprendizaje único, excelencia en los docentes e investigadores.	Universidad de Los Andes	Colombia
Creación de centros de emprendimiento para transformar la sociedad.	Tecnológico de Monterrey	México
Extensión universitaria (PROEX) y aprobación de planes corporativos	Universidad Nacional Autónoma	México
Admisión especial dirigida a estudiantes de poblaciones excluidas, comunidades indígenas, en extrema pobreza	Universidad Nacional	Colombia
Promoción de iniciativas socioambientales y creación de observatorios sociales	Universidad de Santiago de Chile	Chile
Programa integral de atención comunitaria en barrios vulnerables, por medio de proyectos voluntarios y la creación de asociaciones con la sociedad civil	CUBA	Cuba
Programa de prácticas sociales y voluntarias y el programa de Amartya Sen	Buenos Aires	Argentina
Creación de vínculos con la sociedad desde el Centro de Ética y Desarrollo Sostenible y eventos internacionales	Austral	Argentina

Fuente: elaboración propia



Para Jaramillo (2011), la RSU empieza en el aula de clase y debe estar acompañada de actitudes éticas dirigidas a generar ambientes de cooperación, conciencia y compromiso; así como a consolidar redes de comunicación entre las diferentes IES a través de congresos, conferencias y otros espacios en los que se socialicen las experiencias y se generen aprendizajes colaborativos que propendan por generar acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento.

Algunas universidades colombianas han recibido, por sus proyectos de RSU, premios otorgados por el BID. Entre ellos, son de destacar los siguientes:

- La Pontificia Universidad Javeriana de Cali, por la creación de la red universitaria.
- La Universidad de Antioquia, por el proyecto de RSU en la práctica sistemática y sostenida.
- La Universidad Cooperativa de Colombia, por el proyecto para el desarrollo de la responsabilidad ética y social, y la implementación del currículo institucional sobre RSU, ética y desarrollo.
- La Universidad de Ibagué-Coruniversitaria, por la creación de un modelo estructural y dinámico para el desarrollo interno y externo, y la creación de una batería de indicadores para el seguimiento y evaluación.
- La Universidad Industrial de Santander, por la creación del principio de autorregulación con

el fin de definir y apropiar el protocolo ético de la institución.

En Colombia se han creado redes a partir de 2007, entre ellas, el "Proyecto de fortalecimiento institucional de la RSU", cuyos objetivos se encuentran enfocados en el compromiso y la solidaridad. En su desarrollo se han generado espacios de participación que derivaron en la creación del Observatorio de RSU, y en el diseño de experiencias para la formación de líderes y gestores sociales. Con las universidades, la inclusión de programas a distancia y el observatorio denominado OIRSUD, cuyo objetivo es el de conformar redes utilizando tecnologías de la información y generar alianzas, la UNAD lidera el desarrollo de este proyecto.

La diversidad de las acciones de las universidades de Colombia respecto a la RSU se refleja en sus maneras de operar. En el año 2013, la Universidad de Antioquia, desde la Red Universitaria de Extensión y Proyección, generó espacios para que otras universidades presentaran modelos de política e indicadores. Esta iniciativa se convirtió en un referente para otras IES, como la Corporación Universitaria Lasallista, la Escuela de Ingeniería, el Instituto Tecnológico Metropolitano, el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, la Universidad CES, la Universidad Cooperativa de Colombia, la Universidad de Antioquia, la Universidad de Medellín, la Universidad de San Buenaventura, la Universidad EAFIT, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Pontificia Bolivariana.



Conclusión

Es importante diferenciar la RSU de la proyección social: la RSU se enfoca en la reconceptualización del conjunto de la institución universitaria a la luz de los valores, objetivos, gestión e iniciativas que implican mayor compromiso con la sociedad y con la contribución a un modelo de desarrollo más equilibrado y sostenible. Por su parte, la proyección social se refiere a los valores y principios que sustentan la misión de las universidades. La puesta en práctica de tales valores da paso, por ejemplo, a la extensión universitaria, entendida como el complejo de actividades a través del cual se generan alianzas estratégicas con otros sectores de la sociedad y que propende por hacer hallazgos e innovaciones vinculados al sector productivo.

La RSU se sustenta en el compromiso ético y moral con la sociedad, mantiene una conciencia autocrítica porque genera cambios hacia adentro de las instituciones de educación superior-IES, contribuye a la creación de nuevo conocimiento, y genera alternativas de solución viables para la resolución de los problemas y necesidades que aquejan a la sociedad. Los cambios a los que da pie su inclusión impactan el contexto en que se desarrollan, contribuyen y crean ideas novedosas a partir de proyectos que mejoran las condiciones de vida de los sujetos de atención, e incentivan la transformación de la legislación, la administración y la política, acciones que mejoran los indicadores de gestión de las instituciones.

La implementación de la RSU en las IES implica trabajar por la justicia social, pues busca educiudadanos informados, responsables, participativos y que se involucren en actividades dirigidas hacia la sostenibilidad, la paz y el decoro en el manejo del tesoro público. Hablamos de ciudadanos que contribuyan al progreso social del país a partir de principios de interacción constructiva desde la investigación, el trabajo en equipo, el respeto a la diversidad, que sean gestores de acciones democráticas y participativas hacia la socialización del conocimiento, la negociación y el consenso, el aprendizaje a partir de la acción, la reflexión sobre la práctica y la generación de información oportuna, confiable y veraz.

Incursionar desde diferentes visiones de la RSU permite acceder a nuevos conocimientos y cosmovisiones y contribuir en su construcción. Ahora, su desarrollo requiere abrir las puertas a la innovación pedagógica, tecnológica y científica, pues solo de este modo se puede capitalizar la búsqueda de otros caminos de formación e investigación de lo público. Esta labor conlleva al trabajo interdisciplinario desde el pensamiento complejo y se apoya tanto en la cooperación interinstitucional como en el trabajo en red, pues su interlocución permite dar respuestas efectivas desde el horizonte de una educación superior pertinente. Crear en los estudiantes el sentido de pertenencia a la universidad afianza su consciencia y compromiso moral sobre su accionar personal, profesional y ético en la sociedad en donde se desenvuelven. Finalmente, asumir el reto de implementar la RSU desde las universidades permite dimensionar los procesos en que incursionan y contribuye a la modernización de la sociedad de una manera ética y responsable.



Referencias

- Armijos, C., Hernández, M. y Sánchez, R. (2017). Principios epistemológicos para el proceso de la enseñanza-aprendizaje, según el pensamiento complejo de Edgar Morin. *Pueblo Continente*, 27(2), 471-479.
- Cancino, C. y Morales, M. (2008). *Responsabilidad social empresarial*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Davis, K. (1960). ¿Pueden las empresas darse el lujo de ignorar las responsabilidades sociales? *Revisión de gestión de California*, 2(3), 70-76.
- Disterheft, A., Caeiro, S., Azeiteiro, U. y Leal, W. (2013). Sostenibilidad ciencia y educación para el desarrollo sostenible en las universidades: un camino para la transición. En *Herramientas de evaluación de sostenibilidad en instituciones de educación superior* (pp. 3-27). Nueva York: Springer.
- Drucker, P. (2006). Drucker para todos los días. Bogotá: Norma.
- Friedman, M. (1970). Una doctrina de Friedman: la responsabilidad social de las empresas es aumentar sus ganancias. *The New York Times Magazine*, 13, 32-33.
- Gliessman, S. *et al.* (2007). Agroecología: promoviendo una transición hacia la sostenibilidad. *Revista Ecosistemas*, 16(1). Recuperado de https://bit.ly/2QR15LL
- Jiménez, M. (2006). La experiencia de Universidad Construye País en responsabilidad social universitaria, Chile. En *La educación superior en el mundo 2006: La financiación de las universidades* (pp. 273-276). Madrid: Multiprensa.
- Jones, T. (1980). Corporate Social Responsibility Revisited, Redefined. *California Management Review*, 22(3), 59-67.
- Lambrechts, W., Mulà, I., Ceulemans, K., Molderez, I. y Gaeremynck, V. (2013). La integración de competencias para el desarrollo sostenible en la educación superior: un análisis de los programas de licenciatura en gestión. *Journal of Cleaner Production*, 48, 65-73.
- Libreros, L. (2012). El proceso salud enfermedad y la transdisciplinariedad. *Revista Cubana de Salud Pública*, 38(4). Recuperado de https://bit.ly/2y8Goo4
- Logsdon, J. y Wood, D. (2002). Ciudadanía empresarial: del nivel de análisis nacional al global. *Business Ethics Quarterly*, 12(2), 155-187.



- Porter, M. E., & Kramer, M. R. (2011). La creación de valor compartido. Harvard Business Review, 89(1/2), 62-77.
- Semana. (14 de junio del 2016). Ranking. Los Andes y la Nacional entre las 10 mejores de América Latina. Recuperado de https://bit.ly/2UEJ1G0
- Unesco. (1998). *La educación superior en el siglo xxi, visión y acción: Informe final*. París: Unesco. Recuperado de https://bit.ly/39kpjVj
- Vallaeys, F., Cruz, C. y Sasia, P. (2009). *Responsabilidad social universitaria: manual de primeros pasos*. Nueva York: Inter-American Development Bank.
- Vallaeys, F. (2007). Responsabilidad social universitaria. Propuesta para una definición madura y eficiente. Monterrey: Tecnológico de Monterrey.
- Vallaeys, F. (2009). Manual de primeros pasos RSU. Buenos Aires: Mc Graw Hill y BID.

Perfil de competencias profesionales en negocios internacionales demandado por el sector productivo y las instituciones de educación superior en Santa Marta (Colombia)

Iris Cantillo Velásquez*

Resumen

El perfil de competencias se muestra como el conjunto de valores y capacidades que generan acciones generales y específicas desarrolladas en el área o campo de formación profesional. El propósito de este artículo es describir el perfil de competencias profesionales demandado por el sector productivo y por las instituciones de educación superior en Santa Marta (Colombia) de los egresados de la carrera en negocios internacionales. Este ejercicio hace parte del proceso de revisión documental de las líneas de investigación institucional "Responsabilidad Social", "Gestión y tecnología" y "Comercio internacional", adscritas a la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior de Colombia. Metodológicamente, se siguieron los pasos del método etnográfico como tradición epistémica para la expansión del conocimiento científico seguidos por Martínez (2009), Strauss y Corbin (2002), Denzin (2012), entre otros. En las reflexiones finales se describe que el perfil de competencias se articula a partir de conocimientos, habilidades y actitudes, ligadas a las capacidades demandadas por el contexto. Por su parte, las demandas del perfil de competencias están vinculadas con el aprendizaje del "conocer, hacer y convivir" y aprender a emprender, con un desarrollo del pensamiento creativo, el pensamiento crítico, así como de una adecuada capacidad para tomar decisiones y para solucionar problemas. Asimismo, la estructura para la derivación de perfiles de competencia responde a una serie de principios filosóficos, demandas del perfil, valores, actitudes y cualidades deseadas en los jóvenes profesionales, con el fin de constituir una representación real de las categorías vinculadas en la derivación del perfil.

Palabras clave: competencias profesionales, emprendimiento, pensamiento crítico, perfil, valores

Abstract

The competences profile is shown as the set of values and capabilities that generates general and specific actions developed in the specific area or field of professional training. The purpose of this article is to describe the profile of professional competences in International Businesses demanded in the productive sector and institutions of higher education in Santa Marta (Colombia). This is a part

Docente de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior, Sede Santa Marta. Contacto: iris_cantillo@cun. edu.co

of the process of bibliographical review in the research project of the institutional research line "Social Responsibility" and the line "Management and Technology", as well as the disciplinary research line "International Commerce", assigned to Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN) Colombia. Methodologically, the steps of the ethnographic method were followed as an epistemic tradition for the expansion of scientific knowledge according to Martínez (2009), Strauss & Corbin (2002), Denzin (2012), among others. Among the final reflections it is described that the competences profile is based on knowledge, skills and attitudes, which are linked to the ones demanded by the context. The requirements of the competence profile are linked to the learning of "knowing, doing and coexisting", and learning to undertake, with a development of creative thinking, critical thinking, an adequate capacity to make decisions and to solve problems. Likewise, the structure for the derivation of proficiency profiles which responds to a series of philosophical principles, demands of the profile, values, attitudes and qualities desired in young professionals, to be forming a real representation of the categories linked in the derivation of the profile.

Keywords: Critical Thinking, Entrepreneurship, Professional Competencies, Profile, Values

Introducción

La educación superior en Latinoamérica ha recreado en sus escenarios académicos una serie de experiencias, simulaciones y estudios en relación con las distintas áreas del conocimiento, con el fin de formar profesionales capaces de desarrollar un conjunto de competencias vinculadas con las demandas del sector productivo en cada área específica. Así, en el campo específico de las ciencias administrativas, particularmente en el campo de los negocios internacionales, han proliferado innovaciones tecnológicas que han abierto las puertas a nuevas concepciones empresariales relacionadas con los valores, la moral y las buenas costumbres de las que el sector universitario no puede escapar.

En este artículo de revisión se concibe el *perfil* como la determinación de los valores y capacidades que se traducen en las acciones generales y específicas desarrolladas en el área o campo de formación, demandadas por la realidad social, cultural y ética, que acopian y emplean las diferentes disciplinas, para dar respuestas a las

necesidades psicosociales y comunitarias previamente detectadas.

En síntesis, el perfil de competencias profesionales reúne aquellas características que debe poseer un profesional, entre las cuales sobresale el hecho de que pueda demostrar el dominio de habilidades personales, éticas y morales que repercutan de manera positiva en el cumplimiento de las actividades inherentes a su ejercicio profesional y a las requeridas por la empresa empleadora, así como en el desarrollo de destrezas del pensamiento.

En este sentido, cabría preguntarse ¿cuáles son las competencias profesionales en negocios internacionales demandadas por el sector productivo y por las instituciones de educación superior en Santa Marta (Colombia)? Para dar una primera respuesta a este interrogante, en este artículo se presenta una revisión documental que busca describir dicho perfil.



Método

El presente artículo de investigación es de naturaleza descriptiva, con análisis exploratorio concluyente. En otras palabras, se trata de un estudio dirigido a la simple observación y descripción, basado en la recolección abundante de información cualitativa y concebido a partir de entrevistas a instituciones de educación superior que ofertan programas relacionados con los negocios internacionales en Santa Marta; así como a empresas que trabajan en el área de los negocios internacionales y a los egresados de las diferentes instituciones que se encuentran vinculados en ese mercado laboral.

En términos de metodología, los estudios realizados fueron la selección y el análisis de una población muestral (informantes clave), definida con base en criterios cualitativos establecidos previamente por los investigadores. En lo tocante a la recolección de información, la observación participativa y la entrevista semiestructurada constituyen el instrumento a emplear. La información seleccionada fue de tipo intencional, debido a que el grupo de informantes tiene elementos articuladores específicos en común. Estos son: jefes de programas de negocios internacionales, pasantes profesionales, estudiantes cursantes de pasantías y gerentes de empresas de esta índole. Respecto a esta orientación metodológica, Bonilla y Rodríguez (2005) manifiestan que el enfoque cualitativo no parte de supuestos derivados teóricamente, sino que busca conceptualizar sobre la realidad con base en los conocimientos, las actitudes y los valores que guían el comportamiento de las personas estudiadas.

Con relación al método, la presente investigación se fundamenta en la tradición etnográfica, que se basa en una descripción de la realidad estudiada. Actualmente, la etnografía implica la mera descripción y registro textual de una experiencia mediada por la observación o la conversación. Además, esta exige la problematización consiente o razonada de un tema o aspecto de la realidad que se transforma en objeto de estudio y, por ende, situado en la mediación entre la teoría y la recolección de información.

En atención a los presupuestos planteados, la revisión documental que presentaremos a continuación representa un eje central de la investigación que permite cotejar los resultados encontrados con los hallazgos emitidos por los informantes clave. A su vez, este hecho facilita la interpretación y la hermenéutica, considerada por Morse (2005) como la comprensión, síntesis y contextualización de lo teórico. Lo anterior otorga a la investigación los argumentos cualitativos, al amparo del enfoque inductivo, que permiten entender el significado adecuado para entender, desde lo cognitivo, los afectos y las intenciones de los sucesos, contextos y acciones de los participantes como informantes clave del estudio.

Bien sustentan Strauss y Corbin (2002) que los métodos de construcción investigativa, más aún para el caso de la etnografía, requieren un anclaje en la experiencia de vida y el sentido del grupo, no a la manera de una paráfrasis del mundo social (describir lo que la gente dice, hace y dice que hace), sino al considerarlo como el espacio en el cual se sitúa la información que permite contrastar o construir hipótesis, efectuar inferencias, elaborar conceptos o desarrollar teorías sustantivas o en vías de formalización. De acuerdo con los mencionados autores, la visión personal que emana de las experiencias de vida social como sujetos que comparten con otros entes sociales es valiosa porque permite apreciar



aspectos y dimensiones que para otro investigador pondrían pasar desapercibidos, hecho del que deriva la posibilidad de generar resultados óptimos para ser contrastados con las teorías existentes.

No obstante, Martínez (2009) expone que el análisis de los datos de una teoría consonante y

coherente con dichos datos son parte esencial de toda investigación etnográfica. El etnógrafo no se precipita a aplicar teorías externas en la interpretación de sus datos; más que otros investigadores, se encuentra preparado para aceptar la posible unicidad del ambiente, grupo u organización estudiado.

Referentes teóricos

Perfil de competencia

Sánchez (2015) define el perfil "como el conjunto de roles, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes desarrolladas dentro de ciertas condiciones geoeconómicas, sociales y culturales del contexto para que se formen" (p. 124). Según el autor, el perfil se articula a partir de conocimientos, habilidades y actitudes, que se vinculan con las capacidades demandadas por el contexto y, en este caso de estudio, con las características de formación deseable entre los jóvenes profesionales en el área de negocios internacionales en la ciudad de Santa Marta.

En una línea semejante, Vega (2015) señala que el *perfil* "se traduce como el conjunto de rasgos, actitudes, conocimientos y habilidades con los cuales ingresa el aspirante al sistema de estudios y egresa después de graduado" (p. 44), de forma tal que este determina el comportamiento del profesional en el campo de trabajo. El perfil debe desarrollarse en contacto con las transformaciones científicas y tecnológicas, y como resultado de reflexiones humanísticas y sociales. Al respecto, cabe referenciar las palabras de Rivera (2014):

existen modelos ideales de perfiles determinados por la filosofía del Estado, las teorías psicológicas y pedagógicas, la cultura, las prospectivas del desarrollo y las demandas de los diferentes estratos sociales, lo cual permite atender la formación integral de la persona. (p. 92)

Los autores mencionados atrás coinciden en que el perfil se traduce en rasgos y componentes ideales dentro de una filosofía educativa y social, por lo que determinan el comportamiento deseado a partir de demandas sociocontextuales. De acuerdo con lo planteado, la pertinencia del perfil es entendida como la relación existente entre el currículo, los fines educativos, los espacios de desempeño y las declaraciones en los documentos educativos. En esta medida, la pertinencia del perfil garantiza el espacio para la convergencia y crítica de las ideas, las tendencias, las ideologías, lo que, a su vez, propicia la procreación de nuevos conocimientos, habilidades y actitudes.

Dispuesto así, la pertinencia debe responder a la visión y misión del nivel, en este caso, del nivel profesional de los egresados en negocios internacionales. Estos elementos se soportan en la necesidad de generar conocimientos que permitan el conocer y el hacer dentro del mercado laboral de

Santa Marta, al transferir las experiencias académicas a la realidad cultural, social, tecnológica y, en general, a la comunidad local. En tal sentido, la pertinencia del perfil se ampara en una concepción del hombre como ser trascendente, con capacidad de ofrecer respuestas creadoras -generadas en el seno de una formación integral-, así como con las competencias para asumir, desde un pensamiento complejo, los problemas, la búsqueda permanente del desarrollo humano sustentable y la identificación con su contexto social, apoyado en la acción comunitaria (Salas, 2014).

En efecto, la pertinencia social hace referencia a las soluciones que proporciona el currículo a las necesidades del entorno y del mundo del trabajo y la vida. Es el grado en el cual el plan de estudio permite la ejecución curricular, al ofrecer respuestas a los principios filosóficos que direccionan la formación integral, en este caso, de los egresados en negocios internacionales para su inserción en el mercado laboral en Santa Marta.

Demandas del perfil de competencias

Las demandas de formación -entendidas como los requerimientos propios que se generan dentro de una política educativa adscrita a una misión y visión que procura la formación integral del profesional- responden a la exigencia académica de asumir la responsabilidad social de las instituciones formadoras, cuyo compromiso demanda apoyar la transformación social, a partir de las necesidades, y alcanzar los objetivos y metas propuestas mediante la promoción de la participación soportada en procesos de continuo aprendizaje. Las demandas del perfil de competencias, según Dadamia (2014), se explican a través de ciertas competencias fundamentales e integrales que solo se separan con fines de estudio.

Es importante destacar que los denominados pilares del aprendizaje del siglo xxi, definidos por la Unesco, constituyen una excelente guía para develar las demandas del perfil. Entre estas encontramos: aprender a ser, para conocerse y valorarse a sí mismo, y construir la propia identidad para actuar con crecientes capacidad de autonomía de juicio y de responsabilidad personal en las distintas situaciones de la vida.

En esencia, lo anterior se trata de aprender a hacer tras desarrollar las competencias que capaciten a las personas para enfrentar un gran número de situaciones, trabajar en equipo y desenvolverse en diferentes contextos sociales y educativos. Aprender a conocer para adquirir una cultura general y los conocimientos específicos que estimulen la curiosidad para seguir aprendiendo y desarrollándose en la sociedad del conocimiento. Aprender a convivir o vivir juntos al ampliar la comprensión y valoración del otro, la percepción de las formas de interdependencia, mientras se promueve el respeto por los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz.

A ello hay que añadir la importancia de aprender a emprender para adquirir una actitud proactiva e innovadora, con iniciativa y de carácter propositivo, capaz de adecuar las competencias de los egresados de carreras universitarias a su realidad laboral.

Estructura para la derivación de perfiles de competencia

La explicación y diseño de un perfil de competencias depende de una estructura funcional-técnica, que permita develar la secuencia de eventos que lo fundamentan. Tal es el caso que nos ocupa con el perfil de competencia del



egresado de la carrera de negocios internacionales de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN), Sede Santa Marta, el cual responde a un conjunto de principios filosóficos, demandas, valores, actitudes y cualidades deseadas en los jóvenes profesionales, para conformar una representación real de las categorías vinculadas en la derivación de dicho perfil. Con respecto a este planteamiento, se asume como referente lo propuesto para soportar el perfil de competencia del egresado de la carrera de negocios internacionales.

Principios filosóficos que fundamentan el perfil de competencia

El Ministerio de Educación de Colombia viene avanzando en una política sintetizada en "Educación de Calidad para Todos". Esta considera las cátedras de paz, lo que implica un proceso de transformación curricular que busque transitar hacia una educación emancipadora y dignificadora en el marco de los principios constitucionales, con miras a cambios coyunturales en el sector educativo que propicien y fortalezcan la transformación curricular y pedagógica. Para ello, es necesaria una nueva concepción filosófica y metodológica del currículo. Sin embargo, el currículo que direcciona las universidades aún permanece restringido por lineamientos teóricos y filosóficos que no concuerdan con la realidad nacional e internacional.

Por consiguiente, se encuentra un currículo cargado de contenidos, estrategias y acciones que favorecen relaciones individualistas, de enajenación y de intolerancia entre las personas y culturas; en síntesis, una pedagogía opresora, como la denominara Freire (2005). En contraste, hoy necesitamos un currículo intencionalmente construido en, por y para la emancipación, con contenidos, estrategias y acciones que generen

convivencia cultural, asuman la interculturalidad como principio rector de las relaciones humanas y dignifiquen al ser humano en su espacio, al permitirle apropiarse de su contexto local con visión regional, nacional y latinoamericana.

En el aspecto metodológico, para construir un currículo emancipador es preciso desmitificarlo. Por otro lado, se ha insistido a los docentes que el currículo son los programas elaborados por los "expertos" que se implantan e imponen para ser ejecutados por los "no pensantes" docentes. Esta concepción ha traído como consecuencias, por un lado, docentes con actitud sumisa, pasiva y temerosa, reproductora de saberes ajenos y capacitación técnico instrumental; por el otro, una profunda falta de pertinencia, desvinculación con la comunidad en sus contextos geográfico, histórico, político, social, cultural y ambiental, desarraigo, migración, vergüenza étnica, entre otros.

Es necesario, entonces, concebir el desarrollo curricular en la práctica, en una permanente revisión integral y contextualizada, que favorezca el desarrollo endógeno y la superación de los desequilibrios en lo social, económico, político, territorial e internacional. Si somos consecuentes con este planteamiento, salta a la vista el imperativo de generar, desde las escuelas, la construcción curricular (en cada espacio educativo), sistematizar tanto su práctica curricular como pedagógica; y de teorizar y proponer las modificaciones que respondan a cada uno de los contextos.

La educación es un continuo humano que requiere del encadenamiento de los procesos desde la niñez hasta la adultez. Cada niño y niña pasa por un proceso lleno de contradicciones que, lejos de fortalecer la formación integral, atomiza

el conocimiento y carga de confusiones los principios y valores. Por ello es necesario desdibujar las fronteras entre niveles, etapas, fases, entre otras, esto es, avanzar en un proceso educativo que implique la visión humanista (centrada en la esencia humana, con sus potencialidades, capacidades, competencias); integral (conocer, hacer, sentir, ser y convivir); y de procesos, pues esta reconoce la diversidad y especificidad de modalidades y permite realmente formar al nuevo republicano, tanto en su desarrollo pleno como persona, como en su esencia social y colectiva.

Es importante destacar que el desarrollo curricular está centrado en la práctica y en la permanente revisión. Este requiere que el docente universitario colombiano genere desde su ejercicio pedagógico innovación, al construir conocimientos amparados en los principios de autonomía cognitiva y conformación de colectivos (compañeros y compañeras de trabajo, estudiantes y comunidad en general), el aprendizaje significativo y cooperativo, y con una actitud de permanente investigación e indagación a través de un proceso de acción-reflexión permanente. Lo anterior obliga a constituir colectivos, comisiones de trabajo y redes de aprendizaje con todas las universidades locales en Santa Marta, indistintamente del nivel o modalidad, que rompan barreras, con una actitud emancipadora y, sobre todo, que cuestione la práctica educativa de formación presente en los contenidos, estrategias y actividades de la cotidianidad universitaria (Contreras, 2015).

En este proceso educativo transformador, el Ministerio de Educación colombiano tiene el gran reto de encaminarse hacia la misma dirección en la que han marchado y marchan aquellos docentes históricamente transformadores del país, docentes innovadores, contracorriente de lo constituido. Para ello, se necesita una nueva estructura que permita fortalecer, desde la universidad -de adentro hacia fuera y no al revés-, las innovaciones pedagógicas, andragógicas y curriculares, con profundo respeto por los ritmos y desarrollos, y que reconozca y dignifique, a través de su acompañamiento y seguimiento de los procesos comunitarios, gerenciales y administrativos que buscan garantizar la formación integral desde lo local y regional con visión nacional constitucional (Casarini, 2014).

Lo planteado resulta útil para construir un modelo curricular que solo es posible con la participación protagónica de los actores y autores del hecho educativo, esto es, que incorpore instituciones, ambiente, economía; grupos ecológicos, culturales, deportivos, cooperativas y universidades, o sea, involucrar a todos aquellos que pueden aportar saberes y experiencias a la experticia del profesional en negocios internacionales.

Asimismo, la legitimidad y pertinencia sociocultural de los procesos curriculares y pedagógicos son fundamentales para construir este modelo de verdadera educación universitaria de calidad para todos. En efecto, los proyectos educativos no son más que un gran movimiento pedagógico que no tiene producto final y que sienta las bases para el cuestionamiento permanente, la revisión, la evaluación, el seguimiento de la práctica educativa por parte de los mismos involucrados y el acompañamiento integral del Ministerio de Educación, desde una nueva concepción de Estado-docente en la cual el Gobierno, la sociedad y la familia asumen corresponsablemente la educación bajo los principios, valores y exigencias constitucionales.



Desarrollo social, humano e integral

En este punto es importante señalar el desarrollo social. Este es un principio que apoya las características que deben poseer los jóvenes profesionales, al tratarse de un proceso integral de búsqueda de bienestar social y calidad de vida para todos los ciudadanos colombianos, lo que implica, entre otras cosas, la atención preferencial a los más desfavorecidos, la integración social, la corresponsabilidad, la participación social, la ciudadanización y la autoafirmación sujeto-ciudadano como centro de su propio desarrollo, comprometido con la transformación social de la región y el país que queremos.

El desarrollo humano integral destaca no solo implica la satisfacción de las necesidades básicas de salud, educación, alimentación, ingresos, ambiente, sino que requiere y exige de la educación una tarea protagónica en la formación de valores para avanzar hacia un hombre nuevo, caracterizado por su disposición hacia el cambio social, con mayor arraigo en la solidaridad y fraternidad, lejos del individualismo y del conformismo; entusiasta, creativo y con el ánimo de fortalecer la sociedad que queremos.

En este orden de ideas, Gento (2013) destaca que dar este paso es determinante para la conformación del perfil de competencias del egresado del nivel universitario, en este caso, de la carrera de negocios internacionales, pues evidenciaría el acato de las políticas educativas mundiales, para las cuales la consideración de la condición humana de la formación es fundamental si se desea construir el perfil deseado en los jóvenes profesionales que se insertarán en el mercado laboral mundial.

El desarrollo comunitario y de integración social

El desarrollo comunitario expresa la concreción del proyecto de país planteado en la Constitución Política de Colombia (1991). Su esencia está fundamentada en el fortalecimiento de la unidad de la nación y en asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, a través de la construcción de ciudadanía, la democratización del saber, el trabajo productivo respetuoso, en equilibrio con el ecosistema; la participación a partir del análisis situacional de las personas, la familia, la comunidad, y la nivelación de la toma de decisiones al empoderar al ciudadano, sus instituciones y la misma participación del Estado. Por lo cual, los artículos 26 y 27 de la Constitución establecen que toda persona es libre de escoger su profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad y "el Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra".

Por consiguiente, todo esto se consuma en un proceso consustanciado con el desarrollo nacional que expresa la intervención social de los pueblos en convivencia ciudadana común de los saberes y quehaceres , lo que conviene a todos los actores sociales involucrados para el rescate y la inclusión social colectiva. Por tanto, la integración social es un proceso dinámico que posibilita la participación activa de las comunidades en el diseño, formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de proyectos sociales que permitan alcanzar el bienestar social colectivo, con profundo respeto por la diversidad social, política, étnica, económica y cultural de los

actores y componentes de la región y del país en general.

Esta estrategia debe permitir desconcentrar el proceso de toma de decisiones sobre las características de los jóvenes profesionales en el área de negocios internacionales, a través de la corresponsabilidad de las comunidades en todos los ámbitos de la vida pública, hacia una gestión local transparente, responsable, armónica y comprometida, lo cual, según Gento (2013), permite contribuir a la ciudadanía desde la formación. Esto hace posible humanizar la toma de decisiones a partir de los elementos que permiten consolidar el ser y el convivir desde la universidad, y a través de la integración para lograr el perfil que se aspira en conjunto entre la comunidad y la escuela.

Participación social

La participación social es un proceso de construcción en el que, según Pérez (2015), "no solo se aplican estrategias de formación hacia un liderazgo efectivo sino a través de la consolidación de espacios legítimos de intercambios de experiencias y libertad de pensamiento, donde se propicie la verdadera desconcentración del proceso de decisiones" (p. 38). Esto debe hacerse con contraloría social o, en otras palabras, estar soportado en el manejo eficaz y efectivo de las políticas, programas y proyectos socio-educativos, lo que a su vez implica la transparencia como mecanismo de eficiencia y honestidad en el manejo y administración de los recursos por parte de las comunidades locales y los centros educativos de formación profesional.

El hecho anterior le asigna vigencia a la concepción holística del ser humano en desarrollo, al exigir la articulación y continuidad curricular y pedagógica entre cada carrera de formación

profesional, y permitir el desarrollo como persona y el conocimiento de sus propias capacidades y competencias, vinculadas estrechamente al trabajo. Todo esto con el fin de armonizar la educación con las actividades propias del desarrollo local, regional y nacional a través de la orientación del profesional de negocios internacionales en pro del trabajo creador y productivo con una visión humanista.

Asimismo, esto demanda un currículo integrado por área que, sin desconocer las particularidades de la disciplina, privilegie el análisis de los problemas de la sociedad a partir de las diversas aportaciones del conocimiento y favorezca las opciones didácticas que posibilitan la aproximación del profesional a un pensamiento crítico con el que intervendrá en la realidad social. En este orden de ideas, el aprendizaje implica un nuevo paradigma para afrontar circunstancias de la vida. Por lo tanto, es un proceso mediante el cual la experiencia produce un cambio permanente en el conocimiento o la conducta (Woolfolk, 2014). Todo esto da respuesta a las profundas transformaciones que vive la educación en su esencia para la construcción de una sociedad distinta: humanista, con equidad, de derecho y de justicia. Estas transformaciones se inician con la Constitución Política del país.

Valores y actitudes demandados

El perfil de competencias del egresado de la carrera de negocios internacionales demanda una serie de valores. León (2016) los define "como opiniones sobre la realidad que expresan en la práctica un determinado valor. En consecuencia, se convierten en los verdaderos decisores del proceso y son los que miden el triunfo deseado" (p. 28). A lo anterior, agrega que "es en esos juicios donde se reconoce la ideología" (p. 84). Los valores, según el autor, determinan el



comportamiento de las personas e inciden directamente en sus decisiones y en la manera de asumirlas dentro de ciertos parámetros de causalidad y beneficio. Los valores están presentes al decidir y se buscan en la subjetividad del que decide para tratar de hacerlos explícitos a través de una causalidad. En esto toma importancia el perfil para el cual se definen los valores a considerar, pues este se relaciona con las líneas de acción y orientación que deben sugerir, en este caso, los valores del egresado en cuestión. Al respecto, Gibson (2013) señala que los valores influyen en el proceso de formación:

Para fijar objetivos hay que realizar juicios de valor con respecto a la selección de oportunidades, para desarrollar alternativas: es necesario realizar juicios de los valores sobre las distintas posibilidades. Al seleccionar una alternativa: los valores de las personas que toman las decisiones influyen y al ejecutar decisiones es preciso formular juicios de valor. (p. 86)

Estos se asocian con una serie de condiciones que le dan direccionalidad al perfil, entre los cuales se encuentran: los religiosos, la ética, la capacidad de priorizar, la compensación y las exigencias de las decisiones. A continuación, se describen algunos de los valores demandados.

Libertad

Carrera et al. (1999) señalan que: "la libertad como la no libertad se descubre en la simple convivencia". También expresan que la libertad radica en la acción autónoma y libre de la persona para ejercer su voluntad" (p. 221). En consecuencia, la libertad es un valor que supone siempre al menos otra posibilidad de acción, porque mediante esta situación es que se da la equidad, la igualdad y el orden. Es decir, cuando se habla de libertad se interioriza un valor que

supone siempre la base de otros valores, donde en su formulación positiva afirma: "a cada uno lo suyo". Esto es fundamental para representar la libertad como símbolo de la democracia y la ciudadanía tanto en el contexto de las escuelas como en las comunidades. En los profesionales es fundamental fortalecer el perfil de competencias dentro de un clima de libertad y autonomía para que puedan ser corresponsables de su actuación.

Solidaridad

La solidaridad tiene que ver con la identidad colectiva, de unidad escolar, de comunidad, pero también con las manifestaciones de la voluntad de apoyar a quienes lo necesitan.

El sentimiento que motiva a los seres humanos a prestarse ayuda mutua; dispone el ánimo para actuar siempre con sentido de comunidad, la persona solidaria sabe muy bien que su paso por el mundo constituye una experiencia y que, por lo tanto las necesidades, dificultades y sufrimientos de los demás no le pueden ser ajenos. (Contreras, 2015, p. 86)

Este valor es muy importante en el perfil integral del profesional de negocios internacionales, por lo que se debe hacer énfasis en él, ya que actualmente se observa poca humanidad en las personas. Entonces, desde la formación se debe promover y rescatar para una mejor educación y abrir la posibilidad de una transformación.

Por otro lado, Carrera *et al.* (2014) plantean que la solidaridad se puede definir como "la acción que se realiza conjuntamente con otro u otros individuos para conseguir un mismo fin" (p. 28). Esta acción, aunque a veces representa un beneficio para uno mismo, siempre tiende a beneficiar a los demás. Para que este acto se considere

cooperativo tiene que existir reciprocidad; si esta no existe, no podemos hablar de cooperación ni de solidaridad, sino de ayuda.

Cabe considerar que este valor forma parte de lo moral, el fundamento de esta relación está en el sujeto. Por esto, el respeto hacia y por los demás presupone derechos subjetivos que tienen que ser representados, asegurados y coordinados. Al respecto, Berg, citado por Carrera et al. (2014), expone que el respeto al prójimo "es un acto propio de la naturaleza humana, donde el amor anima la acción solidaria y hace que el obrar social sea verdaderamente humano" (p. 39).

Objetividad

La objetividad se sustenta en la racionalidad. Es una actitud permanente de vigilancia razonada, de crítica de lo que está diciendo y realizando (San Martín y Pastor, 2016). La objetividad consiste en la capacidad del estudiante para centrarse en lo fundamental, que sería la misión, visión, objetivos y estrategias requeridas para dar respuestas a la transformación demandada, dejando de lado lo accesorio.

En tal sentido, la objetividad crea las condiciones para que las innovaciones se amplíen, al proporcionar la oportunidad de superar la rutina y gestionar lineamientos consonantes con las exigencias de las escuelas básicas. Criticidad y objetividad son dos indicadores que se complementan, pues promueven los cambios con autonomía en las decisiones y fortalecen la participación, el diálogo y el consenso dentro de una reflexión continua en el proceso de aprendizaje.

Ética

Los juicios valorativos basados en la ética son aquellos relativos a los principios de la moral y las normas que regulan las actividades humanas y ante los cuales el docente y los alumnos deben fijar posición ante la normativa educativa. Los valores éticos, según Contreras (2015), se asocian con el individuo y su conciencia, y con la libertad que ejerce el medio para adoptar las decisiones ante las situaciones concretas.

Es entonces cuando aparece la moral en calidad de los principios que regulan y equilibranal estudiante, de un lado, y que le permiten asumir conductas individuales capaces de acoplar las normas que pautan el comportamiento que sería la clave para el desarrollo del perfil de competencias. En tal ejercicio, el factor conocimiento se complementa lo que se puede hacer, la parte emocional, con lo que se quiere hacer; mientras que el factor ético se asocia con lo que se debe hacer. El logro de estas conjunciones garantiza que se establezca una relación más fuerte entre el estudiante y su entorno social. Esto es fundamental para construir el perfil demandado tanto por las condiciones actuales del país, como por sus propias necesidades de garantía para la calidad de vida.

Honestidad

Actualmente la educación está en una profunda crisis en valores, en especial en lo que atañe al caso de la honestidad. Según Montes de Oca (2015), la honestidad "es un valor humano que es imprescindible en toda formación y sobre todo en la educación básica, por eso no se trata de predicar, transmitir o proponer valores, sino de vivirlos en la práctica educativa" (p. 10). Esto es fundamental para alcanzar la formación



integral del estudiante bajo ciertas premisas que lo humanizan.

Por otro lado, Contreras (2015) plantea que "la honestidad es la forma de proceder razonablemente y justamente" (p. 12). El estudiante tiene que hacer uso de dicho valor, ya que este le permite buscar en todo momento lo recto, lo razonable y lo justo, es decir, no aprovecharse de la confianza, la inocencia o la ignorancia de otros. En este orden de ideas, la honestidad, como actuación justa, implica incluir la equidad en el trato, al igual que las condiciones que, bajo ciertos criterios, humanicen el proceso de formación.

Responsabilidad

El punto focal de la responsabilidad, según Robbins (2013), descansa en el bienestar humano y es contrario al individualismo y la acción autocrática. Para analizar este punto se recurre a las características de las personas y a los logros personales previamente adquiridos. Se parte de la idea de que cada persona es responsable de velar por sí mismo, sin desprenderse de su obligación de contribuir al bienestar social. La responsabilidad así entendida se asocia con la identidad que el profesional asume para cumplir objetivos personales y laborales. Esta condición es necesaria para humanizar el perfil, pues amplía las posibilidades de participación fundamental para vitalizar el proceso de formación.

En el mismo orden de ideas, la responsabilidad es la capacidad para aceptar conscientemente los trabajos y su realización; incluye seriedad y honestidad en el desempeño. Al respecto, Chiavenato (2016) la define como "una relación que se asume ante un colectivo para que un objetivo se logre, implica un compromiso y unos criterios de acción que afectan el comportamiento

de la organización" (p. 281). La responsabilidad así entendida es la medida en que la persona se percibe comprometida, es decir, el sentimiento de ser copartícipe y garante colectivo de sus propias decisiones.

De esta afirmación se infiere que el egresado de negocios internacionales de la CUN ha de tomar conciencia de que las universidades no son formadoras mecanizadas de profesionales, sino instituciones llamadas a formar seres críticos, que conozcan las estrategias que lo llevan a aprender y que conviven con sus compañeros como un modo para crecer como personas y como medio para alcanzar sus metas.

Como se puede apreciar, los valores descritos van conformando un marco referencial ético, elemento fundamental cuando se pretende conformar un perfil con altos niveles de tolerancia y honestidad. Estos valores humanos reconocen el respeto como parte de la dignidad humana. Es conveniente destacar que los valores deben estar soportados en indicadores de valor que los hagan cuantificables y evaluables en el comportamiento de los profesionales, bajo ciertas condiciones de procesos.

Capacidades y características de formación deseables en profesionales de negocios internacionales

Atender las capacidades y características de formación deseable de estos profesionales requiere la identificación de instrumentos y técnicas de uso común para recopilar información sobre características, necesidades y expectativas de la sociedad de Santa Marta, con el fin de ajustar los contenidos a las demandas de la localidad, lugar en el que los profesionales de negocios afirman su identidad dentro de un estilo de vida

democrática, solidaria, con alto potencial creativo y crítico, por lo que requieren cualificar su capacidad de toma de decisiones y resolución de problemas. Para lograr este objetivo, hacen uso adecuado de la comunicación, el aprender a ser, conocer, convivir y hacer dentro de una forma ciudadana que valora el trabajo, la ecología y la comunidad donde intervienen y conviven.

Las capacidades y características deseables sintetizan la intencionalidad última de currículo. Al respecto, Delors (2012) señala que el pensamiento es generalmente asumido como un proceso cognoscitivo, un acto mental por el cual se adquiere conocimiento dependiendo del grupo etario. Aunque se puede conocer algo de diferentes formas, tales como la percepción, el razonamiento o la intuición, el énfasis más corriente en las habilidades del pensamiento se hace en el razonamiento como una habilidad cognoscitiva. Estas capacidades deseables en el egresado se soportan en los principios que hacen posible elevar la capacidad resolutiva del profesional.

Diversificación curricular

La diversificación curricular va a estar determinada por las particularidades locales. Al respecto, Casarini (2014) plantea que el proceso de formación está determinado por la integración de los programas o currículos nacionales, así como de las particularidades regionales y locales. Esto cobra cada vez mayor vigencia dentro de las políticas nacionales, para las que la formación debe responder a las particularidades municipales.

De allí que la sociedad de Santa Marta, entre la que se encuentran los jóvenes profesionales de negocios internacionales, exige redimensionar el concepto de lo propio, es decir, emprender un ejercicio de resignificación capaz de hacer, por ejemplo, que el gentilicio vuelva a realzar el compromiso, el potencial creativo, el entusiasmo de todos los miembros de las comunidades locales, organizadas en sus legítimos derechos, deberes y garantías de participación en el proceso de toma de decisiones, para potenciar en el currículo las demandas y postulados de la región y localidad.

Todo ello implica concebir la democracia participativa y protagónica como un proceso humanizador de la participación ciudadana de todos los miembros de la comunidad que facilita tanto el ejercicio de la autonomía como la práctica de la libertad, y que asume la afirmación de un sujeto ciudadano protagonista con su dignidad como persona y con el reconocimiento de su soberanía política, así como el aprecio por su entorno local.

El desafió de ajustar los principios de competencias al desarrollo local comunitario, que emerge desde las bases de las propias comunidades y no impuesto desde arriba, requiere, entre otras cosas, de metodologías participativas, de redes sociales de gestión local de participación organizada, y de mayor continuidad con objetivos reales a mediano y largo plazo para la transformación social local.

Así mismo, se busca en el nuevo perfil de competencia del egresado de la carrera de negocios internacionales que redimensione el concepto de lo etiológico, naturaleza de la gestión ambiental que constituye el conjunto de actividades, funciones, organización, recursos, instrumentos de política y sistemas de participación aplicados a la administración de los bienes naturales que integran nuestro entorno.

En este contexto, Bartlet (2016) define el pensamiento como "la extensión de la evidencia para llenar vacíos y esto es hecho al moverse, a través de una secuencia de pasos interconectados, los cuales pueden ser expuestos en el momento dejados para ser expuestos más tarde" (p. 28). Los procesos de pensamiento están relacionados con un comportamiento y requieren envolvimiento activo de parte del pensador, es decir, son relaciones complejas creadas a través de la experiencia y el conocer, como el uso de la evidencia por mucho tiempo. Estas relaciones pueden ser conectadas a una estructura organizada y pueden ser expresadas por el pensador en una gran variedad de formas. Si algo indican estas definiciones, es que el pensamiento es un esfuerzo complejo y reflexivo pero también una experiencia creativa.

Al respecto, Daza (2013) clasifica el pensamiento en cuatro procesos complejos: la resolución de problemas, decidir criterios, criticar y crear. Esta teoría sirve de base para direccionar las características y capacidades deseables en los profesionales, entre estas: pensamiento creativo, pensamiento crítico, capacidad para tomar decisiones y capacidad para solucionar problemas. A continuación, se describe cada una:

Pensamiento creativo

Según Daza (2013), el pensamiento creativo se vincula con procesos básicos para desarrollar o inventar ideas constructivas, estéticas o productos, relacionadas con percepciones y conceptos, que integran los aspectos de iniciativa del pensamiento con lo racional. Este proceso de pensamiento se centra en la resolución de problemas, lo que incluye la capacidad de decidir en términos de soluciones críticas para centrar las decisiones y acciones, dentro de un pensamiento crítico que vincule al estudiante con procesos cognitivos para llegar al conocimiento pertinente. Es decir, se direcciona para tener la capacidad de encontrar y proponer formas originales de actuación, así como superar las rutas conocidas o los cánones preestablecidos.

De allí que la creatividad no se dé por generación espontánea: existe un camino en la producción creativa que se puede analizar a partir de la revisión de las fases del proceso creativo. Dadamia (2014) señala que las fases de ese proceso son: cognición, concepción combustión consumación y comunicación.

A través de la cognición, el estudiante se hace consciente de que tiene la necesidad de crear, de solucionar un problema o de expresar sus ideas dentro de las experiencias de aprendizaje que desempeña. La estructura cognitiva, según Barriga y Fernández (2013), "está integrada por esquemas de conocimientos, los cuales son obstrucciones o generalizaciones que los individuos hacen a partir de objetos, hechos y conceptos que se organizan jerárquicamente" (p. 39). De acuerdo a lo establecido por el autor, la información se procesa para organizarla y darle sentido para ser integrada a los conocimientos que comienzan a ser elaborados en esquemas o mapas cognitivos.

Por su parte, la concepción es una necesidad que representa para el niño un esfuerzo encaminado hacia la búsqueda de una solución adecuada o la posibilidad de que sus ideas germinen. Dadamia (2014) plantea que durante esta fase lee, discute, pregunta, explora y juega con sus ideas en la búsqueda de posibles resultados. En efecto, la concepción se refiere a la posesión de interacción adscrita a ciertos principios que determinan la dirección de las acciones y resultados socioconstructivos o reproductivos.

Esto se asocia con la amplitud de la cultura imperante, al encontrar que unas concepciones son muy abiertas y realizan sus actividades con participación en comunidad mientras que, en el otro extremo, se encuentran las culturas que consideran importante que los asuntos sean privados. En un contexto educativo, la cultura es determinante como punto de partida para insertar una concepción educativa que pretenda modelar el espacio a partir de ciertos principios democráticos y de sustentabilidad.

Asimismo, la combustión es, según Dadamia (2014), el momento en la cual llega a una solución, un encuentro, un resultado; se trata de la fase en la que busca controlar todas las variables con el objeto de alcanzar su objetivo. El estudio del aprendizaje organizacional como la matriz del cambio lleva a la organización a recuperar el control y superar los cambios fragmentados en el entorno externo, mediante su combustión; es decir, la organización asume un comportamiento favorable y entra en vigor cuando el conocimiento se concentra en su fuente de convicción. En efecto, las organizaciones que aprenden amplían su visión externa de la realidad y elevan su capacidad para prevenir e indicar los problemas internos, sobre todo aquellos que ponen en peligro el equilibrio cultural-social.

La consumación es la fase donde se materializa el provecto. Supone un esfuerzo, un trabajo sostenido y duro, en el que tiene que poner en funcionamiento toda su capacidad imaginativa. Es la ocasión para revisar, modificar o renovar. En las instituciones educativas, esta fase requiere de la aplicación de un proceso que racionalice los insumos y que dé respuestas a las necesidades, de acuerdo con las exigencias de los cambios que se generen de tal conocimiento. Para ello, se crean estrategias que permitan aprovechar el

capital intelectual de las personas, la sabiduría, las experiencias dentro y fuera de la institución.

Y la comunicación, la cual, culminada la obra, tiene la necesidad de expresarla y compartirla con otros. Al respecto,

la comunicación implica un proceso de transmisión y recepción de mensajes, cuyos contenidos inciden en la mayoría de los casos, en la toma de decisiones y motivaciones laborales, porque a través de ella se pueden en gran medida controlar los comportamientos organizacionales, orientados al logro de las metas y mantener el trabajo cooperativo. (Siliceo y Casares, 2013, p. 265)

Según los autores, la comunicación es una red que genera entendimiento entre las personas, en busca de coordinar las actividades que le son propias. Para lograr que una comunicación tenga éxito, no solo su significado debe ser transmitido, sino también alcanzar entendimiento entre las personas a quien va dirigida: la forma como llega a los receptores ha sido definida como dirección de la comunicación. Asimismo, Robbins (2013) conceptualiza la comunicación como "la transferencia y comprensión de significado" (p. 553). De esta forma se involucra al emisor como elemento transmisor del mensaje y el receptor como el elemento que comprende el mensaje.

Pensamiento crítico

Es la capacidad para actuar y conducir en forma reflexiva, elaborar conclusiones propias y en forma argumentativa. Se asocia, según León (2016), con procesos básicos para analizar argumentos que generan perspicacia en unos significados e interpretaciones particulares, y con el desarrollo de modelos de razonamiento coherentes para entender suposiciones y prejuicios



que describen posiciones particulares: lograr un estilo creíble, conciso y conveniente de presentación, forma o argumento.

En este tipo de pensamiento crítico-reflexivo, criticar consiste en la búsqueda de principios generales o reglas basadas en la evidencia recogida ampliamente de la memoria. Se buscan respuestas posibles, nuevas preguntas y evidencias que sustenten esas respuestas. Es importante destacar la implementación del pensamiento crítico en el perfil de competencias del profesional exitoso, que debe estar consciente de su responsabilidad ante su calidad de vida y de la comunidad.

Capacidad para tomar de decisiones

La toma de decisiones es un proceso que eleva la capacidad del estudiante para optar entre una variedad de alternativas por la más coherente, convincente y oportuna, tras discriminar los riesgos e implicaciones de dicha opción, en su manera de adaptación al trabajo en equipo y a la participación protagónica.

Decidir, según Gento (2013), se asocia con la aplicación de procesos básicos para escoger la mejor respuesta entre varias opciones, al recoger la información necesitada sobre un tema; comparar ventajas y desventajas de acercamientos alternativos, determinar qué información adicional es requerida, juzgar la respuesta más efectiva y ser capaz de justificarla.

Según el autor, este es un tipo de pensamiento en el cual las posibilidades son cambios de acción o planos; la evidencia consiste usualmente en consecuencias imaginadas. La toma de decisiones quizás sea el tipo más importante de pensamiento, puesto que incluye la selección de estrategias para otras labores mentales. Es importante destacar que la capacidad de decisión debe estar determinada por una serie de procesos cognitivos que hagan posible la construcción de conocimientos y que le permitan al sujeto integrarse en el colectivo. De allí que se trate de uno de los elementos más importantes para la constitución del perfil de competencias del emprendedor demandado de los profesionales de negocios internacionales.

Capacidad para la solución de problemas

Es la capacidad para encontrar respuestas alternativas pertinentes y oportunas ante las situaciones difíciles o de conflicto. Según Daza (2013), se asocia con la aplicación de procesos básicos del pensamiento para resolver una dificultad conocida o indefinida, integrar datos sobre la dificultad y determinar si es requerida la información adicional, inferir o sugerir soluciones alternativas y evaluarlas para ver si son apropiadas. La apreciación de un problema o dificultad es la condición básica para que se inicie el proceso de toma de decisión. El primer paso para la identificación del problema es la comparación del estado actual de una situación determinada con el estado anterior, ejercicio que arroja información correspondiente al problema.

Para identificar dicho problema, este debe ser definido apropiadamente, lo que implica conocer bien todas sus causas, con el fin de formular hipótesis referentes a su origen. Al respecto, Robbins (2013) afirma que "los problemas que son visibles por lo general tienen una probabilidad más alta de ser seleccionados que aquellos que son importantes" (p. 76). Por otra parte, Gibson (2013) señala que la identificación de los problemas "es más importante que su solución e implica procesos cognoscitivos que son muy diferentes a los implicados en la solución de



problemas, además de ser mucho más complejos" (p. 465).

Capacidades de áreas

Las capacidades son un referente para el control de la calidad del servicio que ofrecen las universidades o centros de formación profesional. Es decir, son potencialidades inherentes a la persona, que esta puede desarrollar a lo largo de toda su vida al dar lugar a la determinación de procesos cognitivos, socio-afectivos y motores. Estas también constituyen las unidades de búsqueda, análisis de la información y comunicación de los resultados de evaluación.

Discusión

En esta fase se presenta la discusión de los resultados obtenidos en el proceso de recolección de referencias bibliográficas dirigidas a la constitución del estado del arte, del cual emergen importantes constructos de carácter teórico, que serán representados gráficamente. En ese orden de ideas, el egresado de negocios internacionales de la CUN debe tener un perfil de competencias marcado por principios filosóficos basados en el desarrollo del pensamiento creativo, la perspicacia y la perspectiva, a través de una formación académica que garantice el desarrollo social, como base de su interacción intersubjetiva para la comprensión del contexto social, el desarrollo humano-integral y la conformación de un ser humanista, esto es, comprometido con los principios de los derechos humanos y el desarrollo comunitario para la integración social. El egresado de este programa debe tener un pensamiento cohesionador de la empresa y del contexto social, visto este último como el beneficiado de toda acción profesional, así como también el desarrollo

de las perspectiva socio-política a través de la participación social en los diversos debates que atañen a la resolución de conflictos vinculados a las afectaciones a las comunidades.

De igual forma, de acuerdo con los autores citados, es necesario formar profesionales con características y capacidades relacionadas con el desarrollo del pensamiento creativo, crítico, así como con capacidad para tomar decisiones y para solucionar problemas; para ejercer una acción participativa y activa en los diversos escenarios que se presentan en la carrera profesional, ya que las organizaciones demandan un perfil de aprendizaje apoyado en el aprender a conocer, hacer, ser, convivir y emprender. Y, no menos importante, la constitución de un profesional con valores y actitudes reflejadas en sus acciones caracterizadas por el fomento de la paz, la solidaridad, la objetividad, la ética, la honestidad y la responsabilidad (figura 1).

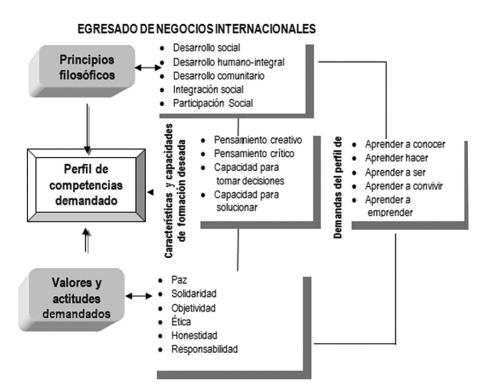


Figura 1. Perfil de egresados de negocios internacionales. Estructura para sistematizar las derivaciones del perfil de competencias

Fuente: elaboración propia

En consecuencia, conformar un perfil de competencias para una sociedad democrática y equitativa implica reconocer lo social como escenario para el bienestar y la calidad de vida en igualdad de oportunidades para todos, donde la acción educativa promueve el acceso universal al alcance de los ciudadanos, principalmente de los grupos más desfavorecidos. Es así como la acción educativa de formación profesional debe circunscribirse al contexto de democracia plena, participativa y protagónica, que conlleve a la formación del hombre nuevo comprometido, capaz de trascender sus intereses particulares, y motivado por la búsqueda del bienestar social colectivo y el desarrollo integral de la comunidad local.

Para ello, se considera una prioridad el desarrollo sustentable y armónico que propicie expectativas de superación de la pobreza hacia el bienestar social con calidad de vida. Esto implica lograr un equilibrio en lo económico que fomente la cultura del trabajo y la productividad, y que potencie la riqueza humana al aprovechar los recursos existentes. Como se podrá intuir, esta es una tarea que requiere la trasformación de los programas de formación profesional en las universidades de Santa Marta.

Por otra parte, para hacer comprensible la articulación entre las capacidades y demandas de competencias del perfil, se presenta la estructura funcional teórica de manera articulada (figura 2):

Toma de decisiones

Perfil de competencias

Solución de problemas

Pensamiento crítico

Creativo

Ser

Pensamiento crítico

Critico

Figura 2. Características y capacidades de los jóvenes profesionales, asociados con el aprendizaje a conocer, ser, hacer y convivir

Fuente: elaboración propia

En la figura 2 se hace una integración holística de los preceptos teóricos encontrados a partir de las ideas planteadas por los investigadores. En este sentido, el desarrollo de características y capacidades que se desea que conformen el perfil de competencias demandadas se ejercen y cumplen de manera cíclica durante el proceso de formación profesional, para desplegar habilidades creativas y críticas del pensamiento que

coadyuven a la toma de decisiones y a la solución de problemas, en el marco de un aprendizaje basado en aprender a conocer diversas teorías, ser un ser integral, comprometido con los buenos valores morales, hacer construcciones teóricas y prácticas en pro del desarrollo laboral y convivir en un escenario marcado por la paz, la honestidad, la solidaridad, la objetividad, entre otros.

Conclusiones

Esta investigación es el resultado de la recopilación documental asociada al estado del arte como parte del proceso etnográfico, en el que estas se convierten en herramientas guías para la comprensión del tema objeto estudio. En ese sentido, se describió el perfil de competencias profesionales en negocios internacionales demandado por el sector productivo y las instituciones de educación superior en Santa Marta (Colombia). Con este ánimo, se pudo develar

que el perfil de competencias del profesional en negocios internacionales debe poseer una serie de principios filosóficos, basados en el desarrollo ontológico del ser, a través de la conformación de los valores humanos, como sujeto social e integral con capacidad de vincularse a las comunidades a través de la vocación de servicio y la participación en diversos escenarios socio-políticos inherentes a su área.



Asimismo, debe formarse con una serie de características y capacidades demandadas por el sector productivo, a través del desarrollo de las habilidades del pensamiento creativo y crítico para la toma de decisiones, y consolidarse como un proveedor de soluciones a los problemas de su campo profesional. De igual modo, debe ostentar un conjunto de valores y actitudes como el sentido por desarrollo pleno de la paz, la solidaridad, la objetividad, la ética profesional, la responsabilidad para el cumplimiento cabal de sus tareas y la honestidad en sus acciones laborales.

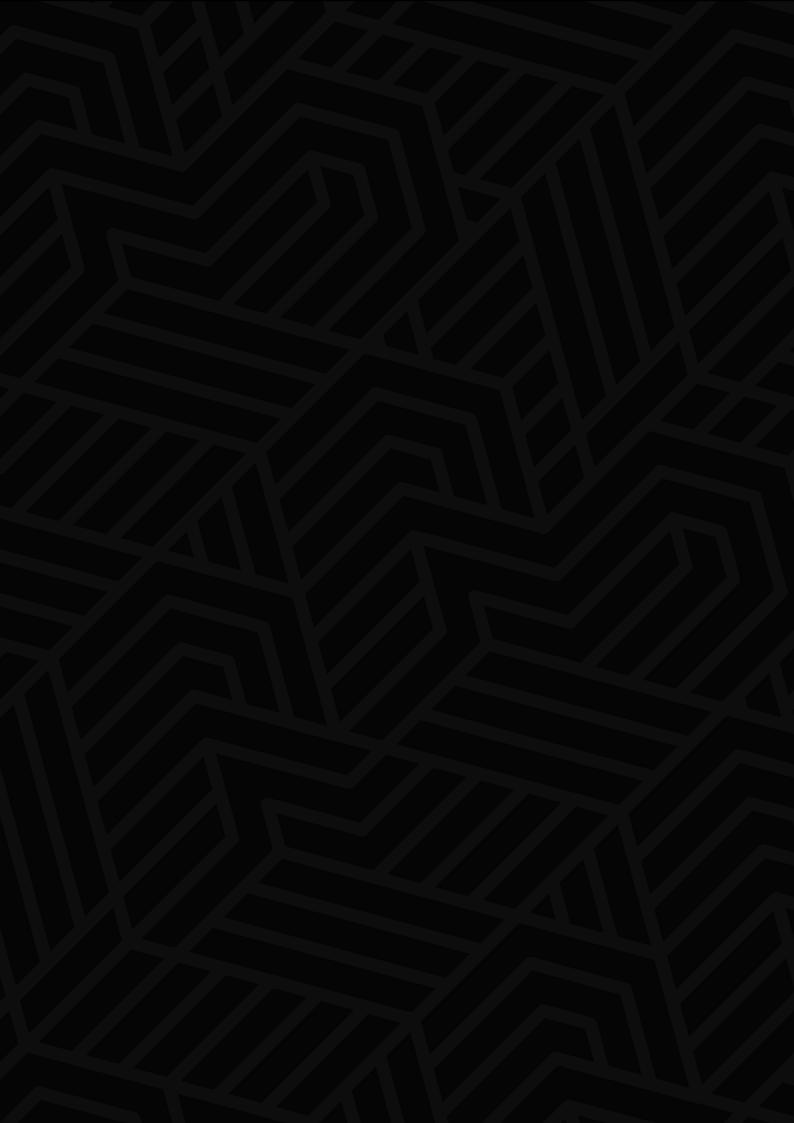
Bajo estos preceptos, se integra de forma holística el desarrollo del aprender a conocer, para el desarrollo del continuo humano y la capacitación conforme a los cambios demandados por el mercado; aprender a ser, desde una visión ontológica caracterizada por la comprensión de la verdadera existencia humana en el marco de los derechos humanos; aprender a hacer, para construir negocios proactivos y productivos que favorezcan el desarrollo económico y social de las empresas; aprender a convivir, a partir del precepto de "existo yo y el otro", que visualiza el mundo exterior como un amplio espacio donde se necesita tener una vida armónica para la construcción de la paz social; y aprender a emprender, bajo la figura del emprendimiento laboral, herramienta impulsadora de las empresas en el mercado actual, marcada por el desarrollo científico y tecnológico.

Referencias

- Barriga, F. y Hernández, G. (2013). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista. Ciudad de México: McGraw-Hill.
- Bartlet, F. (2016). *Modelo de enfoque sistémico para el rediseño curricular en educación superior* (ESDICES). Maracay: Editorial Universitaria.
- Bonilla, E. y Rodríguez, J. (2008). Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales. Bogotá: Norma.
- Carrera et al. (2014). ¿Cómo educar en valores? Madrid: Narcea.
- Casarini, M. (2014). Teoría y diseño curricular. Ciudad de México: Trillas.
- Contreras, V. (2015). Los valores de la sociedad. Madrid: Alanda Anaya.
- Dadamia, O. (2014). Educación y creatividad. Encuentro en el nuevo milenio. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Daza, R. (2013). El pensamiento y su acción. Hacia una teorización de los niveles de pensamiento y su incidencia en la calidad de la educación en la universidad popular del Cesar. Cesar: Ediciones Unicesar.
- Delors, N (2012). La educación encierra un tesoro: informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo xxI. Madrid: Santillana.
- Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gento, S. (2013). *Instituciones educativas para la calidad total*. Madrid: Muralla.
- Gibson, D. (2013). *Las organizaciones: comportamiento, estructura y proceso*. Delaware: Addison Wesley Iberoamericana.
- León, F. (2016). Tomar decisiones difíciles. Madrid: McGraw-Hill.
- Martínez, M. (2009) La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico. Ciudad de México: Trillas.
- Morse, J. (2005). *Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante.
- Pérez, A. (2015). Educar en valores y el valor de educar. Caracas: San Pablo.



- Rivera, P. (2014). Perfil del profesional. Ciudad de México: Editorial Interamericana.
- Robbins, S. (2013). *Comportamiento organizacional. Teoría y práctica*. Séptima Edición. Ciudad de México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- Salas, R. (2014). Perfil de competencias del estudiante [Tesis de grado]. UCV, Caracas, Venezuela.
- Sánchez, G. (2015). *Entropía curricular: reto para la educación del siglo xxi*. Caracas: Coordinación del Estado de Aragua.
- Siliceo, A. y Casares, D. (2013). *Liderazgo, valores y cultura organizacional*. Ciudad de México: McGraw-Hill. México.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnica de procedimiento para desarrollar la teoría fundamentada. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Unesco. (2004). Hacia una nueva etapa del desarrollo educativo. La Habana: Unesco.
- Vega, N. (2015). Competencias profesionales para la gestión de los riesgos ocupacionales. Caso de estudiantes y graduados de Uniminuto. Bello: Uniminuto.
- Woolfolk, A. (2014). *Manual de Psicología y desarrollo educativo*. Ciudad de México: Prentice-Hall Hispanoamericana



Pautas para publicar en Negonotas Docentes

Revista de la Escuela de Ciencias Administrativas y del Área Transversal Sociohumanística

Negonotas Docentes es una revista científica que divulga la producción local e internacional, en español y en inglés, en los campos de las Ciencias Sociales y las Ciencias Administrativas, desde una mirada interdisciplinar y a partir de propuestas metodológicas rigurosas e innovadoras. Su periodicidad es semestral, se publica en línea al final de cada periodo, y presenta artículos de investigación, revisión o reflexión.

De acuerdo con la clasificación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), su área científica es Ciencias Sociales e Interdisciplinariedad (identificada con el código 5.I).

Tipología de artículos (según Colciencias):

- ► Artículo de investigación científica y tecnológica: documento que presenta de manera detallada los resultados originales de un proyecto de investigación. La estructura por lo general utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y discusión.
- ► Artículo de reflexión: documento que presenta resultados de investigación, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- ► Artículo de revisión: documento que surge de una investigación en la que se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones, publicadas o no, sobre un campo en ciencia o tecnología con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar un cuidadosa revisión bibliográfica.

Revisión y ajustes

Los artículos que cumplan con las especificaciones y satisfagan los criterios establecidos por el Comité editorial serán preseleccionados. Para lograr que el documento sea finalmente seleccionado y publicado, el autor tendrá que ajustarse al tiempo que los editores de Negonotas Docentes consideren prudente para que haga cambios pertinentes al escrito y luego lo retorne con sus respectivas modificaciones, si así se llegare a necesitar. El envío del texto y de la cesión de derechos implican la aceptación del Reglamento de Publicaciones de la Dirección Nacional de Investigaciones.

Pautas de presentación

Los artículos deben cumplir con los siguientes parámetros:

- a) Extensión entre doce (12) y quince (15) páginas (6000 palabras aproximadamente, esto incluye los pies de página y referencias).
- b) Ser entregado en formato Word, tamaño carta, márgenes de 2,54 cm, espacio y medio de interlineado, letra Times New Román 12 puntos.
- c) Tener el título y un resumen en español o en el idioma escrito y en inglés.
- d) El resumen o abstract, sin superar las 150 palabras, debe describir la esencia del artículo.
- e) Tener entre tres y seis palabras clave en el idioma en que esté escrito y en inglés. Se sugiere que estas coincidan con el Tesauro Unesco.
- f) Los datos académicos del autor y su filiación institucional deben ser anexados en otro archivo Word.
- g) Todos los cuadros, gráficas, diagramas y fotografías serán denominados "figuras", las cuales deben ser insertadas en marcos o cajas de línea delgada, numeradas en orden ascendente, e identificadas y referenciadas en el texto mediante un pie de foto. Estas deben ser enviadas en formato .jpg o .tiff de alta resolución, es decir, de 300 pixeles por pulgada (ppp).
- h) Todos las figuras representadas por mapas deben estar: (1) enmarcadas en una caja de línea delgada, (2) estar geográficamente referenciadas con flechas que indiquen latitud y longitud o con pequeños insertos de mapas que indiquen la localización de la figura principal, y (3) tener una escala en km.
- i) El autor debe emplear los pies de página estrictamente en los casos en los que desea complementar información del texto principal. Los pies de página no se deben emplear para referenciar bibliografía o para referenciar información breve que puede ser incluida en el texto principal. Se exceptúan aquellos casos en los que el autor desea hacer comentarios adicionales sobre un determinado texto o un conjunto de textos alusivo al tema tratado en el artículo.
- j) Cumplimiento de las normas APA sexta edición.

Parámetros para la presentación de reseñas

Las reseñas deben cumplir con los siguientes parámetros:

- a) Extensión entre tres (3) y cinco (5) páginas.
- b) Ser entregada en formato Word, tamaño carta, márgenes de 2,54 cm, espacio y medio de interlineado, letra Times New Román 12 puntos.
- c) Los datos académicos del autor y su filiación institucional deben ser anexados en otro archivo Word.

NEGO NOTAS

NEGO NOTAS^{so}

g-wi-Eush

¿Qué impacto han tenido los contextos geopolíticos en la creación y transformación de las comisiones de estudio de la violencia en Colombia?

La relación bilateral de Colombia y Estados Unidos en materia de drogas. Una lectura desde el realismo clásico y el constructivismo

La relación entre Estados Unidos y América Latina en la era Trump: un camino de sombras e incertidumbre

Tensiones entre el desarrollo sostenible y la crisis ambiental: educación, estética y cultura

La responsabilidad social universitaria: un reto para la academia del siglo xxi

AND THE RESERVE OF THE PERSON OF THE PERSON

Perfil de competencias profesionales en negocios internacionales demandado por el sector productivo y las instituciones de educación superior en Santa Marta (Colombia)